GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1733

Fecha: 13/10/2023

Asiento N° 4834 Compromiso N° 139

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014 Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO** **USD 35,620.82**

LA SUMA DE: **TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Dolares 82/100 Ctvs**

PUYO, 13 de Octubre del 2023

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- PAGO SALDO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 05 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 05 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,CANTON SANTA CLARA,PROVINCIA DE PASTAZA. REFERENCIA ASIENTO DE DIARIO N° 2194 DE FECHA 18/04/2023.

Usuario: ERIKA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 7689497	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	35,620.82
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	35,620.82

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	35,620.82	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		35,620.82
	SUMAN o PASAN USD	35,620.82	35,620.82

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			35,620.82
	TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	35,620.82

LCDO. ANDRE GRANDA. Prefecto Provincial

LCDA. MARILU ORDOÑEZ. Directora Financiera E.

ING. ALEXANDRA POZO Jefe De Contabilidad E.

ING. GABRIEL SO Tesorero

TRB 439
13/10/2023

GOBIERNO DE PASTAZA
El Gobierno del Ánimo

Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0518-GOP

Puyo, 13 de octubre de 2023

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ORDEN DE PAGO A FAVOR DE FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.

De mi consideración:

En conformidad con la solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-0521-SOLOP del 12 de octubre del 2023, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite del **" PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 05 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 06 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,CANTON SANTA CLARA,PROVINCIA DE PASTAZA"**, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO** , por el valor de 35.620,82 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:
- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2023-0521-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)

Firmado electrónicamente por: ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux - yasuni.pastaza.gob.ec producción

GOBIERNO DE PASTAZA
El Gobierno del Amor

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARIA
Recibido: 19 JUL 2023
Recibido: Pao Rea
Número: 5795 Hora: 14h38

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5795-M

Puyo, 19 de julio de 2023

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ENTREGA DE EXPEDIENTES ORIGINALES

Señora Directora, en respuesta al Documento No. GADPPZ-FINANCIERO-2023-2318-M, tengo a bien adjuntar los expedientes físicos, revisados para continuar con el tramite de correspondiente.

A continuación se detalla el listado de las planillas.

FECHA	COMRPOBANTE	DETALLE
09/06/2023	1556	MARCO CARVAJAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS CIA.LTDA..- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°02 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°02 DEL PROYECTO ASFALTO CAMINO VECINAL, MURIALDO – LA LIBERTAD – TELEGRAFISTAS (DESDE LA ABSCISA 7+200 HASTA LA ABSCISA 9+200), PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
06/03/2023	754	OBRACIV CIA. LTDA..- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 3 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°3 DE LA OBRA " RETIRO Y REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA DE LA AV. ALBERTO ZAMBRANO DESDE EL SECTOR DEL REDONDEL DE LA BALSA HASTA EL SECTOR DEL CEMENTERIO, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA
07/06/2023	1548	CONSORCIO PUENTE UNION BASE.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°03 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 03 DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACCESOS Y PUENTE SOBRE VIGAS METALICAS RIO PUYO SECTOR UNION BASE, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
12/06/2023	1561	ROMERO PENA MILTON FERNANDO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE FISCALIZACION N02 DE LA CONSULTORIA FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTO C.V. MURIALDO – LA LIBERTAD – TELEGRADISTAS (DESDE LA ABSCISA 7+200 HASTA LA ABSCISA 9+200), PARROQUIA FÁTIMA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
18/04/2023	1214	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 05 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 06 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,CANTON SANTA CLARA,PROVINCIA DE PASTAZA
21/03/2023	756	OBRACIV CIA. LTDA..- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 4 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°4 DE LA OBRA " RETIRO Y REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA DE LA AV. ALBERTO ZAMBRANO DESDE EL SECTOR DEL REDONDEL DE LA BALSA HASTA EL SECTOR DEL CEMENTERIO, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 19 JUL 2023
Ejecutar el control previo y efectuar La contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
Fecha: 19 JUL 2023
Ejecutar el control previo al pago Conforme leyes y reglamentos Vigentes.

Abono $ 9331,45
Comprobante # 1142 (19/01/23)

Saldo $ 35620,82
Comprobante 1733 (13/10/2023)

nto firmado electrónicamente por Quipux - yasuni.pastaza.gob.ec producción

GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Aguino

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5795-M

Puyo, 19 de julio de 2023

Referencias:
- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5788-M

Copia:
Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Jomara Daniela Martinez Moya - Asistente Administrativo 1

Firmado electrónicamente por:
JAIR FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 1214

Fecha: 18/04/2023

Asiento N° 2194 Compromiso N° 139 Retención N° 001-010-000020845

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 05 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 06 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,CANTON SANTA CLARA,PROVINCIA DE PASTAZA

Usuario: ALE

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No Autorización	Valor
13/04/2023	FACTURA	001100000000013 30000007216	124,726.02

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	13,363.50	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	111,362.52	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		109,413.68
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		1,948.84
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		13,363.50
	SUMAN o PASAN USD	124,726.02	124,726.02

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		111,362.52	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	111,362.52	0.00

Abono 1 $ 9331,45 Comprobante #1142 (19/07/2023)
Abono 2 $ 9331,45 Comprobante #1306 (18/08/2023)
Saldo $ 35620,82 Comprobante # 1733 (13/10/2023)
$ 54283,72

LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Contadora General

ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 1215

Fecha: 18/04/2023

Asiento N° 2195 Compromiso N° 139

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 05 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 06 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,CANTON SANTA CLARA,PROVINCIA DE PASTAZA COBRO DEL ANTICIPO

Usuario: ALE

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS AI	55,129.96	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	55,129.96	
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		55,129.96
1.2.4.97.08.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. I		55,129.96
	SUMAN o PASAN USD	110,259.92	110,259.92

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			55,129.96
	TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	55,129.96
01.01.A100.114.380108.000.000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS		55,129.96	55,129.96
	TOTAL INGRESOS USD		55,129.96	55,129.96

LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Contadora General

ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 139

Transacción No: 4374
Fecha: 13/04/2023
Proveedor: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO
Identificación: Ruc 1600406654001

DETALLE:
FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,CANTON SANTA CLARA,PROVINCIA DE PASTAZA

RIGO

Partida Presupuestaria		Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D505.505.750105.000.000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	111,362.52	302,162.22
	Total =>	111,362.52	302,162.22

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO RIGOBERTO GREFA RIVADENEYRA

Subdirector Financiero

SANTIAGO FLORES
INGENIERO CIVIL

R.U.C.: 1600406654001

FACTURA

No. 001-100-000000013

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
1304202301160040665400120011000000000130000007216

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2023-04-13T10:46:58-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1304202301160040665400120011000000000130000007216

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Dir Matriz: AMAZONAS Y 24 DE MAYO

Telf. 0987034086

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Contribuyente Régimen RIMPE

Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Fecha Emisión: 13/04/2023 Fecha Vencimiento: 13/04/2023 RUC / CI: 1660000170001

Cod. Principal	Cant	Descripción	Paga IVA	Precio Unitario	Precio Total
001	1	PLANILLA DE AVANCE N.-5 DE LA OBRA "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."	*	110.259,92	110.259,92
002	1	REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N.- 5	*	1.102,60	1.102,60
	2.00				

Información Adicional

Dirección FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO
Email
Ciudad PUYO
Teléfono
Vendedor
Usuario OPERADOR
Creación 13/4/2023 10:46:27
Observación
CPC

Forma Pago	Monto	Días Plazo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	124.726,02	0

SUBTOTAL 12%	111.362,52
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	111.362,52
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	13.363,50
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	124.726,02

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
CONTROL PREVIO

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.				FINANCIERO	
CONTRATISTA:	ING. FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	TIPO DE PROCESO		TIPO DE PROCESO	
DOCUMENTO:	SOLICITUD DE PAGO	CONTRATO	PLANILLA	CONTRATO	PLANILLA
CONCEPTO:	PLANILLA DE AVANCE Nº 5		x		
FECHA DEL DOCUMENTO:	07 DE MARZO DE 2023				
TIPO DE PROCESO	COTO-GADPPz-010-2022				
VALOR SIN IVA:	$56,232.56	APLICA		APLICA	
	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS	SI	NO	SI	NO
1	Requerimiento	X			
2	Estudios del proyecto				
3	Informe técnico y económico				
4	Factibilidad Ambiental				
5	Certificación POA				
6	Certificación Presupuestaria				
7	Convenio				
8	Pliegos del Procedimiento				
9	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas				
10	Resolución de Adjudicación				
11	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato				
12	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo				
13	Certificado de no Adeudar al GADPPz				
14	Documentos Personales / Representante Legal				
15	Certificación Bancaria				
16	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)				
17	RUC Actualizado				
18	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)				
	Planilla de Reajuste de de precios del Anticipo				
19	Orden de Inicio de Trabajos				
20	Planilla de obra con informe de Fiscalización (Fiscalizador)	X		/	
21	Anexos de Obra	X		/	
22	Cuadro de Diferencia de Cantidades	X		/	
23	Conformidad Ambiental			/	
24	Informe de avance de Obra de Administrador de contrato	X		/	
25	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) Planilla	X		/	
26	Certificado de no ser obra nueva				
27	Multa				
28	Autorizacion de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos				
29	Autorizacion de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos				
30	Certificado que no es obra nueva				
31	Solicitud de recepción de Obra				
32	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	X		/	
33	Solicitud de pago del Director de la Unidad al Financiero	X		/	
34	Factura/Nota de Venta			/	
35	Validación de la factura/Nota de Venta			/	
36	Acta de repecion provisional				

OBSERVACIONES:

Revisado por:

Firmado electrónicamente por: DANIEL ANIBAL RAMOS CAMPAÑA

DEPARTAMENTO SOLICITANTE DEL TRAMITE/ OBRAS PÚBLICAS

Firmado electrónicamente por: MERCY JOHANNA QUISHPI CUENCA

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Banco Central del Ecuador

ESTADO DE TRANSFERENCI

GENERADO POR: SOSA ESPINEL GABRIEL ALEJANDRO
Fecha: 18/10/2023 09:37:49

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS
Fecha Inicio: 13/10/2023
Identificación Beneficiario: 1600406654
Fecha Fin: 18/10/2023
Cuenta Ordenante: 1210014

# REF BCE	# CUENTA ORDENANTE	INSTITUCIÓN ORDENANTE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	# CUENTA BENEFICIARIO	MONTO	IDENTIFICADOR DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	FECHA DEL PROCESO DE LA EFI	ESTADO	OBSERVACIÓN
19131838	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PACIFICO	7689497	35,620.82	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAG	01	16/10/2023 08:20:52	AFECTADA	OPI ACREDITADA
				MONTO TOTAL:	35,620.82				TOTAL NÚMERO DE REGISTROS:		1

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Telefono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

N° 001-010-000020845

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1804202307166000017000120010100000208451438922211

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

10/05/2023 10:46:57

AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: NORMAL
CLAVE DE ACCESO:

1804202307166000017000120010100000208451438922211

Razon Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO **RUC/CI:** 1600406654001

Fecha Emisión: 18 de Abril del 2023 **Guía de Remisión:**

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retenciòn	Valor Retenido
001-100-000000013	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	111,362.52	1,948.84
001-100-000000013	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	13,363.50	13,363.50
				Total	15,312.34

Información Adicional:

Dirección:
Teléfono:

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA
Pastaza
Fecha: 16 MAR 2023
Recibido: Pao Pea
Número: 4770 Hora: 10h30

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4770-M

Puyo, 16 de marzo de 2023

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Director Financiero (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO PLANILLA DE AVANCE 5 DEL PROYECTO: "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

En referencia a los documentos: OFICIO N°-CSF-ASJ-026-2022 de fecha 03 de febrero de 2023, suscrito por el ingeniero Carlos Flores – Contratista; Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-4683-M, de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por el ingeniero Rodrigo Pico – Fiscalizador 1; y, Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-20223-9800-M, de fecha 07 de marzo 2023, suscrito por el ingeniero Daniel Ramos – Director de Obras Públicas (Administrador de Contrato), me permito informar lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados".*

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance N° 05 (con todos los anexos) del proyecto: **"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**; documentos que han sido revisados por el Administrador de Contrato y Fiscalizador; por lo que, en base a los informes anexos se determina como viable y procedente realizar el pago de $ 56.232,56 USD (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 56/100), a favor del ingeniero Carlos Santiago Flores Carvajal – Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:

* Documento firmado electrónicamente por Quipux - yastin.pastaza.gob.ec producción

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4770-M

Puyo, 16 de marzo de 2023

PLANILLA DE AVANCE Nº 05	$ 110.259,92 USD
ANTICIPO DEVENGADO (-)	$ 55.129,96 USD
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA AVANCE Nº 05	$ 1.102,60 USD
VALOR TOTAL	$ 56.232,56 USD

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 16 MAR 2023
Ejecutar el control previo y efectuar La contabilización conforme leyes y Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 16 MAR 2023
Ejecutar el control previo al pago Conforme leyes y reglamentos Vigentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:
- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-9800-M

Anexos:
- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed-signed021186400166422608 3.pdf
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed-signed04036900016642260 75.pdf
- conformidad_ambiental02758000016781320 19.rar
- planilla_5_fiscalizacion_obra_civil.rar
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed00788720016642256 65.pdf
- tabla_de_diseño_pluvial0354665001663881960.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-signed0731575001664225648.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed0654748001664225587.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed0841037001659709816.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed0295223001664225567.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0954946001664225554.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-signed0583718001664225543.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0096168001664225535.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed00242970016572312920305807001664225504.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_-signed-signed-signed-signed0975918001664225491.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed-signed0180739001664225463.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed0408699001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed02287740016642254 14.pdf
- certificaciÓn_poa_n°_125_â_oopp_â_2022-signed0581796001648159511.pdf
- cd0424744001648136634018582900166422539 1.rar
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- certificacion_pac-signed-signed0436130001648597730047452100166422536 4.pdf
- certificacion_pac-signed-signed0436130001648597730085915800166422535 0.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed0145648001648597730069010400166422534 2.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0068284001664225308.pdf

* Documento firmado electrónicamente por Quipux - yasuni.pastaza.gob.ec producción

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4770-M

Puyo, 16 de marzo de 2023

- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf
- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf
- 1__designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed-signed0264831001664225230.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- acta_de_desierto_san_jose_1-signed-signed-signed0372517001653429406.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed040235400165368598007543370016642251 73.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed040235400165368598 0_(1).pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0593881001653597242067689300166422515 1.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- calificacionlicitacion0736429001657034337014014000166422512 5.pdf
- acta_preguntas_aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- 1__designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m0281430001664225099.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- coto-010-2022_inf_de_adm_contr_plan_nº_5-signed.pdf
- check_list_adm_contr_plan_nº_5-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publica-2023-9800-m.pdf

Copia:
Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** / Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña - **Director de Obras Publicas** /

1761.= 1948.84
Ant= 55.129.96
Beneft= 54.283.72

Firmado electrónicamente por:
ALVARO RENATO SOSA CASTRO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux - yasuni.pastaza.gob.ec producción

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Fecha: 07 MAR 2023
Recibido: OMARA M.
Número: Hora: 15h03

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-9800-M

Puyo, 07 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO PLANILLA DE AVANCE 5/DEL PROYECTO: "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Señor Director, en referencia al OFICIO Nº-CSF-ASI-026-2022, de fecha 3 de febrero de 2023, suscrito por el Ing. Flores Carvajal Carlos Santiago, CONTRATISTA, en el cual señala "...me permito hacerle llegar la Planilla de avance N.-5..." y en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-4683-M, de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Pico Angulo Jorge Rodrigo, FISCALIZADOR DE OBRA; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el Ing. Flores Carvajal Carlos Santiago, CONTRATISTA, del proceso COTO-GADPPz-010-2022 **"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".** CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO "...6.01. Se realizará el pago de la siguiente forma:

Se otorgará anticipo del 50% y el 50% restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato...", razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Avance Nº 5, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Avance Nº 5:	$ 110.259,92
• Descuento Anticipo 50%:	$ - 55.129,96
• Reajuste Provisional Planilla de Avance Nº 5:	$ 1.102,60
VALOR A PAGAR	**$ 56.232,56**
Valor que no incluye IVA	
El porcentaje de avance acumulado del proyecto:	% **88.75**

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

* Documento firmado electrónicamente por Quipux - yasuni.pastaza.gob.ec producción

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-9800-M

Puyo, 07 de marzo de 2023

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4683-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed-signed0403690001664226075.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed-signed0231864001664226083.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m02814300016642250 99.pdf
- 1__designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- acta_preguntas_aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- calificacionlicitacion07364290016570343370140140001664225125.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0593881001653597242067689300 1664225151.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980_(1).pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed040235400165368598007543370016642251 73.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- acta_de_desierto_san_jose_1-signed-signed-signed0372517001653429406.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed-signed0264831001664225230.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- 1__designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf
- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0068284001664225308.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed0145648001648597730069010400 1664225342.pdf
- certificacion_pac-signed-signed0436130001648597730085915800 1664225350.pdf
- certificacion_pac-signed-signed0436130001648597730047452100 1664225364.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- cd0424744001648136634018582900 1664225391.rar
- certificaciÓn_poa_n°_125_â_oopp_â_2022-signed0581796001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0228774001664225414.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed0408699001648159511.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed-signed0180739001664225463.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_-signed-signed-signed-signed0975918001664225491.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0024297001657231292030580700 1664225504.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0096168001664225535.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-signed0583718001664225543.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0954946001664225554.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed0295223001664225567.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed0841037001659709816.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed0654748001664225587.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-signed0731575001664225648.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- tabla_de_diseño_pluvial03546650016638819 60.pdf

* Documento firmado electrónicamente por Quipux - yasuni.pastaza.gob.ec producción

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-9800-M

Puyo, 07 de marzo de 2023

- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0078872001664225665.pdf
- planilla_5_fiscalizacion_obra_civil.rar
- conformidad_ambiental0275800001678132019.rar
- coto-010-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_5-signed.pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°_5-signed.pdf

Firmado electrónicamente por:
DANIEL ANIBAL RAMOS CAMPAÑA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux - yasuni.pastaza.gob.ec producción

Informe Técnico No. 099-GADPPz-OOPP-2022

Puyo, 07 de marzo de 2023

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE Nº 5 DEL PROCESO COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO Nº 126-2022,** de fecha 04 de agosto de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-010-2022,** para el **"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA",** con un presupuesto referencial de **$882.065,89** (Ochocientos Ochenta Y Dos Mil Sesenta y Cinco Con 89/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA. En un plazo de **Doscientos Diez (210) días.**

Mediante el Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-4683-M, de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Pico Angulo Jorge Rodrigo, Fiscalizador del GADPPz, entrega la documentación habilitante de la Planilla de Avance Nº 5.

Nº	REFERENCIA	DETALLE
1.-	Contrato No.	COTO-GADPPz-010-2022
2.-	Fecha de suscripción	02 DE AGOSTO DE 2022
3.-	Monto del Contrato Principal	$ 882.065,89 USD Sin IVA
4.-	Objeto del Contrato	ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.-	Porcentaje del anticipo	50 %
6.-	Monto del Anticipo	$ 441.032,95 USD
7.-	Plazo Contractual	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la Planilla de Avance Nº 5 son los siguientes:

• Periodo de la Planilla de Avance Nº 5:	01 de enero al 31 de enero de 2023
• Plazo contractual:	210 Días calendario
• Monto Total Planilla de Avance Nº 5:	$ 110.259,92
• Descuento Anticipo 50%:	$ - 55.129,96
• Reajuste Provisional Planilla de Avance Nº 5:	$ 1.102,60
• Porcentaje de avance parcial del proyecto:	% 12.50
• Porcentaje de avance cumulado del proyecto:	% 88.75

De acuerdo a la Planilla de Avance Nº 5, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Avance Nº 5:	$ 110.259,92
• Descuento Anticipo 50%:	$ - 55.129,96
• Reajuste Provisional Planilla de Avance Nº 5:	$ 1.102,60
VALOR A PAGAR *Valor que no incluye IVA*	**$ 56.232,56**
El porcentaje de avance acumulado del proyecto:	**% 88.75**

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
DANIEL ANIBAL RAMOS CAMPAÑA

Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4683-M

Puyo, 06 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Publicas

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE 5 DEL PROYECTO: "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

En respuesta al Documento OFICIO Nº-CSF-ASJ-026-2022, y con sumilla inserta del Director de Fiscalización, tengo a bien remitir la planilla de avance 5, memo de pago de la planilla de avance 5, reajuste provisional de planilla de avance 5, informe de fiscalización de la planilla de avance 5, libro de obra y anexos de volúmenes; en mi calidad de Fiscalizador, y de acuerdo a los Art. 408-19 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, he procedido a APROBAR LA PLANILLA DE AVANCE Nº 05, del Contrato "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", para lo cual en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO-CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, agradeceré proceder con el trámite respectivo para cancelar a favor del Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal, el valor de $ 56.232,56 USD (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 56/100), conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 5	$ 55,129.96
REAJUSTE PROVICIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°5	$ 1,102.60
Total	$ 56,232.56

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Rodrigo Pico Angulo
FISCALIZADOR 1

Referencias:
- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3322-M

Anexos:
- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed-signed0231864001664226083.pdf
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed-signed0403690001664226075.pdf

* Documento firmado electrónicamente por Quipux - yasuni.pastaza.gob.ec producción

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4683-M

Puyo, 06 de marzo de 2023

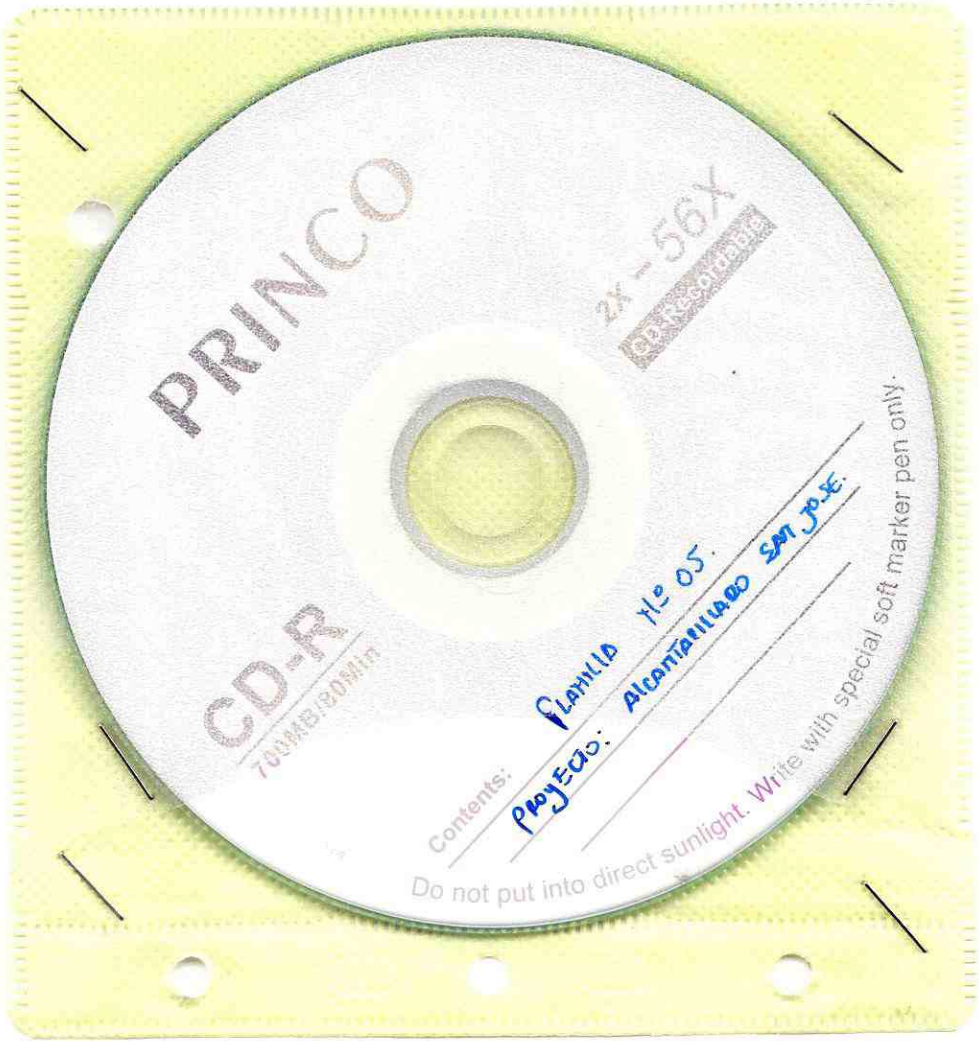
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0078872001664225665.pdf
- tabla_de_diseño_pluvial03546650016638819 60.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-signed0731575001664225648.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed0654748001664225587.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed0841037001659709816.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed0295223001664225567.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0954946001664225554.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-signed0583718001664225543.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0096168001664225535.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0024297001657231292030580700166422550 4.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_-signed-signed-signed-signed0975918001664225491.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed-signed0180739001664225463.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed0408699001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0228774001664225414.pdf
- certificaciÓn_poa_nº_125_â_oopp_â_2022-signed0581796001648159511.pdf
- cd042474400164813663401858290016642253 91.rar
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- certificacion_pac-signed-signed0436130001648597730047452100166422536 4.pdf
- certificacion_pac-signed-signed0436130001648597730085915800166422535 0.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed0145648001648597730069010400166422534 2.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0068284001664225308.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf
- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf
- 1__designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed-signed0264831001664225230.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- acta_de_desierto_san_jose_1-signed-signed-signed0372517001653429406.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980075433700166422517 3.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980_(1).pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0593881001653597242067689300166422515 1.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- calificacionlicitacion0736429001657034337014014000166422512 5.pdf
- acta_preguntas_aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- 1__designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m0281430001664225099.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- planilla_5_fiscalizacion_obra_civil.rar
- conformidad_ambiental0275800001678132019.rar

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4683-M

Puyo, 06 de marzo de 2023

Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO


PRINCO
2X - 56X
CD-R
700MB/80Min
Contents:
PLANILLA Nº 05.
PROYECTO: ALCANTARILLADO SAN JOSE.
Do not put into direct sunlight. Write with special soft marker pen only.

PLANILLA DE AVANCE N. 5

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR

INFORME DE FISCALIZACIÓN Nº 5

PROYECTO :	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	
CONTRATISTA :	ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL	
MONTO DEL CONTRATO :	882,065.89 $	
PERIÓDO DEL INFORME :	1 de enero de 2023	31 de enero de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN :	6 de marzo de 2023	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO - GADPPz - 010 - 2022
MONTO DEL CONTRATO	882,065.89 $
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 de agosto de 2022
PLAZO CONTRACTUAL	210 DÍAS
MONTO DEL ANTICIPO	441,032.95 $
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	29 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	27 de marzo de 2023
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	0 DÍAS
AMPLIACIÓN DE PLAZO	0 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN AMPLIADA	27 de marzo de 2023
CONTRATISTA	ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	

2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
	ACERAS Y BORDILLOS				
53	Aceras de h.s. f'c=180kg/cm2 e=7cm·escobillado, pigmentac	m²	4,770.00	4294.92	90.04%
	SEÑALIZACION				
56	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75)m2	u	46.00	46.00	100.00%
57	Señales preventivas (0.75 x 0.75)m2	u	46.00	46.00	100.00%

4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US $882,065.89 (SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES, 89/100 CENTAVOS) para la obra: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	882,065.89 $	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	441,032.95 $	50.00%

5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			% AVANCE PROGRAMADO		% AVANCE REAL	
	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.
PLAN. 1	139,192.98 $	139,192.98 $	249,278.31 $		249,278.31 $	15.78%	15.78%	28.26%	28.26%
PLAN. 2	122,739.30 $	261,932.28 $	142,029.09 $		391,307.40 $	13.91%	29.70%	16.10%	44.36%
PLAN. 3	89,597.78 $	351,530.06 $	119,789.89 $		511,097.29 $	10.16%	39.85%	13.58%	57.94%
PLAN. 4	198,119.66 $	549,649.72 $	161,515.24 $		672,612.53 $	22.46%	62.31%	18.31%	76.25%
PLAN. 5	217,610.43 $	767,260.15 $		110,259.92 $	782,872.45 $	24.67%	86.98%	12.50%	88.75%
TOTAL	351,530.06 $	767,260.15 $	672,612.53 $	110,259.92 $	782,872.45 $	86.98%	86.98%	88.75%	88.75%

DESCRIPCIÓN	Nº	PERIÓDO		VALOR	PORCEN.
PLANILLA	1	29-ago-22	30-sep-22	249,278.31 $	28.26%
PLANILLA	2	01-oct-22	31-oct-22	142,029.09 $	16.10%
PLANILLA	3	01-nov-22	30-nov-22	119,789.89 $	13.58%
PLANILLA	4	01-dic-22	31-dic-22	161,515.24 $	18.31%
PLANILLA	5	01-ene-23	31-ene-23	110,259.92 $ -	12.50%
TOTAL				782,872.45 $	88.75%

6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	86.98%
AVANCE EJECUTADO	88.75%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	86.98%
AVANCE INCREMENTO	1.77%
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%

7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 210 días desde la fecha de orden de inicio de los trabajos emitida por el Administrador del Contrato; el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este quinto periódo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de enero de 2023, es de 31 días.

PLAZO TOTAL	210 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	155 DÍAS	74%

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador contenidas en el proceso de contratación pública por menor cuantía de obras los parámetros de contratación, el personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los 69 rubros constitutivos de la obra, para que estos se ejecuten con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas y realidad del lugar. La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la mínima necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Así como el equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde. Esta fiscalización ha realizado la verificación y medición de las cantidades de obra ejecutadas. Finalmente, se han elaborado los anexos numéricos de cálculo para determinación de volúmenes, anexos fotográficos y se ha elaborado la planilla de avance 5 para su correspondiente trámite y pago.

ha elaborado la planilla de avance 5 para su correspondiente trámite y pago.

9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
SUPERINTENDENTE DE OBRA	100%	OK
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	50%	OK
TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD	50%	OK
TOPOGRAFO	100%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	3	OK
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
VOLQUETES	5	OK
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO		
PLANTA DE ASFALTO		
TERMINADORA DE ASFALTO		
ESCOBA MECANICA		
RODILLO VIBRATORIO LISO		
RODILLO VIBRATORIO NEUMATICO		
CONCRETERA UN SACO	2	OK
APARATOS DE TOPOGRAFIA	1	OK

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

Se ha realizado una evaluación total del proyecto, en la que se determinó que exsten diferencias sustanciales en las cantidades de distintos rubros; en tal virtud se realizará la solicitud de recursos y un posible contrato complementario para cumplir con el objeto de conrato.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los 3 rubros ejecutados se constata la ejecución de las actividades antes mencionadas, verificando que se está cumpliendo con el objeto de contrato en un 12.50% cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un cronograma valorado de trabajos en períodos distribuidos mensualmente, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros ejecutados por el contratista en el lugar del proyecto, procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.

10. CONCLUSIONES

Se ha encontrado algunas diferencias de cantidades en distintos rubros del proyecto, para las mismas se solicitará el recurso respectivo en vista que no existe una compensación económica con los demás

rubros.

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda que los volúmenes sean cuantificados con mas exactitud y se consideren todos los rubros necesarios para cumplir con el objeto de contrato.

12. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE :	JORGE RODRIGO PICO ANGULO
DIRECCIÓN :	BARRIO JUAN MONTALVO, CALLE GERMÁN VALVERDE
CIUDAD :	PUYO - PASTAZA
TELÉFONO CELULAR :	0987285448
CORREO ELECTRÓNICO :	rodrigopico_8ing@yahoo.es

Firmado electrónicamente por: JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

M E M O R A N D U M N° 012-FISCALIZACIÓN-2023

FECHA : 6 de marzo de 2023
DE : FISCALIZADOR
PARA : DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ASUNTO : Solicitud Trámite de Pago

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL, contratista de la obra: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, el valor de $56,232.56 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 5	$ 55,129.96
REAJUSTE PROVICIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°5	$ 1,102.60
Total	**$ 56,232.56**

Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO._____FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 5

OBRA : ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE. PARROQUIA SAN JOSE. CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

FECHA DE CONTRATO : martes, 2 de agosto de 2022

CONTRATISTA : ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

PLAZO : 210 Días a partir de la orden de inicio

AMPLIACIONES : Días

SUSPENCIÓN : 0 Días

TOTAL : 210 Días

FECHA DE PLANILLA : 6 de marzo de 2023

INICIO DEL PLAZO : 29 de agosto de 2022

TERMINACIÓN DEL PLAZO: 27 de marzo de 2023

PERIÓDO : 01-ene-23 A 31-ene-23

	PARCIAL	ACUMULADO
V. CONTRATO :		882,065.89
V. PLANILLAS :	110,259.92	782,872.47
V. EXCEDENTES :	0.00	133,336.23
% DE AVANCE :	12.50%	88.75%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES				IMPORTANTE		
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
	ASFALTADO DE VIAS					-		-				
1	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	1.59	$ 628.48	$ 999.28	1.76		1.76	110.69%	1,106.12		1,106.12
2	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m³	13,213.39	$ 2.80	$ 36,997.49	8,429.76		8,429.76	63.80%	23,603.33		23,603.33
3	Muro de gaviones - calibre n° 12	m³	20.00	$ 74.57	$ 1,491.40	18.00		18.00	90.00%	1,342.26		1,342.26
4	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y reg	m³	7,135.13	$ 2.94	$ 20,977.28	8,799.41		8,799.41	123.33%	25,870.27		25,870.27
5	Material de subbase clase 3	m³	1,577.45	$ 10.34	$ 16,310.83	1,674.13		1,674.13	106.13%	17,310.50		17,310.50
6	Material de base granular de agregados	m³	1,051.64	$ 12.42	$ 13,061.37	-		-	0.00%	-		0.00
7	Transporte material de desalojo	m³	1,321.33	$ 4.80	$ 6,342.38	13,358.87		13,358.87	1011.02%	64,122.58		64,122.58
8	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	263,999.81	$ 0.26	$ 68,639.95	313,227.74		313,227.74	118.65%	81,439.21		81,439.21
9	Transporte de material pétreo de subbase clase 3	m³-km	52,055.85	$ 0.26	$ 13,534.52	55,246.20		55,246.20	106.13%	14,364.01		14,364.01
10	Transporte de material pétreo de base granular de agreg	m³-km	34,704.61	$ 0.26	$ 9,023.20	-		-	0.00%	-		0.00
11	Emulsion asfaltica para imprimación	lt	17,140.20	$ 0.60	$ 10,284.12	-		-	0.00%	-		0.00
12	C. rodadura hormigón asf. mezclado en planta, e=2"	m²	12,243.00	$ 8.90	$ 108,962.70	-		-	0.00%	-		0.00
	ALCANTARILLADO PLUVIAL					-		-				
13	Replanteo y nivelacion de alcantarillado	m	1,807.36	$ 3.16	$ 5,711.26	1,848.13		1,848.13	102.26%	5,840.09		5,840.09
14	Excavacion a maquina en conglomerado h=0-2 m	m³	2,560.45	$ 4.07	$ 10,421.03	1,931.52		1,931.52	75.44%	7,861.29		7,861.29
15	Excavacion a maquina en conglomerado h=2-4 m	m³	3,495.56	$ 4.55	$ 15,904.80	3,521.91		3,521.91	100.75%	16,024.69		16,024.69
16	Desalojo de material con máquina	m³	605.60	$ 3.73	$ 2,258.89	3,659.00		3,659.00	604.19%	13,648.07		13,648.07
17	Sum. tuberia pvc alcant. dn=280mm di=250mm	m	540.51	$ 19.74	$ 10,669.67	540.51		540.51	100.00%	10,669.67		10,669.67
18	Sum. tuberia pvc alcant. dn=335mm di=300mm	m	432.18	$ 28.61	$ 12,364.67	432.18		432.18	100.00%	12,364.67		12,364.67
19	Sum. tuberia pvc alcant. dn=440mm di=400mm	m	30.00	$ 45.51	$ 1,365.30	30.00		30.00	100.00%	1,365.30		1,365.30
20	Sum. tuberia pvc alcant. dn=540mm di=500mm	m	151.46	$ 79.32	$ 12,013.81	151.46		151.46	100.00%	12,013.81		12,013.81
21	Sum. tuberia pvc alcant. dn=650mm di=600mm	m	349.02	$ 98.66	$ 34,434.31	349.02		349.02	100.00%	34,434.31		34,434.31
22	Sum. tuberia pvc alcant. dn=760mm di=700mm	m	82.23	$ 144.53	$ 11,884.70	82.23		82.23	100.00%	11,884.70		11,884.70
23	Sum. tuberia pvc alcant. dn=875mm di=800mm	m	85.10	$ 202.62	$ 17,242.96	67.69		67.69	79.54%	13,715.35		13,715.35
24	Sum. tuberia pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm	m	50.02	$ 273.77	$ 13,693.98	50.02		50.02	100.00%	13,693.98		13,693.98
25	Sum. tuberia pvc alcant. dn=1245mm di=1200mm	m	46.84	$ 408.62	$ 19,139.76	46.84		46.84	100.00%	19,139.76		19,139.76
26	Sum. tuberia pvc alcant. dn=1600mm di=1500mm	m	40.00	$ 765.66	$ 30,626.40	40.00		40.00	100.00%	30,626.40		30,626.40
27	Inst. tuberia pvc alcant. dn=280mm di=250mm	m	540.51	$ 1.46	$ 789.14	534.21		534.21	98.83%	779.95		779.95
28	Inst. tuberia pvc alcant. dn=335mm di=300mm	m	432.18	$ 2.18	$ 942.15	432.18		432.18	100.00%	942.15		942.15
29	Inst. tuberia pvc alcant. dn=440mm di=400mm	m	30.00	$ 3.65	$ 109.50	30.00		30.00	100.00%	109.50		109.50
30	Inst. tuberia pvc alcant. dn=540mm di=500mm	m	151.46	$ 4.38	$ 663.39	150.00		150.00	99.04%	657.00		657.00
31	Inst. tuberia pvc alcant. dn=650mm di=600mm	m	349.02	$ 5.10	$ 1,780.00	349.02		349.02	100.00%	1,780.00		1,780.00
32	Inst. tuberia pvc alcant. dn=760mm di=700mm	m	82.23	$ 5.85	$ 481.05	82.23		82.23	100.00%	481.05		481.05
33	Inst. tuberia pvc alcant. dn=875mm di=800mm	m	85.10	$ 6.57	$ 559.11	67.69		67.69	79.54%	444.72		444.72

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO._____FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 5

							PARCIAL	ACUMULADO
OBRA	: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA				V. CONTRATO	:		882,065.89
FECHA DE CONTRATO	: martes, 2 de agosto de 2022	FECHA DE PLANILLA	: 6 de marzo de 2023		V. PLANILLAS	:	110,259.92	782,872.47
CONTRATISTA	: ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL	INICIO DEL PLAZO	: 29 de agosto de 2022		V. EXCEDENTES	:	0.00	133,336.23
PLAZO	: 210 Días a partir de la orden de inicio	TERMINACIÓN DEL PLAZO:	27 de marzo de 2023					
AMPLIACIONES	: Días	PERIÓDO	: 01-ene-23	A 31-ene-23	% DE AVANCE	:	12.50%	88.75%
SUSPENCIÓN	: 0 Días							
TOTAL	: 210 Días							

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES				IMPORTANTE		
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
34	Inst. tuberia pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm	m	50.02	$ 8.04	$ 402.16	50.02		50.02	100.00%	402.16		402.16
35	Inst. tuberia pvc alcant. dn=1245mm di=1200mm	m	46.84	$ 9.50	$ 444.98	-		-	0.00%	-		0.00
36	Inst. tuberia pvc alcant. dn=1600mm di=1500mm	m	40.00	$ 8.04	$ 321.60	40.00		40.00	100.00%	321.60		321.60
37	Relleno tendido y compactado capas 20cm-suelo natural	m³	1,525.95	$ 1.69	$ 2,578.86	988.37		988.37	64.77%	1,670.35		1,670.35
38	Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (exc	m³	2,288.93	$ 12.83	$ 29,366.97	3,840.36		3,840.36	167.78%	49,271.82		49,271.82
39	Pozos de revision (0 - 2 m)	u	31.00	$ 332.00	$ 10,292.00	23.00		23.00	74.19%	7,636.00		7,636.00
40	Pozos de revision (2 - 4m)	u	18.00	$ 541.27	$ 9,742.86	26.00		26.00	144.44%	14,073.02		14,073.02
41	Entibado de zanja	m²	2,330.37	$ 9.34	$ 21,765.66	3,109.32		3,109.32	133.43%	29,041.05		29,041.05
42	Rasanteo de zanja manual	m²	2,711.04	$ 0.46	$ 1,247.08	2,711.83		2,711.83	100.03%	1,247.44		1,247.44
43	Material petreo para acondicionamiento de tuberia	m³	2,241.12	$ 22.25	$ 49,864.92	2,210.31		2,210.31	98.63%	49,179.40		49,179.40
44	Muro de h.s f'c=180kg/cm2 tipo b(descargas)	m³	15.00	$ 216.20	$ 3,243.00	-		-	0.00%	-		0.00
45	Suministro y colocacion de tapas y cercos h.f-210l	u	49.00	$ 266.54	$ 13,060.46	-		-	0.00%	-		0.00
46	Suministro y colocacion-rejilla y cerco h.f.-133l	u	80.00	$ 287.39	$ 22,991.20	-		-	0.00%	-		0.00
47	Accesor pvc-a 200mm-160mm acometid domicil(silla)	u	63.00	$ 43.44	$ 2,736.72	20.00		20.00	31.75%	868.80		868.80
48	Caja de revision (0.90x0.90 con tapa de h.a.)	u	63.00	$ 162.65	$ 10,246.95	111.00		111.00	176.19%	18,054.15		18,054.15
49	Reparaciones de conexiones domiciliarias de agua potab	u	20.00	$ 27.21	$ 544.20	44.00		44.00	220.00%	1,197.24		1,197.24
50	Paso peatonal de madera para zanjas	u	20.00	$ 43.08	$ 861.60	29.00		29.00	145.00%	1,249.32		1,249.32
	ACERAS Y BORDILLOS					-		-				
51	Excavacion en conglomerado a mano	m³	127.20	$ 12.60	$ 1,602.72	124.28		124.28	97.70%	1,565.93		1,565.93
52	Bordillo de h.s.(f'c=210 kg/cm2 - 0,14x0,40)	m	3,180.00	$ 16.70	$ 53,106.00	3,415.40		3,415.40	107.40%	57,037.18		57,037.18
53	Aceras de h.s. f'c=180kg/cm2 e=7cm-escobillado, pigmen	m²	4,770.00	$ 23.04	$ 109,900.80	-	4294.92	4,294.92	90.04%	-	98,954.96	98,954.96
	SEÑALIZACION					-		-				
54	Marcas en pavimento - pintura alto trafico	m	9,540.00	$ 0.65	$ 6,201.00	-		-	0.00%	-		0.00
55	Paso cebra	m²	966.00	$ 6.36	$ 6,143.76	-		-	0.00%	-		0.00
56	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75)m2	u	46.00	$ 122.88	$ 5,652.48	-	46.00	46.00	100.00%	-	5,652.48	5,652.48
57	Señales preventivas (0.75 x 0.75)m2	u	46.00	$ 122.88	$ 5,652.48	-	46.00	46.00	100.00%	-	5,652.48	5,652.48
58	Marcas sobre salidas de pavimento (unidereccionales y l	u	398.00	$ 5.66	$ 2,252.68	-		-	0.00%	-		0.00
59	Pancarta informativa de la obra (letrero)-con estructura	u	1.00	$ 350.79	$ 350.79	1.00		1.00	100.00%	350.79		350.79
60	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	2.00	$ 153.28	$ 306.56	2.00		2.00	100.00%	306.56		306.56
	MEDIDAS AMBIENTALES					-		-				
61	Contenedores metálicos de 55 galones	u	2.00	$ 16.46	$ 32.92	2.00		2.00	100.00%	32.92		32.92
62	Kit antiderrames	u	1.00	$ 150.80	$ 150.80	1.00		1.00	100.00%	150.80		150.80
63	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	m	1,000.00	$ 0.30	$ 300.00	1,000.00		1,000.00	100.00%	300.00		300.00
64	S/c cono de seguridad con protección uv, 71cm incly. cint	u	8.00	$ 21.51	$ 172.08	8.00		8.00	100.00%	172.08		172.08
65	Suministro de paleta de alto y siga	u	2.00	$ 29.00	$ 58.00	2.00		2.00	100.00%	58.00		58.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO._____FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 5

							PARCIAL	ACUMULADO
OBRA	: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					V. CONTRATO :		882,065.89
FECHA DE CONTRATO	: martes, 2 de agosto de 2022	FECHA DE PLANILLA	: 6 de marzo de 2023			V. PLANILLAS :	110,259.92	782,872.47
CONTRATISTA	: ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL	INICIO DEL PLAZO	: 29 de agosto de 2022			V. EXCEDENTES :	0.00	133,336.23
PLAZO	: 210 Días a partir de la orden de inicio	TERMINACIÓN DEL PLAZO:	27 de marzo de 2023			% DE AVANCE :	12.50%	88.75%
AMPLIACIONES	: Días	PERIÓDO :	01-ene-23	A	31-ene-23			
SUSPENCIÓN	: 0 Días							
TOTAL	: 210 Días							

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES				IMPORTANTE		
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
66	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (	u	1.00	$ 116.00	$ 116.00	1.00		1.00	100.00%	116.00		116.00
67	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a	u	1.00	$ 116.00	$ 116.00	1.00		1.00	100.00%	116.00		116.00
68	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3	u	1.00	$ 116.00	$ 116.00	1.00		1.00	100.00%	116.00		116.00
69	Equipos de seguridad industrial para trabajadores	u	10.00	$ 44.32	$ 443.20	10.00		10.00	100.00%	443.20		443.20
					$ 882,065.89		DESCUENTOS:		TOTAL	$ 672,612.55	$ 110,259.92	$ 782,872.47
							Anticipo			$ 336,306.28	$ 55,129.96	$ 391,436.24
							Multa por Mora					
											$ 0.00	
										LÍQUIDO	$ 55,129.96	

SON: CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE Y NUEVE DÓLARES, 96/100 CENTAVOS

Firmado electrónicamente por: JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por: ADAN MARINO MONTESDEOCA

Ing. Adán Mariño
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN (S)

Firmado electrónicamente por: CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos S[illegible]ores Carvajal
CONTRATISTA

ANEXOS

- # PLANILLA DE AVANCE N.- 5

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

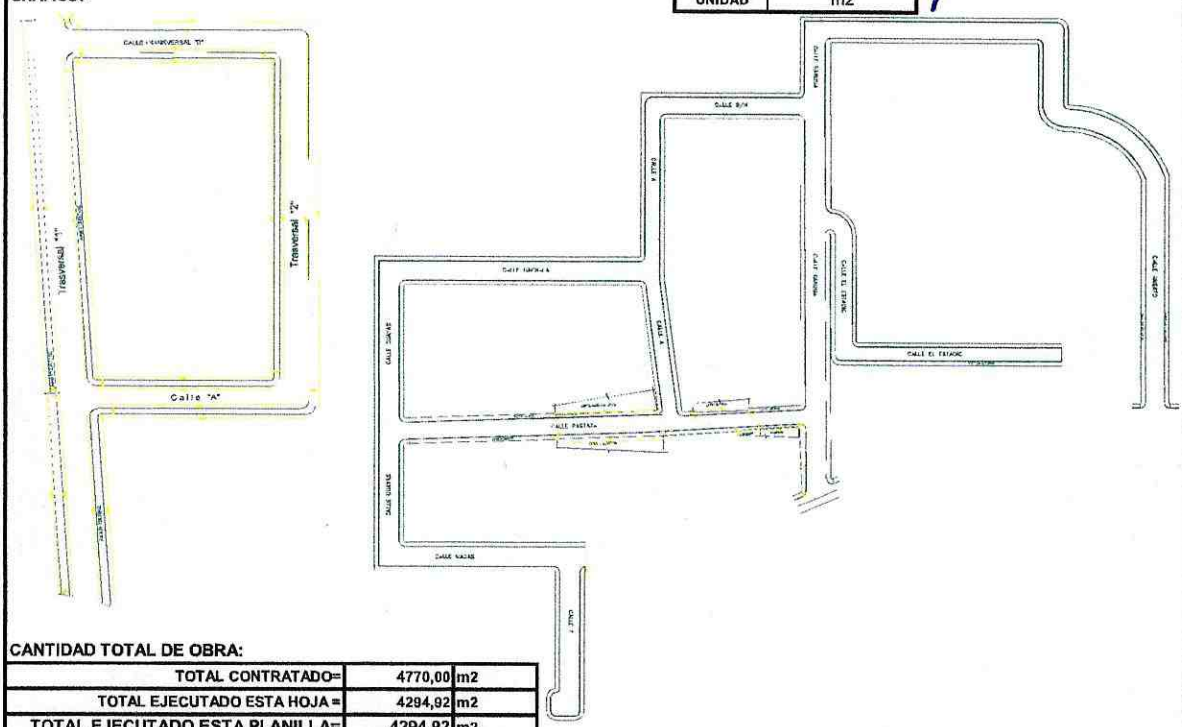
CONTRATO:	**CONTRATISTA:**	**PLANILLA No.**	**05**
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	**Hoja del rubro/item:**	**53**
		Nº: 1	**de:** 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTACLARA	**FISCALIZADOR:** Ing. Rodrigo Pico	**PERIODO:** 01 de enero de 2023 - 31 de enero de 2023	
MONTO DEL CONTRATO: $ 882.065,89	**FECHA INICIO DE OBRA:** lunes, 29 de agosto de 2022		
	FECHA DE VENCIMIENTO: lunes, 27 de marzo de 2023		

RUBRO No: 53 Aceras de h.s. f'c=180kg/cm2 e=7cm-escobillado, pigmentadas

CALCULO:

ELEMENTO	Margen de la vía	Bloque N,-	Area (m2)				TOTAL (m2)	OBSERVACIONES
Trasversal "1"	Izquierdo	A1	205,77				205,77	
Trasversal "1",Calle "A", Trasversal "2",Trasversal "B"	Derecha	A2	354,19				354,19	
Calle "A", Trasversal "2",Trasversal "B", Trasversal "1"	Derecha	A3	329,74				329,74	
Calle Ambato, Saruma, S/N, Machala, Guayas, Macas, F, F	Derecho	A4	1.181,62				1.181,62	
			-					
			-					
Calle Ambato, El Estadio	Izquierdo	A5	629,48				629,48	
Calles Saruma, El estadio	Derecho	A6	359,36				359,36	
Calles Saruma, Pastaza, Guayas, Macas	Izquierdo	A9	390,62				390,62	
Calles Saruma, S/N, Calle A, Pastaza	Izquierdo	A7	447,16				447,16	
Calles A, Pastaza, Machala, Guayas, Pastaza	Izquierdo	A8	396,98				396,98	
						TOTAL	4294,92	
						UNIDAD	m2	

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	4770,00	m2
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	4294,92	m2
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	4294,92	m2

Firmado electrónicamente por: CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	**CONTRATISTA:**	**PLANILLA No.**	**05**
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	**Hoja del rubro/item:**	**56**
		Nº: 1	**de: 1**
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTACLARA	**FISCALIZADOR:** Ing. Rodrigo Pico	**PERIODO:** 01 de enero de 2023 - 31 de enero de 2023	
MONTO DEL CONTRATO: $ 882.065,89	**FECHA INICIO DE OBRA:** **FECHA DE VENCIMIENTO:**	lunes, 29 de agosto de 2022 lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 56 Señales reglamentarias (0.75 x 0.75)m2

CALCULO:

ELEMENTO		Señales	N,- (U)				TOTAL (U)	OBSERVACIONES
Señales reglamanetarias (0,75*0,75)m2		Tipo 1	46,00				46,00	

TOTAL	46,00
UNIDAD	u

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	46,00	u
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	46,00	u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	46,00	u

Firmado electrónicamente por: CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	05
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	57
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTACLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de enero de 2023 - 31 de enero de 2023	
MONTO DEL CONTRATO: $ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA: FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 29 de agosto de 2022 lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 57 Señales preventivas (0.75 x 0.75)m2

CALCULO:

ELEMENTO		Señales	N.- (U)				TOTAL (U)	OBSERVACIONES
Señales preventivas (0,75*0,75)m2		Tipo 2	46,00				46,00	
						TOTAL	46,00	
						UNIDAD	U	

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	46,00	u
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	46,00	u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	46,00	u

Firmado electrónicamente por: CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA DE AVANCE N.5

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 5

OBRA: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

Fecha de elaboración:	6 de marzo de 2023	Fecha de contrato:	02-ago-22
Contratista:	Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal	Monto del contrato:	$ 882,065.89
Fecha de índices sub-cero:	mar-22	Valor de planilla o anticipo:	$ 110,259.92
Fecha de índices sub-uno:	dic-22	Anticipo descontado:	$ 55,129.96
		Po:	55,129.96 $

CUADRILLA TIPO

Categoría	Cosficiente C	Salarios Reales Diarios B1 209	Bo 200	CxB1	CxBo
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO I)	0.050	34.350	34.350	1.718	1.718
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2 (GRUPO II)	0.010	32.700	32.700	0.327	0.327
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	34.410	34.410	-	-
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.099	44.970	44.970	4.452	4.452
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.067	34.350	34.350	2.301	2.301
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.000	32.700	32.700	-	-
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.273	31.000	31.000	8.463	8.463
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.501	30.620	30.620	15.341	15.341
TOTAL	1.000			32.602	32.602

	Coeficiente C	Indices I1 209	Io 200	Factor Cx I1/Io
Mano de obra	0.168	32.602	32.602	0.168
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.059	181.390	184.780	0.058
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.280	184.950	171.790	0.301
Piezas de hierro fundido	0.033	255.450	255.450	0.033
Mallas metálicas (gaviones)	0.001	358.320	344.600	0.001
Acero en barras	0.002	301.350	296.410	0.002
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (prepar	0.044	512.780	516.920	0.044
Betún petróleo (Asfalto) (O)	0.048	746.200	746.200	0.048
Materiales pétreos Tungurahua	0.141	214.220	215.550	0.140
Tubos y accesorios de PVC Para alcantarillado	0.195	169.170	169.170	0.195
IPC TUNGURAHUA	0.029	109.390	106.470	0.030
TOTAL	1.000			1.020

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	$ 55,129.96
Factor de reajuste -1	(-1)	0.020
Valor de reajuste	(Pr)	$ 1,102.60
Valor de reajuste provicional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	$ 1,102.60

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE $ 1,102.60

Firmado electrónicamente por: JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por: ADAN MARINO MONTESDEOCA

Ing. Adán Mariño
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN (S)

OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

OFICIO N°- CSF-ASJ-028-2022
Puyo, 1 de marzo del 2023

Ingeniero
Rodrigo Pico
FISCALIZADOR DE LA OBRA ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; extendiéndole un cordial y atento saludo; a la vez con respecto al Oficio Nº GADPPz-RP-010-2023 de fecha 9 de febrero del 2023 me permito hacerle llegar adjunto a este documento la PLANILLA DE AVANCE N.- 5 de la obra **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, con las correcciones respectivas dando cumplimiento a las observaciones indicadas.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes

Por su amable atención de usted me suscribo.

Atentamente

Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA

Santtyago@hotmail.com
0987034086

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Oficio Nº GADPPz-RP-010-2023
Puyo, 9 de febrero de 2023

Sr.
ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
CONTRATISTA

En base al OFICIO Nº-CSF-ASJ-026-2022, de fecha 3 de febrero de 2023 en el cual enexa los volumenes de obra corregidos de la planilla de avance 5 de la obra ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA; solicito a usted se realice la correción de los mismos, según lo verificado en obra.

Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

Recibido
2023/02/14

Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

OFICIO N°- CSF-ASJ-026-2022
Puyo, 3 de febrero del 2023

Ingeniero
Álvaro Sosa
DIRECTOR DE FISCALIZACION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; primeramente, extendiéndole un cordial y afectuoso saludo, a la vez que me permito hacerle llegar la Planilla de avance N.-5 que corresponde al periodo del 1 de enero del 2023 al 31 de enero del 2023, de la obra **ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**

Particular que pongo en su conocimiento para revisión y tramite respectivo

Sin más de usted me suscribo

Atentamente

CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Pastaza
Fecha: 03 ENE 2023
Recibido: EM
Número: _____ Hora: 17:02

ING. RODRIGO PICO
FAVOR CONTINUAR CON EL TRAMITE PERTINENTE
07-02-2023

Santtyago@hotmail.com
0987034086

PERSONAL TECNICO

R.U.C.: 0603594839001

FACTURA

No. 001-100-000000071

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1402202301060359483900120011000000000716537341611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/02/2023 12:37:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1402202301060359483900120011000000000716537341611

SALAZAR VALVERDE HERNAN DAVID

Dirección Matriz: Barrio: RIOBAMBA CENTRO Calle: PRIMERA CONSTITUYENTE Número: SN Intersección: TARQUI Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: Barrio: RIOBAMBA CENTRO Calle: PRIMERA CONSTITUYENTE Número: SN Intersección: TARQUI Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 14/02/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: SANTA CLARA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SP		1.00	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA POR EL MES DE ENERO 2023		357.14	0.00	0.00	0.00	357.14

Información Adicional	
Telefono:	032890627
Email:	sanntyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	400.00

SUBTOTAL 12%	357.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	357.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	42.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	400.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Vinicio Falconi

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

RUC: 0603555681001

FACTURA

No. 001-010-000000007

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0302202301060355568100120010100000000065637239411

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/02/2023 03:16 PM

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0302202301060355568100120010100000000065637239411

FALCONI MORENO VINICIO JAVIER

Dirección matriz: SAN JUAN 23 Y PALLATANGA

Teléfono: 0995034527

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón social / Nombres y apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación: 1600406654001

Fecha emisión: 03/02/2023

Dirección: PIATUA S/N Y PADRE BANIO DI MARCO-SANTA CLARA

Teléfono: 0987034086

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
SERVICIO	SERVICIO	1,00	SERVICIOS PROFESIONALES ENERO 2023	500,000000	0,00	500,00

Forma de pago	Valor
01 - Sin utilización del sistema financiero	560,00

SUBTOTAL 12%	500,00
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	500,00
TOTAL DE DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	60,00
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	560,00

Información adicional

SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 31 DE ENERO 2023: PROYECTO: "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Correo de cliente: sanntyago@hotmail.com

Enviar los comprobantes de retenciones electrónicas al correo: falconi.vinicio@gmail.com

tufacturero.ec

R.U.C: 1803370640001

TELEFONOS: 0992252732 - 0992252732

FACTURA

No. 001-011-000000039

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0302202301180337064000120010110000000300000003045

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

03/02/2023 15:01

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0302202301180337064000120010110000000300000003045

0302202301180337064000120010110000000300000003045

PUNGANA MANZANO ELADIO NAPOLEON

Direccion Matriz: PASAJE EL CARDENAL SN

Direccion establecimiento:PASAJE EL CARDENAL SN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CARLOS FLORES
Dirección: SANTA CLARA
Telefono: 0987034086

RUC / CI: 1600406654001
Fecha Emisión: 03/02/2023
Fecha Vence: 18/02/2023

Cantidad	Descripción	Codigo	P.Unitario	Descuento	Valor Total
1.00	SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 31 DE ENERO 2023	\0001	500.00	0.00	500.00

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Correo Electronico: sanntyago@hotmail.com

Dirección 2 : No Definido
Almacen: ALMACEN 01

Atendido por: JANINA

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
20 Otros con utilizacion del Sistema Financiero	560.00	15 Días

GRAVADO	500.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUB TOTAL No Objeto IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	500.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE:	0.00
IVA	60.00
VALOR TOTAL	**560.00**

Detalle:

SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2023

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

febrero 14 del 2023 12:38

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000166404292

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	**Emitido en:**	2023-02-07
No. RUC / REGISTRO:	1600406654001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2023-02-15
Nombre / Razón Social / Organización:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO - FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		

Periodo de Pago:	2023 - 01
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2023 - 1	06	1600699415	CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO	1638.38	30	NNA	337.51	0.00
2023 - 1	06	1600409468	CONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	523.70	30	NNA	107.88	0.00
2023 - 1	06	0502440761	GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	1177.73	30	NNA	242.61	0.00
2023 - 1	06	1900796614	JIMENEZ CORDERO JHON FERNANDO	461.70	30	NNA	95.11	0.00
2023 - 1	06	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	523.70	30	NNA	107.88	0.00
2023 - 1	06	1600284846	PEREZ ZUÑIGA PATRICIA XIMENA	1986.77	30	NNA	409.27	0.00
2023 - 1	35	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2023 - 1	35	1500786940	TAPUI PIZANGO CARLOS GUSTAVO	461.70	30	NNA	95.11	0.00
2023 - 1	35	1600409161	TAPUY AGUINDA ALFONSO DANILO	461.70	30	NNA	95.11	0.00
2023 - 1	35	1600633802	TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY	200.07	13	NNA	41.21	0.00
2023 - 1	35	1600727638	TOALOMBO TIXI DARIO BRANDON	454.95	30	NNA	93.72	0.00
2023 - 1	68	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	2500.00	30	NNA	440.00	0.00
				10890.40			**2168.41**	**0.00**

Valor	2252.33
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	2252.33
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**2252.33**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego
*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

IESS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO, representante legal de la empresa FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO con RUC Nro. 1600406654001 y dirección CENTRO. _B.MARISCAL.AMAZONAS.Y. 24. DE. MAYO.ESQUINA. SN. 24 DE MAYO. ESQUINA., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Firmado electrónicamente por:
KARLA DENISSE BERMUDEZ ROLDAN

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 14 de febrero de 2023

Validez del Certificado 30 días

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

abril 13 del 2023 10:29

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2023-03-06))

(REPRESENTACIONES ORDOÑEZ Y NEGRETE S.A. REPORNE)

No. Comprobante: 0000000167776120

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	**Emitido en:**	2023-03-06
No. RUC / REGISTRO:	1600406654001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2023-03-31
Nombre / Razón Social / Organización:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO - FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		

Periodo de Pago:	2023 - 01
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2023 - 1	06	1600699415	CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO	1638.38	30	NNA	337.51	0.00
2023 - 1	06	1600409468	CONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	523.70	30	NNA	107.88	0.00
2023 - 1	06	0502440761	GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	1177.73	30	NNA	242.61	0.00
2023 - 1	06	1900796614	JIMENEZ CORDERO JHON FERNANDO	461.70	30	NNA	95.11	0.00
2023 - 1	06	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	523.70	30	NNA	107.88	0.00
2023 - 1	06	1600284846	PEREZ ZUÑIGA PATRICIA XIMENA	1986.77	30	NNA	409.27	0.00
2023 - 1	35	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2023 - 1	35	1500786940	TAPUI PIZANGO CARLOS GUSTAVO	461.70	30	NNA	95.11	0.00
2023 - 1	35	1600409161	TAPUY AGUINDA ALFONSO DANILO	461.70	30	NNA	95.11	0.00
2023 - 1	35	1600633802	TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY	200.07	13	NNA	41.21	0.00
2023 - 1	35	1600727638	TOALOMBO TIXI DARIO BRANDON	454.95	30	NNA	93.72	0.00
2023 - 1	68	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	2500.00	30	NNA	440.00	0.00
				10890.40			**2168.41**	**0.00**

Valor	2252.33
Intereses por mora (+)	48.03
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	2300.36
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**2300.36**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego
*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

RED DE SERVICIOS FACILITO

COAC 29 DE OCTUBRE

RUC: 1790567699001

COMPROBANTE DE IESS

COMPROBANTE: 0000002889-4136

TIPO RECAUDACION:	IESS (TODOS)
REFERENCIA:	1600406654001000l
NOMBRE:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO
CEDULA:	160XXXXXX4001
NUMERO COMPROBANTE	0000000167776120
PERIODO:	202301
RUBRO	PLANI
AGENCIA:	1106 PUYO
USUARIO:	Ihanntony
SEC LOC/SW:	666432/750680
FECHA HORA:	06/03/2023 15:16:20
CIUDAD:	PASTAZA
VALOR RECAUDADO	2300.36
COMISION	0.57
TOTAL:	2300.93
MENSAJE:	TRANSACCION OK

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "29 DE OCTUBRE" LTDA.

López Hidalgo

RECIBIDOR - PAGADOR AG. PUYO

FACTURA: 001-141-00151413l

Descargue su factura electrónica en

documentoselectronicos.facilito.com.ec

FACTURAS

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000055299

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

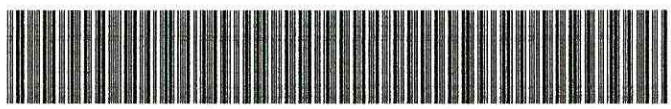
0301202301169171527900120011000000552990005529912

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/01/2023 13:07:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0301202301169171527900120011000000552990005529912

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 03/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		40.00	TUBO PRESION 63 X 1MPA UZ PLASTIGAMA 925860		15.50	0.00	0.00	0.00	620.14
		1.00	TUBO PRESION 110 X 1MPA UZ PLASTIGAMA 926120		44.12	0.00	0.00	0.00	44.12
		14.00	TUBO ALCAN. 175 (DI 160) S5 NOVAFORT PLASTIGAMA 942018		44.45	0.00	0.00	0.00	622.27
		1.00	UNION REPARACION 110 PRESION UZ PLASTIGAMA 926365		10.22	0.00	0.00	0.00	10.22
		1.00	CODO MOLDEADO PVC 200 X 45		19.51	0.00	0.00	0.00	19.51

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0055299
REFERENCIA:	6912,29
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1474.21

SUBTOTAL 12%	1316.26
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1316.26
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	157.95
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1474.21

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691710455001

FACTURA

No. 001-019-000000156

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0401202301169171045500120010190000001560000015617

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/01/2023 16:19:31

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0401202301169171045500120010190000001560000015617

CLARA SELVA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO

CLASELTRANS SA

Dirección Matriz: NUEVO AMANECER AV 2 DE ENERO SN Y CHAPALA

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 04/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: SANTA CLARA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
VTRANS		1.00	VIAJE DE ARENA SUCIA		60.00	0.00	0.00	0.00	60.00
VTRANS		5.00	VIAJE DE DESALOJO		8.00	0.00	0.00	0.00	40.00
VTRANS		101.00	VIAJE DE RELLENO		60.00	0.00	0.00	0.00	6060.00
VTRANS		98.00	VIAJE DE RELLENO FINO		60.00	0.00	0.00	0.00	5880.00

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	AGENTE DE RETENCION RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO:	sanntyago@hotmail.com
CONTROL:	010100000156
OBSERVACIONES:	SANNTYAGO@HOTMAIL COM
VENDEDOR:	00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO:	CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO:	04/01/2023

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	12040.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	12040.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12040.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	12040.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791251237001

FACTURA

No. 001-065-103603886

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0501202301179125123700120010651036038860360388618

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/01/2023 14:07:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0501202301179125123700120010651036038860360388618

Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL

CLARO

Dirección Matriz: Av. Fco. Orellana S/N y Av.Alberto Borges, Edificio Centrum, Planta Baja, pisos 1, 2, 3, 4

Dirección Sucursal: Av. Fco. Orellana S/N y Av.Alberto Borges, Edificio Centrum, Planta Baja, pisos 1, 2, 3, 4

Contribuyente Especial 5368

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Identificación 1600406654001

Fecha 05/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
EVB72		1.00	Servicios Adicionales	NO	0.99	0.00	0.00	0.00	0.99
GVA06		1.00	NEGOCIO SIN LIMITE 15	NO	15.00	0.00	0.00	0.00	15.00

Información Adicional

direccionCliente:	PASTAZA / SANTA CLARA / SANTA CLARA / PIATUA S/N Y PADRE BANIO DI MARCO
correoCliente:	SANNTYAGE@HOTMAIL.COM
telefonoCliente:	0987034086
cuentaCliente:	1.19860701
glosaLegal:	Para la atención de reclamos comunícate con nosotros al *611. Para la atención de reclamos no resueltos por la operadora, llame gratis a la ARCOTEL 1800-567-567 o al número 159 desde su celular, también puede hacerlo escribiendo al correo electrónico cir@arcotel.gob.ec
banner1:	Banner1
banner2:	Banner2
formaPago:	CONTRA FACTURA
fechaPago:	10/01/2023
ciudad:	PUYO
ciudademision:	Guayaquil
valorPendienteDePago:	17.91
fechaCorte:	01/01/2023
descFact1:	17.91|17.91|-17.91|17.91|01/01/2023|Factura Claro|04|0.00
descFact2:	0.00|0.00|Financiamientos|0.00|0.00

SUBTOTAL 12%	15.99
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.92
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	17.91

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1721850947001

FACTURA

No. 001-002-000000017

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

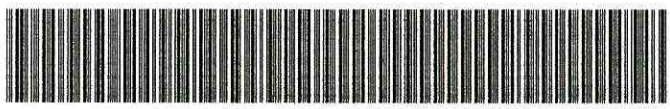
0501202301172185094700120010020000000170000001717

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/01/2023 16:08:33

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0501202301172185094700120010020000000170000001717

LEDESMA CALERO NICOLAS ANDRES

LEDESMA CALERO NICOLAS ANDRES

Dirección Matriz: VIA A MADRE TIERRA KM 25

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: ING. CARLOS FLORES CARVAJAL

Identificación 1600406654001

Fecha 05/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: AMAZONAS Y 24 DE MAYO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1002		98.00	TAMIZADO METRO CUBICO		6.00	0.00	0.00	0.00	588.00
1003		42.00	TRITURADO METRO CUBICO		14.00	0.00	0.00	0.00	588.00

Información Adicional	
REGIMENIMPOSITIVO:	CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
CORREOELECTRONICO:	sanntyago@hotmail.com
CONTROL:	0401E0000017
OBSERVACIONES:	SANNTYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR:	00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO:	CONTADO

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1317.12

SUBTOTAL 12%	1176.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1176.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	141.12
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1317.12

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0603555681001

FACTURA

No. 001-010-000000006

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0601202301060355568100120010100000000065637239616

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/01/2023 17:16:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0601202301060355568100120010100000000065637239616

FALCONI MORENO VINICIO JAVIER

FALCONI MORENO VINICIO JAVIER

Dirección Matriz: SAN JUAN 23 Y PALLATANGA

Dirección Sucursal: SAN JUAN 23 Y PALLATANGA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 06/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S/N Y PADRE BANIO DI MARCO-SANTA CLARA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SERVICIO	SERVICIO	1.00	SERVICIOS PROFESIONALES DICIEMBRE 2022		500.00	0.00	0.00	0.00	500.00

Información Adicional	
ICIOS PROFESIONALES	PROYECTO: "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"
Correo de cliente:	sanntyago@hotmail.com
Enviar los comprobantes de	falconi.vinicio@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	560.00

SUBTOTAL 12%	500.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	500.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	60.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	560.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600469421001

FACTURA

No. 001-100-000000008

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0601202301160046942100120011000000000082398919010

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/01/2023 12:39:30

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0601202301160046942100120011000000000082398919010

PEÑAFIEL CARVAJAL ANDREA JACQUELINE

Dirección Matriz: Calle: CESLAO MARIN Intersección: 9 DE OCTUBRE

Dirección Sucursal: Calle: CESLAO MARIN Intersección: 9 DE OCTUBRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 06/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: SANTA CLARA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
005		100.00	M3 ARENA SUCIA		7.00	0.00	0.00	0.00	700.00
006		100.00	M3 TRITURADO DE 3/4 "		15.00	0.00	0.00	0.00	1500.00
007		100.00	M3 TAMIZADO		8.00	0.00	0.00	0.00	800.00
008		2350.00	M3 RELLENO		2.50	0.00	0.00	0.00	5875.00

Información Adicional	
Telefono:	032889002
Email:	sanntyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8875.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	8875.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8875.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8875.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0603594839001

FACTURA

No. 001-100-000000068

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

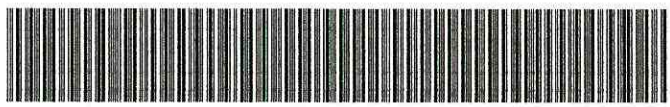
0601202301060359483900120011000000000684994126912

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/01/2023 16:41:04

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0601202301060359483900120011000000000684994126912

SALAZAR VALVERDE HERNAN DAVID

Dirección Matriz: Barrio: RIOBAMBA CENTRO Calle: PRIMERA CONSTITUYENTE Número: SN Intersección: TARQUI Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: Barrio: RIOBAMBA CENTRO Calle: PRIMERA CONSTITUYENTE Número: SN Intersección: TARQUI Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 06/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: SANTA CLARA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SP		1.00	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA POR EL MES DE DICIEMBRE 2022		357.14	0.00	0.00	0.00	357.14

Información Adicional	
Telefono:	032889002
Email:	sanntyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	400.00

SUBTOTAL 12%	357.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	357.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	42.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	400.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000055494

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0701202301169171527900120011000000554940005549415

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/01/2023 10:52:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0701202301169171527900120011000000554940005549415

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

[redacted]gente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 07/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1.00	ALAMBRE RECOCIDO 18 ROLLO 20KG IDEAL 187934		39.53	0.00	0.00	0.00	39.53

Información Adicional	
[redacted]TERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0055494
REFERENCIA:	1944,98
OBSERVACIONES:	LLEVA ING GALLEGOS
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	44.27

SUBTOTAL 12%	39.53
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.53
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	4.74
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	44.27

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000055610

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1001202301169171527900120011000000556100005561017

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/01/2023 09:47:51

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1001202301169171527900120011000000556100005561017

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 10/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		5.00	COLLARIN 63 X 1/2 ASTORE 402191		2.90	0.00	0.00	0.00	14.48
		15.00	ADAPTADOR MACHO 1/2 FLEX PLASTIGAMA 925341		0.41	0.00	0.00	0.00	6.21
		1.00	TAPON PRESION HEMBRA 63MM EC PLASTIGAMA 925538		1.26	0.00	0.00	0.00	1.26

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0055610
REFERENCIA:	1615,02
OBSERVACIONES:	LLEVA PABLO CARVAJAL
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	24.58

SUBTOTAL 12%	21.95
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21.95
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.63
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	24.58

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0501913313001

FACTURA

No. 003-100-000000005

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1001202301050191331300120031000000000057436582514

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/01/2023 18:42:49

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1001202301050191331300120031000000000057436582514

UNAPUCHA ACOSTA EDWIN PATRICIO

Dirección Matriz: Barrio: SANTO DOMINGO Calle: 9 DE OCTUBRE Número: S/N

Dirección Sucursal: Barrio: EL BARRANCO Calle: VIA MADRE TIERRA Número: S/N Intersección: VIA MADRE TIERRA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 10/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: SANTA CLARA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		500.00	ARENA	VALOR M3	6.50	0.00	0.00	0.00	3250.00
002		40.00	TAMIZADO	VALOR M3	6.50	0.00	0.00	0.00	260.00
003		400.00	RELLENO	VALOR M3	2.00	0.00	0.00	0.00	800.00

Información Adicional	
Telefono:	0987034086
Email:	Sanntyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4827.20

SUBTOTAL 12%	4310.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4310.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	517.20
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4827.20

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000055691

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1101202301169171527900120011000000556910005569111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/01/2023 12:52:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1101202301169171527900120011000000556910005569111

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

[redacted]gente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 11/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		5.00	CLAVO 3 C/CABEZA 75 X 3,80 25K IDEAL 188411		1.42	0.00	0.00	0.00	7.10

Información Adicional	
[redacted]TERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0055691
REFERENCIA:	1639,60
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7.95

SUBTOTAL 12%	7.10
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.10
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.85
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7.95

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000055701

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1101202301169171527900120011000000557010005570112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/01/2023 15:26:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1101202301169171527900120011000000557010005570112

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

[redacted]gente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 11/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1.00	MEDIDOR AGUA 1/2 CHORRO UNICO B-METER GSD8 C5124		31.33	0.00	0.00	0.00	31.33

Información Adicional	
[redacted]TERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0055701
REFERENCIA:	1647,55
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00002 CASTILLO GUAMAN WILSON DA

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35.09

SUBTOTAL 12%	31.33
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31.33
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.76
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	35.09

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600457558001

FACTURA

No. 001-010-000000013

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

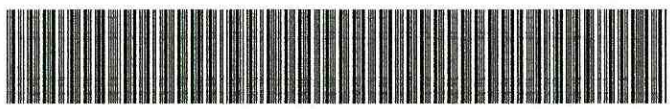
1201202301160045755800120010100000000131234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/01/2023 15:05:50

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1201202301160045755800120010100000000131234567811

TAMAYO SOLORZANO DIEGO MAURICIO

TAMAYO SOLORZANO DIEGO MAURICIO

Dirección Matriz: Calle: LUIS CARRION Intersección: AMAZONAS Referencia: CASA DE DOS PISOS COLOR BLANCA FRENTE AL ESTADIO

Dirección Sucursal: Calle: LUIS CARRION Intersección: AMAZONAS Referencia: CASA DE DOS PISOS COLOR BLANCA FRENTE AL ESTADIO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 12/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: Santa clara

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
V2		2458.53	CONTRUCCIÓN DE BORDILLOS		3.90	0.00	0.00	0.00	9588.27
V3		16.00	ALQUILER DE COMPACTADOR		5.00	0.00	0.00	0.00	80.00
V4		7.00	REUBICACIÓN DE TUBERÍA CALLE B		7.14	0.00	0.00	0.00	49.98
V5		299.00	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS PARA COLOCACIÓN DE TUBERIA		10.00	0.00	0.00	0.00	2990.00
V6		1.00	POZOS 1M-2M CONO		20.00	0.00	0.00	0.00	20.00
V7		19.00	CAJAS (0.80X0.80) MÁS TAPA		40.00	0.00	0.00	0.00	760.00
V7		16.00	CAJAS (0.80X0.80) MÁS TAPA		40.00	0.00	0.00	0.00	640.00
V7		60.00	CAJAS (0.80X0.80) MÁS TAPA		40.00	0.00	0.00	0.00	2400.00
V8		8.00	CAJAS DE REVISIÓN (0.90X1.40)		80.00	0.00	0.00	0.00	640.00
V9		1.00	RECONSTRUCCIÓN POZO 2		60.00	0.00	0.00	0.00	60.00
V10		1.00	POZOS 1M-2M RECONSTRUIDO CÓMO CALLE ZARUMA Y PASTAZA		60.00	0.00	0.00	0.00	60.00
V11		33.00	POZOS 1M-2M		120.00	0.00	0.00	0.00	3960.00

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
V12		1.00	POZOS 2M-3M		140.00	0.00	0.00	0.00	140.00
V13		1.00	POZO CAJA CUADRADA CON LOZA		180.00	0.00	0.00	0.00	180.00
V14		1.00	LEVANTAMIENTO DE DATOS HACIA LA PLANTA		100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
V15		1.00	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, DISEÑO Y LATERALES EN TRAMO CALLE AMBATO ESTADIO		180.00	0.00	0.00	0.00	180.00

Información Adicional	
CONTRIBUYENTE REGIMEN:	RIMPE - EMPRENDEDOR
Sistema:	CONTAMATIC
Email empresa:	ditacad@gmail.com
Telefono empresa:	0979041880
EMAIL CLIENTE:	sanntiago@hotmail.com
TELEFONO CLIENTE:	0987034086
Forma Pago:	EFECTIVO.
Observacion:	SN

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	24470.04

SUBTOTAL 12%	21848.25
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21848.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2621.79
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	24470.04

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000055763

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1301202301169171527900120011000000557630005576312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/01/2023 08:01:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1301202301169171527900120011000000557630005576312

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 13/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		5.00	TAPON PRESION HEMBRA 63MM EC PLASTIGAMA 925538		1.34	0.00	0.00	0.00	6.69
		25.00	COLLARIN 63 X 1/2 ASTORE 402191		2.90	0.00	0.00	0.00	72.39
		15.00	ADAPTADOR MACHO 1/2 FLEX PLASTIGAMA 925341		0.44	0.00	0.00	0.00	6.65
		10.00	ABRAZADERA TITAN 30-06 1/2		0.73	0.00	0.00	0.00	7.34
		4.00	TEFLON AMARILLO 3/4 X 15M HANNOVER		1.29	0.00	0.00	0.00	5.14
		1.00	MANGUERA AGUA 1/2 140PSI TUBOFLEX PROCEPLAS 425		41.84	0.00	0.00	0.00	41.84
		4.00	CODO ROSCADO 1/2 X 90 PLASTIGAMA 924865		0.45	0.00	0.00	0.00	1.78
		2.00	UNION ROSCADO 1/2 PLASTIGAMA 926329		0.58	0.00	0.00	0.00	1.16
		2.00	NEPLO ROSCADO 1/2 X 10CM PLASTIGAMA 925349		0.44	0.00	0.00	0.00	0.89
		2.00	SIERRA SANDFLEX 12 X 18		1.31	0.00	0.00	0.00	2.62
		1.00	LIMA TRIANGULAR 10 M/PLASTICO HANSA 201.1		3.20	0.00	0.00	0.00	3.20
		1.00	UNIVERSAL ROSCADO 1/2 PLASTIGAMA 926408		1.12	0.00	0.00	0.00	1.12

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0055763
REFERENCIA:	1682,64
OBSERVACIONES:	LLEVA ING GALLEGOS
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	168.94

SUBTOTAL 12%	150.84
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	150.84
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	18.10
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	168.94

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000055775

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1301202301169171527900120011000000557750005577519

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/01/2023 09:54:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1301202301169171527900120011000000557750005577519

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 13/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		3.00	TUBO ALCAN. 160 S5 DURAFORT PLASTIGAMA 978377		40.23	0.00	0.00	0.00	120.70
		1.00	POLIPEGA LITRO PLASTIGAMA 925473		17.87	0.00	0.00	0.00	17.87
		5.00	TUBO PVC DESAGUE 110MM PLASTIGAMA 926217		11.88	0.00	0.00	0.00	59.39
		1.00	PINTURA SPRAY ROJO FUEGO ABRO		2.75	0.00	0.00	0.00	2.75
		1.00	PLACA CIEGA PLATA BLANCO VETO PLA35482		1.42	0.00	0.00	0.00	1.42
		1.00	CESTO P/BASURA ACERO INOXIDABLE 12 LTS EKO EK9115		24.65	0.00	0.00	0.00	24.65
		4.00	PLASTICO NEGRO 2 MTS		1.50	0.00	0.00	0.00	6.00

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0055775
REFERENCIA:	1851,58
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	260.70

SUBTOTAL 12%	232.77
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	232.77
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	27.93
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	260.70

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600271223001

FACTURA

No. 001-011-000022931

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

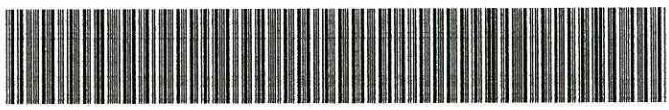
1301202301160027122300120010110000229310002293111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/01/2023 09:58:21

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1301202301160027122300120010110000229310002293111

GAMBOA RECALDE CARMITA LILIANA

CONSTRUKASA PUYO

Dirección Matriz: CESLAO MARIN Y RIO TIGRE FRENTE A LA ESCUELA ARCO IRIS

Dirección Sucursal: PUYO CESLAO MARIN Y RIO TIGRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

[redacted]gente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 13/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: SANTA CLARA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
TC 200		8.00	TUBO CORRUVAL 200MMX6M S6		64.29	0.00	0.00	0.00	514.29

Información Adicional	
[redacted]NTERETENCION:	AGENTE DE RETENCION RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO:	sanntyago@hotmail.com
CONTROL:	0201A0022931
OBSERVACIONES:	SANNTYAGO@HOTMAIL COM
VENDEDOR:	00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO:	CONTADO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	576.00

SUBTOTAL 12%	514.29
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	514.29
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	61.71
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	576.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000055905

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1601202301169171527900120011000000559050005590514

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/01/2023 18:17:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1601202301169171527900120011000000559050005590514

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 16/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		2.00	TEFLON AMARILLO 3/4 X 15M HANNOVER		1.03	0.00	0.00	0.00	2.06
		1.00	LLAVE MIXTA 13MM CHINA		0.98	0.00	0.00	0.00	0.98
		20.00	ABRAZADERA TITAN 30-08 5/8		0.70	0.00	0.00	0.00	14.00
		10.00	ADAPTADOR MACHO 1/2 FLEX PLASTIGAMA 925341		0.41	0.00	0.00	0.00	4.12
		1.00	FLEXOMETRO 3MTS TRUPER 14577 535753		2.92	0.00	0.00	0.00	2.92
		1.00	LLAVE MIXTA 08MM STANLEY 86853		1.76	0.00	0.00	0.00	1.76
		1.00	CODO MOLDEADO PVC 200 X 90		19.50	0.00	0.00	0.00	19.50
		2.00	TAPON ROSCADO MACHO 1/2 PLASTIGAMA 925582		0.42	0.00	0.00	0.00	0.84

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0055905
REFERENCIA:	2120,23
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	51.72

SUBTOTAL 12%	46.18
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	46.18
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	5.54
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	51.72

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000055860

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1601202301169171527900120011000000558600005586017

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/01/2023 13:49:50

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1601202301169171527900120011000000558600005586017

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 16/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		5.00	CLAVO 3 C/CABEZA 75 X 3,80 25K IDEAL 188411		1.42	0.00	0.00	0.00	7.10

Información Adicional	
ENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0055860
REFERENCIA:	2112,28
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7.95

SUBTOTAL 12%	7.10
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.10
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.85
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7.95

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000055979

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1801202301169171527900120011000000559790005597910

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/01/2023 09:00:23

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1801202301169171527900120011000000559790005597910

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 18/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1.00	ALAMBRE RECOCIDO 18 ROLLO 20KG IDEAL 187934		39.53	0.00	0.00	0.00	39.53
		10.00	CHALECO REFLECTIVO T/MALLA T-L VERDE JEM CHI1215		3.07	0.00	0.00	0.00	30.73
		1.00	CANDADO BARRIL 50MM SEGURO 802-50		8.24	0.00	0.00	0.00	8.24

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0055979
REFERENCIA:	671,95
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	87.92

SUBTOTAL 12%	78.50
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	78.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	9.42
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	87.92

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000056025

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1901202301169171527900120011000000560250005602510

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/01/2023 07:14:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1901202301169171527900120011000000560250005602510

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 19/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		3.00	TUBO PRESION 110 X 1MPA UZ PLASTIGAMA 926120		44.12	0.00	0.00	0.00	132.35
		1.00	CODO PRESION 110 X 90 EC PLASTIGAMA 962632		10.78	0.00	0.00	0.00	10.78
		1.00	FLEXOMETRO 5MTS CHALIMA NARANJA F07005		1.78	0.00	0.00	0.00	1.78

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0056025
REFERENCIA:	759,87
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	162.30

SUBTOTAL 12%	144.91
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	144.91
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	17.39
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	162.30

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SANTIAGO FLORES
INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	2.	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s $f'c = 180 kg/cm^2$
- Colocacion de señaletica reglamentaria $(0,75 \times 0,75) m^2$
- Colocacion de señaletica preventiva $(0,75 \times 0,75) m^2$

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2		Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	2					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

Firmado electrónicamente por: CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Firmado electrónicamente por: JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Scanned with CamScanner

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	2	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s $f'c = 180\ Kg/cm^2$
- Colocacion de Señaletica reglamentaria $(0,75 \times 0,75)\ m^2$
- Colocacion de Señaletica preventiva $(0,75 \times 0,75)\ m^2$

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2		Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	2					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	3	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s. f'c= 180 kg/cm²
- Colocacion de señaletica reglamentaria (0,75 x 0,75) m²
- Colocacion de señaletica preventiva (0,75 x 0,75) m²

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente		Excavadora	2			
Residente	1	Volqueta	3	Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	
Topografo	1	Tanquero			Nublado	✓
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	4	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construcción de aceras h.s f'c= 180 kg/cm²
- Colocación de señalética reglamentaria (0,75x0,75) m²
- Colocación de señaletica reglamentaria (0,75x0,75) m²

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente		Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad		Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	
Topografo	1	Tanquero			Nublado	✓
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	5	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras, h.s $f'c = 180\ kg/cm^2$
- Colocacion de señaletica reglamentaria $(0,75 \times 0,75)\ m^2$
- Colocacion de señaletica preventiva $(0,75 \times 0,075)\ m^2$

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente		Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad		Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	6	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construcción de aceras h.s. f'c= 180 kg /cm²
- Colocación de señaletica reglamentaria (0,75x0,75) m²
- Colocacion de señaletica preventiva (0,75x0,75) m²

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	
Topografo	1	Tanquero			Nublado	✓
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA	**FISCALIZADOR**
ING. CARLOS FLORES	ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	7	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de acceso hs. $f'c = 180\ kg/cm^2$
- Colocación de señaletica reglamentaria $(0,75 \times 0,75)\ m^2$
- Colocación de señaletica preventiva $(0,75 \times 0,75)\ m^2$

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente		Excavadora	2			
Residente	1	Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2		Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2		Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	9	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s f'c= 180 Kg/cm²
- Colocacion de señaletica reglamentaria (0,75 x 0,75) m²
- Colocacion de Señaletica preventiva (0,75 x 0,75) m²

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	10	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construcción de aceras, h.s $f'c = 180\ Kg/cm^2$
- Colocación de Señaletica reglamentaria $(0,75 \times 0,75)\ m^2$
- Colocación de Señaletica preventiva $(0,75 \times 0,75)\ m^2$

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente		Excavadora	2			
Residente	1	Volqueta	3	Mañana:	Soleado	/
Residente 2		Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2		Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	/
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	11	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s. $f'c = 180\ Kg/cm^2$
- Colocacion de Señaletica preventiva $(0,75 \times 0,75)\ m^2$
- Colocacion de Señaletica reglamentaria $(0,75 \times 0,75)\ m^2$

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	12	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construcion de aceras h.s. f'c = 180 Kg/cm2
- Colocacion de Señaletica preventiva (0,75 x 0,75) m2
- Colocación de Señaletica reglamentaria (0,75x0,75) m2

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente		Excavadora	2			
Residente	1	Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2		Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2		Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	13	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s. f'c = 180 kg /cm²
- Colocación de señaletica preventiva (0,75 x 0,75) m²
- Colocacion de señaletica reglamentaria (0,75 x 0,75) m²

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	1			
Residente		Volqueta	2	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	1				Lluvioso	
Chofer	2					
Peones	5					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA	**FISCALIZADOR**
ING. CARLOS FLORES	ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	19	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construcion de aceras H.S. $f'c = 180\ Kg/cm^2$
- Colocacion de señaletica preventiva $(0,75 \times 0,75)\ m^2$
- Colocacion de señaletica reglamentaria $(0,75 \times 0,75)\ m^2$

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente		Excavadora	1			
Residente	1	Volqueta	9	Mañana:	Soleado	
Residente 2		Motoniveladora			Nublado	/
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2		Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	
Topografo	1	Tanquero			Nublado	/
Operador	1				Lluvioso	
Chofer	2					
Peones	3					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	16	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras hs f'c= 180 Kg/cm²
- Colocacion de señaletica reglamentaria (0,75 x 0,75) m²
- Colocacion de Señaletica preventiva (0,75 x 0,75) m²

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	1			
Residente	1	Volqueta	2	Mañana:	Soleado	
Residente 2		Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	1				Lluvioso	
Chofer	2					
Peones	5					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA	**FISCALIZADOR**
ING. CARLOS FLORES	ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	17	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s. f'c = 180 Kg/cm²
- Colocacion de Señaletica reglamentaria (0,75 x 0,75) m²
- Colocacion de Señaletica preventiva (0,75 x 0,75) m²

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad		Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	2					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	18	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s. f'c= 180 kg/cm2
- Colocacion de Senaletica preventiva (0,75x0,75) m2
- Colocacion de Senaletica reglamentaria (0,75+0,75) m2

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	/
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	10					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	19	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construcción de aceras h.s f'c= 180 kg/cm
- Colocación de sendetra preventiva (0,75x0,75) cm²
- Colocacion de sendetra reglamentaria (0,75x0,75 cm²

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo		Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	10					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	20	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s $f'c = 180$ kg/cm²
- Colocación de Señaletica reglamentaria (0,75 x 0,75) m2
- Colocacion de Señaletica preventiva (0,75 x 0,75) m2

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	
Topografo	1	Tanquero			Nublado	✓
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	10					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	21	MES:	Mayo	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s $f'c = 180\ kg/cm^2$
- Construccion de señaletica reglamentaria $(0,75 \times 0,75)\ cm^2$
- Construccion de Señaletica preventiva $(0,75 \times 0,75)\ cm^2$

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	
Topografo	1	Tanquero			Nublado	/
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA	**FISCALIZADOR**
ING. CARLOS FLORES	ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	23	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s fc' 180 kg/cm2
- Colocacion de Señalética preventiva (0,75 x 0,75)cm2
- Colocacion de señaletica reglamentaria (0,75 x 0,75)cm2

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente	1	Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2		Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2		Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	29	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s. f'c = 180 kg/cm²
- Colocacion de Señaletica reglamentaria (0,75x0,75) m2
- Colocacion de Señaletica preventiva (0,75x075) m2

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	25	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s. f'c = 180 kg/cm2
- Colocacion de senaletica reglamentaria (0,75x0,75) m2
- Colocacion de preventiva preventiva (0,75x0,75 m2

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2		Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	9				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	26	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s f'c = 180 kg/cm2
- Colocacion de señaletica reglamentaria (0,75x0,75) cm2
- Colocacion de señaletica preventiva (0,75x0,75) cm2

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	/
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad		Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	/
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	27	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s $f'c = 180$ kg /cm2
- Colocacion de Señaletica preventiva (0,75 x 0,75) m2
- Colocacion de Señaletica reglamentaria (0,75 x 0,75) m2

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	3	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				✓
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total		Tarde:	Soleado	
Topografo	1	Tanquero	1		Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	3					
Peones	7					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	30	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s $f'c = 180$ kg /cm2
- Colocacion de Señaletica reglamentaria (0,75x0,75) m2
- Colocacion de Señaletica preventiva (0,75x0,75) m2

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	1			
Residente		Volqueta	2	Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	1				Lluvioso	/
Chofer	2					
Peones	5					
Maestro Mayor	1					
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA	**FISCALIZADOR**
ING. CARLOS FLORES	ING. RODRIGO PICO

SANTIAGO FLORES INGENIERO CIVIL

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
LIBRO DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO:	*ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA*						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	31	MES:	Enero	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Construccion de aceras h.s $f'c$ = 180 Kg/cm2
- Colocación de Señaletica reglamentaria (0,75x0,75) m2
- Colocacion de señaletica preventiva (0,75x0,75) m2

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	2			
Residente		Volqueta	2	Mañana:	Soleado	✓
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total	1	Tarde:	Soleado	✓
Topografo	1	Tanquero			Nublado	
Operador	2				Lluvioso	
Chofer	2					
Peones						
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	**FISCALIZADOR** ING. RODRIGO PICO

CONFORMIDAD AMBIENTAL GADPPz

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION
Pastaza
Fecha: 17 FEB 2023
Recibido: OMARA
Número: Hora: 09h05

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-13861-M

Puyo, 16 de febrero de 2023

PARA: Sr. Ing. Adán Mariño Montesdeoca
Director de Fiscalización, Subrogante

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 01 al 31 de enero del 2023.

De mi consideración:

Estimado Director Subrogante, en atención al memorando GADPPZ-JGA-GA-2023-6203-M, suscrito por el Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E), por medio de la presente me permito, adjunto el INFORME - GADPPz-DGA-GA-SB-005-2023, para el proyecto **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"** proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022.

Con OFICIO N°-CSF-ASJ-025-2022, de fecha 31 de enero del 2023 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el Informe de monitoreo al Plan de Manejo Ambiental a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento correspondiente al periodo del **01 al 31 de enero del 2023.**

Al respecto y una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para el **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** bajo la revisión y criterio técnico de la Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz, para el periodo correspondiente **01 al 31 de enero del 2023,** con la finalidad de seguir los trámites pertinentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Rodrigo Pico
favor adjuntar
a la planilla
correspondiente
17/02/2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:
- GADPPZ-JGA-GA-2023-6203-M

Documento firmado electrónicamente por Quipux - Gobierno Nacional de la República

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-13861-M

Puyo, 16 de febrero de 2023

Anexos:
- bitacora_desechos.pdf
- informe_ambiental_enero-2023-signed.pdf
- 5to_san_jose_asfaltado_-_informe-gadppz-dga-ga-sb-005-2023_-_copia-signed.pdf
- capacitaciones0495668001676488893.pdf
- informe_de_sso_san_jose_mes_enero_2023-signed-signed.pdf
- informe_monitoreo_de_ruido-signed-signed.pdf
- img20230131_12022671.pdf
- img20230131_11541638.pdf

Copia:
Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar - **Jefe de Gestión Ambiental (E)** / Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1

Firmado electrónicamente por:
DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO

Documento firmado electrónicamente por Quicux - yasuni.pastaza@gob.ec

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 16 FEB 2023
Recibido: Carlos G.
Número: 6203-M Hora: 10:00

Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6203-M

Puyo, 16 de febrero de 2023

PARA: Sr. Mgs. David Alejandro Yedra Machado
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 01 al 31 de enero del 2023.

De mi consideración:

Estimado Director, en atención al memorando GADPPZ-JGA-GA-2023-6190-M, suscrito por la Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1, adjunto al presente el INFORME - GADPPz-DGA-GA-SB-005-2023, para el proyecto **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"** proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022.

Con OFICIO N°-CSF-ASJ-025-2022, de fecha 31 de enero del 2023 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el Informe de monitoreo al Plan de Manejo Ambiental a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento correspondiente al periodo del **01 al 31 de enero del 2023.**

Al respecto y una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** bajo la revisión y criterio técnico de la Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz, para el periodo correspondiente **01 al 31 de enero del 2023,** con la finalidad de seguir los trámites pertinentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E)

Referencias:
- GADPPZ-JGA-GA-2023-6190-M

Documento firmado electrónicamente por Quipo Vargas Jorge Antonio

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6203-M

Puyo, 16 de febrero de 2023

Anexos:
- img20230131_11541638.pdf
- img20230131_12022671.pdf
- informe_monitoreo_de_ruido-signed-signed.pdf
- informe_de_sso_san_jose_mes_enero_2023-signed-signed.pdf
- capacitaciones0495668001676488893.pdf
- 5to_san_jose_asfaltado_-_informe-gadppz-dga-ga-sb-005-2023_-_copia-signed.pdf
- informe_ambiental_enero-2023-signed.pdf
- bitacora_desechos.pdf

Copia:
Srta. Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz - **Analista de Calidad Ambiental 1 /** Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1

Firmado electrónicamente por:
JORGE ANTONIO VARGAS ESCOBAR

Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6190-M

Puyo, 15 de febrero de 2023

PARA: Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
Jefe de Gestión Ambiental (E)

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 01 al 31 de enero del 2023.

Estimado Ingeniero, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11755-M, de fecha 09 de agosto del 2022, se designa a mi persona como responsable del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022.

Con OFICIO N°-CSF-ASJ-025-2022, de fecha 31 de enero del 2023 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el **Quinto** Informe Ambiental de Cumplimiento a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento correspondiente al periodo del **01 al 31 de enero del 2023.**

Al respecto y una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo correspondiente **01 al 31 de enero del 2023.**

Sírvase encontrar como documentación adjunta el INFORME-GADPPz-DGA-GA-SB-005-2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Referencias:
- GADPPZ-DGA-2023-0883-E

Anexos:
- img20230131_12022671.pdf
- img20230131_11541638.pdf
- 5to_san_jose_asfaltado_-_informe-gadppz-dga-ga-sb-005-2023_-_copia-signed.pdf
- informe_ambiental_enero-2023-signed.pdf
- informe_de_sso_san_jose_mes_enero_2023-signed-signed.pdf
- informe_monitoreo_de_ruido-signed-signed.pdf

Recibido
14:27
15/02/2023

Firmado electrónicamente por: CARLOS ...

INFORME-GADPPz-DGA-GA-SB-005-2023

NOMBRE DEL PROYECTO		
"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"		
PROVINCIA	**CANTÓN**	**PARROQUIA**
Pastaza	*Santa Clara*	*San José*
FECHA	**ADMINISTRADOR**	**FISCALIZADOR**
15/02/2023	*Ing. Daniel Ramos Campana*	*Ing. Rodrigo Pico*
DISPONIBILIDAD	**CONTRATISTA**	**BENEFICIARIOS DIRECTOS**
Técnico Legal	*Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal*	*Parroquia San José*
DIRECCIÓN		**SECCIÓN**
Gestión Ambiental		*Calidad Ambiental*
MONITOREO AMBIENTAL		*Ing. Stefany Barreno*
Desarrollo:		

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL
Unidos por el progreso

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales para prevenir y mitigar impactos ambientales que se pueden generar en la obra correspondientes al contrato principal y complementario "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

2. ANTECEDENTES:

En la ciudad de Puyo, a los 2 días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos, comparecen a la suscripción del presente Contrato, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, GADPPz, legalmente representado por el Ingeniero Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y, por otra parte, el señor Carlos Santiago Flores Carvajal, en calidad de contratista para la ejecución del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11755-M, de fecha 09 de agosto del 2022, se designa a mi persona como responsable del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022.

Con Oficio Nro.GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0275-O, de fecha 29 de agosto del 2022 el Ing. Daniel Ramos (Administrador de contrato) notifica al contratista la disposición del anticipo en la cuenta del Ing. Santiago Flores.

Con fecha 23 de septiembre del 2022, se emite la ACTA ORDEN DE INICIO para la ejecución de actividades constructivas, suscrito por el Ing. Aníbal Cárdenas (Fiscalizador de Obra) y el Ing. Daniel Ramos (Administrador de Contrato) y el Ing. Carlos Flores (Contratista) para el proyecto en mención, con un plazo de ejecución de 210 días calendario.

Mediante Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2022-12551-M, suscrito por el Ing. Christian Vargas – Director de Gestión Ambiental del GADPPz encargado se determina la **Primera** CONFORMIDAD AMBIENTAL del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" correspondiente al **29 de agosto al 30 de septiembre del 2022.**

Con Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2022-12920-M, suscrito por el Ing. Christian Vargas – Director de Gestión Ambiental del GADPPz encargado se determina la **Segunda** CONFORMIDAD AMBIENTAL del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" correspondiente al periodo del **01 al 31 de octubre del 2022.**

Mediante Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2022-13296-M, suscrito por el Ing. David Yedra Machado – Director de Gestión Ambiental del GADPPz se determina la **Tercera** CONFORMIDAD AMBIENTAL del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" correspondiente al periodo del **01 al 30 de noviembre del 2022.**

Con Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2023-13566-M, suscrito por el Ing. David Yedra Machado – Director de Gestión Ambiental del GADPPz, se determina la **Cuarta** CONFORMIDAD AMBIENTAL del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" correspondiente al periodo del **01 al 31 de diciembre 2022**.

Con OFICIO N°-CSF-ASJ-025-2022, de fecha 31 de enero del 2023 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el **Quinto** Informe Ambiental de Cumplimiento a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento" correspondiente al periodo del **01 al 31 de enero del 2023.**

3. ALCANCE:

Corresponde a las actividades de "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" periodo del **01 al 31 de enero del 2023**.

4. MARCO APLICABLE:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: TÍTULO VII del régimen del Buen Vivir; Capítulo Segundo: Biodiversidad y Recursos Naturales; Sección Primera: Naturaleza y Ambiente;

Art. 395

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

Art. 396

- La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).

Art. 173.-De las obligaciones del operador.

- El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

- El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)

Mediante **Acuerdo Ministerial No. 061** publicado en la Edición Especial **No. 270** del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

Art. 61 De las prohibiciones. - No depositar sustancias líquidas, pastosas o viscosas, excretas, ni desechos peligrosos o de manejo especial, en los recipientes destinados para la recolección de residuos sólidos no peligrosos.

PARÁGRAFO II
DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Art. 62 De la separación en la fuente. - El generador de residuos sólidos no peligrosos está en la obligación de realizar la separación en la fuente, clasificando los mismos en función del Plan Integral de Gestión de Residuos, conforme lo establecido en la normativa ambiental aplicable.

- NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 3864-1:2013, SÍMBOLOS GRÁFICOS. COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD.

- Principios de Diseño para Señales de Seguridad e Indicaciones de Seguridad.

- NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 2841:2014, ESTANDARIZACIÓN DE COLORES PARA RECIPIENTES DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- Establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

UBICACIÓN: Provincia Pastaza – Cantón Santa Clara– Parroquia San José
FASE: Informe de Cumplimiento Ambiental
FECHA DE CONTROL: 15 de febrero del 2023.

Para el presente periodo se han ejecutado las siguientes actividades:

- ✓ Replanteo y nivelación de alcantarilla
- ✓ Excavación y desalojo

- ✓ Colocación de tuberías
- ✓ Reparación de acometidas de agua
- ✓ Transporte de material de mejoramiento
- ✓ Relleno compactado y tendido a maquina
- ✓ Construcción de bordillos pozos, tapas.

6. REPORTE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El proyecto evaluado se encuentra en fase de construcción y se han implementado las medidas ambientales en el cual se ha proporcionado los elementos de protección personal y se ha instruido en el uso correcto de los mismos a los trabajadores.

Las medidas que se aplicaron son de cumplimiento obligatorio por parte del contratista y la fiscalización controla su efectiva implementación, las actividades generaron un impacto de nivel bajo, puesto que los trabajos fueron temporales y puntuales por lo que los factores ambientales no presentan afectaciones.

7. CONCLUSIONES:

- Las medidas establecidas en el PMA, se cumplirán conforme el avance en las actividades constructivas del proyecto, para el periodo evaluado y en base al informe ambiental presentado existe un 50.52% de cumplimiento del PMA.
- Por lo observado no se evidencia factores que puedan generar impacto en el ambiente.

8. RESULTADOS:

Una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo correspondiente **01 al 31 de enero del 2023**.

Elaborado por:
Firmado electrónicamente por: STEFANY NATALI BARRENO UBILLUZ Ing. Stefany Barreno **ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1**
Nota: Declaro bajo juramento la veracidad de la información consignada, así como también que los documentos presentados como anexos son originales y/o copia fiel del original.

ANEXOS

"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"





Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 31 ENE 2023
Recibido: Cris G.
Número: 0883-E Hora: 10:07

OFICIO N°- CSF-ASJ-025-2022
Puyo, 31 de enero del 2023

Ingeniero
David Yedra
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL DEL GADPPZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; primeramente, extendiéndole un cordial y afectuoso saludo, a la vez que me permito hacerle llegar el INFORME DE MONITOREO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL de la obra **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."** correspondiente al periodo desde el 1 de ENERO DEL 2023 al 31 de ENERO DEL 2023 periodo de la planilla de Avance N. 5.

Con respecto al Informe de Producción Minera cabe señalar que en este periodo no se ha ingresado a realizar la explotación en las minas del Alpayaku y Kilo.

Sin más de usted de suscribo.

Atentamente

CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA

Santtyago@hotmail.com
0987034086


PRINCO
CD-R
700MB/80Min
2X – 56X
CD-Recordable
Contents:
Ing. Carlos Flores
San Jose
Do not put into direct sunlight. Write with special soft marker pen only.

INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PERIODO: 1 DE ENERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2023

PROYECTO: "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRATANTE:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONTRATISTA:

ING. CARLOS FLORES

PATRICIA XIMENA PEREZ ZUNIGA	EDWIN RICARDO SANCHEZ NENGER
ING. PATRICIA PEREZ TÉCNICO AMBIENTAL 1	ING. RICARDO SANCHEZ TÉCNICO AMBIENTAL 2

ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza pegados en sus competencias a creído necesario la construcción del proyecto vial "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", el mismo que permitirá el desarrollo social y económico de las comunidades pertenecientes al sector.

Para implementar y ejecutar el proyecto se realizarán tareas de replanteo y nivelación a nivel de asfalto, movimientos de tierras, colocación de la tubería, mejoramiento del suelo con material pétreo, construcción de cajas y sumideros, construcción de pozos, construcción de bordillos y veredas, tendido de base y sub base, imprimación y colocación de la capa asfáltica, señalización vertical y horizontal.

La fase de construcción y operación de este proyecto se respalda de un Plan de Manejo Ambiental que propone una serie de programas y medidas que garanticen la prevención de impactos ambientales y afectaciones a los recursos naturales que recubren la vía; considerando también el bienestar de los trabajadores y la comunidad mediante la prevención de riesgos laborales y accidentes.

FICHA TECNICA

FICHA TÉCNICA		
Nombre del Proyecto	**"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**	
Ubicación del Proyecto	842319.43561	9851032.27584
	842497.73490	9850818.60597
	842919.83727	9851037.69883
	842319.43561	9851032.27584
Dirección	**PARROQUIA**	SAN JOSÉ
	CANTÓN	SANTA CLARA
	PROVINCIA	PASTAZA
	TIPO DE ZONA	RURAL
Tipo de Proyecto	Movilidad y Saneamiento	
Área del proyecto	1.59 km	
PROPONENTE		
PROPONENTE DEL PROYECTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	
CONTRATISTA	ING. CARLOS FLORES	
TECNICO AMBIENTAL CONSORCIO SAN JUAN	ING. PATRICIA PEREZ	
FISCALIZACIÓN	ING. ANIBAL CÁRDENAS	
FISCALIZACION AMBIENTAL	ING. STEFANY BARRENO	
N.- DE INFORME: 5	**% DE AVANCE DE OBRA: 80**	**PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 DÍAS**
% DE AVANCE ECONOMICO DE RUBROS AMBIENTALES:		
% CUMPLIMIENTO PMA	**CUMPLIMIENTO**	**50.52**
	NO CUMPLIMIENTO	**00.00**
	NO APLICACIÓN	**49.48**
DESDE: 1 DE ENERO DEL 2023	**HASTA: EL 31 DE ENERO DEL 2023**	

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Determinar que las actividades ejecutadas por el Ing. Carlos Flores, cumplan con los requerimientos operacionales ambientales vigentes establecidos en la normativa ambiental aplicable y Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el registro ambiental.
- Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y la efectividad de la aplicación de las medidas propuestas.
- Formular el respectivo Plan de Acción en caso que sea necesario y que contribuya a la mejora en el Plan de manejo ambiental.

ALCANCE

El Ing. Carlos Flores a través de sus TÉCNICOS AMBIENTALES se asegurará de vigilar y de cumplir con todas las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y a la aplicación de medidas para mitigar los impactos en el ambiente y sociedad, dentro del proyecto **"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, en el periodo reportado desde el 1 DE ENERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2023.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS

FASE CONSTRUCTIVA

Se desarrollaron los siguientes trabajos:

- Replanteo y nivelación de alcantarilla
- Excavación y desalojo
- Colocación de tuberías
- Reparación de acometidas de agua
- Transporte de material mejoramiento
- Relleno compactado y tendido a máquina
- Construcción de bordillos, pozos y tapas

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se realizaron las siguientes actividades:

- Control de uso de equipo de protección personal
- Colocación de señalética en vía y frentes de trabajo

SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LAS OBRAS

Se utiliza la siguiente señalética preventiva e informativa:

- Cinta de peligro
- Conos
- Señales preventivas tipo barrera

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el presente informe de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental se contemplan los siguientes criterios de evaluación:

Cumplimiento (C): Calificación dada a las actividades, procedimientos, procesos, instalaciones, prácticas o mecanismos de registro que se han realizado o se encuentran dentro de las especificaciones expuestas en la normativa ambiental específica aplicable para el sector.

No Cumplimiento (NC): Calificación dada a las actividades, procedimientos, procesos, instalaciones, prácticas o mecanismos de registro que no se han realizado y que se encuentran dentro de las especificaciones expuestas en la normativa ambiental específica aplicable para el proyecto en el PMA, Licencia Ambiental, etc.

No Aplica (NA): En el caso de que, como resultado de la evaluación general, surgieran aspectos que no constituyen parte de la ejecución actual de las actividades de construcción.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental.	RESOLUCION No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253	X			ANEXO 1
2	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos debe cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplace, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
3	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del110% del contenedor de mayor capacidad	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
4	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) sobre mecanismos para combatir fuego Registro fotográfico			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
5	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Hojas de seguridad			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.

6	La identificación y rotlado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento (visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación)			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
7	Los combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricantes.			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
8	El sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricante.			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas
9	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apilado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	Registro fotográfico del área donde se colocó el material desbrozado.	X			ANEXO 2 ANEXO 3
10	Aislar el lugar del proyecto colocando y manteniendo cerramientos provisionales para controlar el polvo.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.			X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín, los cerramientos provisionales no proceden ya que impiden el tráfico vehicular.

11	Humedecer la tierra durante las excavaciones cuando se requiera para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.			X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín.
12	Cubrir los montículos de materiales finos con plástico o lona protectora para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses.			X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín.
13	Colocar lonas cobertoras en las volquetas para transporte de materiales y escombros para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín.
14	Utilizar tubos conectados entre sí para la evacuación vertical de escombros.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	No se realiza evacuación vertical de escombros
15	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosque, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de medidas realizadas Registro fotográfico.			X	La actividad no se encuentra ubicada cerca de un área de bosque, el área predominante es potrero y siembras de papa china.
16	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	Planos de implantación Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto no se encuentra cerca de un cuerpo de agua, el más cercano se encuentra ubicado a 3 km.
17	Disponer de letrinas cercanas al proyecto y entregar los efluentes a un gestor ambiental autorizado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área. Guías de remisión o cadena de custodia.	X			ANEXO 4

18	En caso de mezclar manualmente el concreto se realizará sobre una caja de madera o sobre geotextil.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase deconstrucción es menor a seis meses) Manual de procedimiento	X			ANEXO 5
19	Reutilizar el agua siempre que sea posible en la fase constructiva y procurar la recolección de agua lluvia	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de reutilización de agua Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de cantidad de agua recolectada.	X			ANEXO 6
20	Realizar inspecciones para evitar fugas de agua en equipamiento, mangueras, instalaciones sanitarias, griferías con aspersores.	Registro de inspecciones	X			ANEXO 7
21	En caso de contar con bombas de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables como también los recipientes de combustible utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.			X	En este proyecto no se utilizan bombas de agua
22	Aislar acústicamente cualquier fuente de ruido que sobrepase los límites máximos permisibles.	Reporte de medidas de aislamiento Registro fotográfico.			X	El ruido generado no sobrepasa los límites permisibles. ANEXO 8
23	Evitar los trabajos más ruidosos en horas de descanso o de menor actividad (noche-primeras horas de la mañana)	Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de jornadas laborales.			X	El horario de los trabajos de construcción inicia desde las 07.00 hasta 17:00.

24	Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, vehículos y equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante	Hojas de control de mantenimiento semestral (si la duración de la fase deconstrucción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X			Facturas de mantenimiento, repuestos y lubricantes. ANEXO 9
25	Usar en lo posible energías renovables en opciones constructivas.	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de Uso de energía de fuentes renovables o no renovables Registro fotográfico			X	En el tipo de actividad que se realiza no hay opción de uso de energías renovables
26	Diseñar fachadas y espacios internos para optimizar luminosidad, confort térmico y acústico.	Registro fotográfico anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año).	X			ANEXO 10
27	Usar iluminación de bajo consumo	Inventario de luminarias Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año) Registros fotográfico	X			ANEXO 10

PLAN DE CONTINGENCIAS

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			C	NC	NA	
1	Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de **incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales** u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.	Plan de Contingencia	X			Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.

	En este se considerará: - Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros). - Desarrollar acápites específicos del plan de contingencia respectivo. - Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc., e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operación antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante). Procedimientos de actuación, recursos internos y externos, incluyendo el apoyo de las actividades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso. - Estructura organizacional y niveles de respuesta para enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador) - Diagrama de bloques de procesos de la actividad. Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos. - Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de Almacenamiento de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos. - Implementación de señalización y señalética. - Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o la que la reemplace.					

	-Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia. -Verificación de recursos humanos, recursos Comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia.					
2	Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad	Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal	X			Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.
3	En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros). Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos vías de escape, y	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio	X			Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.

	demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.					
4	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio	Registro fotográfico mensual Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Informe anual de inspección.	X			ANEXO 11 ANEXO 12
5	Se debe señalizar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización	X			ANEXO 13
6	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas	X			ANEXO 14
7	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.	Informe de inspección mensual	X			El extintor se encuentra en excelentes condiciones. ANEXO 14
8	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado			X	No se ha realizado mantenimiento del extintor debido a que este es nuevo.
9	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias.	Registro fotográfico de la señalética	X			ANEXO 13
10	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos	X			ANEXO 15

	almacenamiento.					
11	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	X			Estas actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo ANEXO 16
12	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra derrames o fugas	X			Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
13	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho.	Registro fotográfico mensual Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe anual de inspección.	X			ANEXO 11 ANEXO 12

14	Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados			X	Esta actividad está programada para el próximo periodo.
15	Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad de sustancia.			X	No se almacenan ningún tipo de sustancias en el proyecto.
16	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental			X	En este proyecto no se usará productos o sustancias químicas
17	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con qué medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones			X	En este proyecto no se usará productos o sustancias químicas
18	En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del área de almacenamiento, hojas de seguridad en los sitios donde se almacenan las sustancias y/o materiales.			X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
19	Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética en las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales			X	En el proyecto no se almacenan sustancias

	restricción de paso a personal no autorizado.	explosivos.				y/o materiales explosivos.
20	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de sistemas de ventilación			X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
21	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electroestática.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electroestática.			X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
22	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalizado y ubicado en un sitio visible, de acceso rápido y sin obstáculos.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia			X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
23	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos			X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
24	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental			X	En el proyecto no se almacenan materiales, productos y/o sustancias químicas.
25	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal.	Informe de verificación cuatrimestral de señalética de prohibición			X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
26	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales	X			Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento del

						Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.
27	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital	X			ANEXO 17
28	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética de zonas seguras	X			ANEXO 13
29	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones	Informe de verificación cuatrimestral de conformación de brigadas de emergencias	X			ANEXO 18
30	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica Inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	X			Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.
31	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral del botiquín de emergencias y su equipamiento Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos del botiquín	X			ANEXO 19
32	Se deberá realizar simulacros de evacuación, donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación.	Informe de simulacros realizados según la programación			X	Se tiene programado aplicar este simulacro en el siguiente periodo
33	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia			X	En este periodo no se ha presentado accidentes ni incidentes

PLAN DE CAPACITACIÓN

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			Esta actividad se ha cumplido en los periodos anteriores ANEXO 20
2	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			Esta actividad se ha cumplido en los periodos anteriores ANEXO 20
3	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización 3. Aplicación de la información en las etiquetas. 4. Características y riesgos vinculados al manejo de desechos y residuos peligrosos. 5. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado,	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación			X	En la etapa de construcción en la que nos encontramos que es: excavación, movimiento de tierras, colocación de tubería, construcción de bordillos. No se

	etiquetado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 6. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos 7. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE).					generan desechos peligrosos.
4	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			Esta actividad se ha cumplido en los periodos anteriores ANEXO 20
5	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, Almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación			X	En esta obra no se prevé el uso de sustancias químicas
6	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación				Esta actividad se ha cumplido en los periodos anteriores

	hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)	Registro fotográfico de cada capacitación	X			ANEXO 20
7	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucran el uso de este tipo de energía en las diferentes Etapas del proceso.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			Esta actividad se ha cumplido en los periodos anteriores ANEXO 20
8	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			Esta actividad se ha cumplido en los periodos anteriores ANEXO 20

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			C	**NC**	**NA**	
1	Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización: 1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final	Declaraciones Anuales de gestión de residuos-desechos peligrosos, no peligrosos y especiales Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización	X			ANEXO 21
2	Mantener registros de la generación propia de residuos – desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada	Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)				ANEXO 22

	proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o kilogramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales).		X			
3	Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).	Bitácora de gestión de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)			X	No se gestionan residuos pertenecientes a terceros.
4	Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. – Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. - Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de los residuos-desechos. Incluir	Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora			X	En la etapa de construcción en la que nos encontramos que es: excavación, movimiento de tierras, colocación de tubería, construcción de bordillos. No se generan desechos peligrosos.

	en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente: - No se permite la quema de ninguno de los residuos - desechos / desechos generados durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos - desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla.					
5	Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.	Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual	X			ANEXO 23
6	Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza.	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual	X			ANEXO 23
7	Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto.	Registro de residuos entregados a gestores ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)	X			En el área del campamento contamos con un punto verde en donde se separa todos los desechos sólidos no peligrosos, que son entregados al recolector del GAD MUNICIPAL DE SANTA

						CLARA para su disposición final
8	Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canaletas para conducir derrames a las fosas de retención con Capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames			X	En el proyecto no se generan residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos.
9	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lava ojos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Registro de entrega de equipo de primeros auxilios y contingencia.	X			Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo.
10	Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora	Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual	X			El material de desbroce se coloca en el predio asignado al GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE, atendiendo su requerimiento ANEXO 2

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			C	**NC**	**NA**	
1	Se deberá disponer de un buzón donde se recepte las quejas y/o sugerencias de la población	Instalación de buzón Registro fotográfico	X			ANEXO 24

2	Receptar por escrito de las inquietudes, sugerencias, consultas y denuncias planteadas por la población.	Registro mensual de inquietudes, quejas, sugerencias, consultas y denuncias			X	En este periodo se presente no han existido quejas por parte de la población
3	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberán ser gestionadas y documentadas acordes al conflicto o malestar generado.	Registro mensual de gestión o respuestas emitidas a la población o informe de investigación (incluye documentación sobre la respuesta y gestión realizada por el operador)			X	En este periodo no han existido quejas por parte de la población
4	En caso de existir requerimientos de la población en reuniones, estos deberán ser registrados en un acta de reunión	Actas de Reunión			X	En este periodo no han existido requerimientos por parte de la población
5	En caso de llegar a un acuerdo se debe firmar un acta	Actas de Compromisos			X	En este periodo no han existido quejas por parte de la población
6	Indemnizar a los propietarios por: daños o perjuicios causados en propiedad privada; permisos de servidumbre y/o compra o alquiler terreno para actividades propias del proyecto	Actas de servidumbre, alquiler o compra de terrenos			X	No se ha realizado expropiaciones de terrenos.
7	La población aledaña al proyecto deberá ser informada de la actividad desarrollada y las medidas ambientales aplicadas	Registro de reuniones según la duración de fase de construcción	X			Esta actividad se ha cumplido al inicio de la obra
8	Toda actividad que requiera la contratación de personal, deberá priorizar la contratación de mano de obra local.	Contratos de Trabajo	X			ANEXO 25
9	En el caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores contratarán a residentes de las provincias de la Región Amazónica en un porcentaje no menor al 70% del total de sus trabajadores, con excepción de aquellas	Nomina general de trabajadores	X			ANEXO 25

	actividades para las que no exista la mano de obra calificada requerida o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente					
10	Para la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores deberán utilizar la plataforma de la Red Socio Empleo (RSE) del Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	Registro Red Socio Empleo	X			ANEXO 26
11	En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	Nómina de trabajadores de la zona	X			Se ha contratado mano de obra local, y se ha tomado en cuenta la pertenencia a pueblos y nacionalidad amazónica.

PLAN DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			C	**NC**	**NA**	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la construcción y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Plan emergente			X	En caso de ocurrencia de alguno de los eventos no deseados se presentará un plan emergente o de acción para remediación y

						restauración de áreas afectadas.
2	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona	Informe de revegetación			X	Se realizará una inspección en conjunto con los Técnicos del Gadppz, para evaluar si es necesaria la revegetación en las áreas que se realicen cortes

PLAN DE RESCATE DE VIDA SILVESTRE

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			C	**NC**	**NA**	
1	En caso de encontrar especies de flora y fauna silvestres (incluye fauna silvestre urbana), el operador deberá aplicar los procedimientos de rescate de vida silvestre emitidos por la Autoridad Ambiental Vigente.	Informe de actividades por cada evento Registro fotográfico			X	No se han encontrado especies de flora y fauna silvestres dentro del área de influencia del proyecto.

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Se monitoreará ruido ambiental; y, los resultados serán comparados con los límites máximos permisibles indicados en el Anexo 5 del AM 097-A o la normativa ambiental que la reemplace.	Informes de laboratorio (muestreo)	X			Se adjunta el informe de monitoreo de ruido al Plan de Manejo Ambiental. ANEXO 8
2	Realizar informes sobre el cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los sub planes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente.	Informe ambiental de cumplimiento	X			Los Informes de Monitoreo Ambiental se entregan de manera mensual al Departamento de Gestión Ambiental del Gadppz.

PLAN DE CIERRE Y ABANDONO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.	Informe de actualización del plan de cierre y abandono			X	Se realizará el proceso de cierre y abandono del proyecto una vez finalizadas las actividades constructivas.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – OPERACIÓN

PLAN DE PREVENCION Y MITIGACION DE IMPACTOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos debe cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplace, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
2	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del110% del contenedor de mayor capacidad	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Informe de cumplimiento de la capacidad del cubeto.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
3	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe de los mecanismos para combatir el fuego, Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
4	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Hojas de seguridad			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
5	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2266:2013 o la norma que la reemplace	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

		es menor a seis meses) de área de almacenamiento visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación				ANEXO 27
6	En caso de utilizar las sustancias químicas descritas en el Acuerdo Ministerial No. 099 R.O.601 de 5 de octubre de 2015 o el que le reemplace, mantener vigente el permiso de registro de sustancias químicas; y, cumplir con sus obligaciones derivadas; y, en caso de requerir una actualización, acogerse a la normativa ambiental vigente.	Registro de sustancias químicas peligrosas			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
7	Los recipientes que contengan combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, acorde a la norma NTE INEN 2266: 2013 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles y/o lubricantes			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
8	En caso de contar con un sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Informe de cumplimiento de la capacidad del cubeto			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
9	El área de trabajo donde se manipule combustibles y/o lubricantes deberá contar con canales de drenaje que se direccionen a una trampa de grasas y aceites.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de trabajo de combustibles y/o lubricantes			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 12
10	Se deberá evitar cargar combustibles a vehículos en los frentes de trabajo, sin embargo, en caso de ser necesario, la recarga de combustible de maquinaria pesada en el sitio de obra, se deberá realizar mediante carro cisterna que deberá contar con las	Procedimiento de carga de combustible Registro de recarga con lista de chequeo de cumplimiento de los requerimientos de			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	seguridades correspondientes (dispositivo de conexión a tierra, bomba surtidora a prueba de explosión, señalización, conos de seguridad, extintores, equipo de atención de derrames y otros) La recarga de combustible se realizará con los vehículos o maquinarias apagados y en áreas donde no se obstruya el flujo vehicular. Contar con un procedimiento de carga de combustible.	seguridad				
11	En caso de transportar material que genere polvo, cubrir con cobertor la caja, batea o cama del vehículo	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) al momento de transporte del material			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
12	Previo al inicio de actividades, en caso de transportar material que genere polvo, es necesario normar la velocidad de tránsito de los vehículos utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de señalética.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
13	En caso de contar con tanques fijos para el almacenamiento, deberán estar diseñados, construidos de acuerdo a las normas técnicas ecuatorianas (Normas INEN).	Informes donde indique las características técnicas de los tanques Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
14	Realizar el mantenimiento e inspecciones técnicas del estado de los tanques y sus sistemas distribución (conexiones, tuberías y acoples).	Registro del mantenimiento de Tanques			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
15	Los sitios de Almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles estarán provistos de la señalética que se consideren necesarias, de acuerdo a las áreas de peligro: -	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	PELIGRO INFLAMABLE - PROHIBIDO FUMAR - PROHIBIDA LA ENTRADA SIN AUTORIZACION	es menor a seis meses) del área del almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles				
16	En caso de contar con fuentes fijas significativas de combustión, el operador solicitará la aprobación del punto de monitoreo a la Autoridad Ambiental Competente. (Se consideran fuentes fijas significativas a todas aquellas que utilizan combustibles fósiles sólidos, líquidos, gaseosos, cualquiera de sus combinaciones, biomasa; y cuya potencia calorífica (heat imput) sea igual o mayor a 3 MW o diez millones de unidades térmicas británicas por hora (10 x 10 6 BTU/h).)	Oficio de aprobación del punto de monitoreo para fuentes fijas de combustión			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
17	En caso de contar con fuentes fijas de combustión no significativas como tal especificadas en la normativa ambiental aplicable, deberán demostrar: - Prácticas de mantenimiento de los equipos de combustión acorde con los programas establecidos por el operador o propietario de la fuente o recomendados por el fabricante del equipo de combustión; o, - Presentación de certificados por parte del fabricante del equipo de combustión con relación a la tasa esperada de emisión de contaminantes; o, -Uso de altura de chimenea recomendada por las prácticas de ingeniería y otros que se establezcan por la Autoridad Ambiental; o, - Presentar los resultados de análisis de características físicas y químicas del combustible utilizado, en particular del contenido de azufre y nitrógeno del mismo.	Informe sobre las prácticas de mantenimiento de los quipos de combustión o certificados del fabricante o Informe técnico sobre el diseño de la chimenea o resultado de análisis de las características físicas, químicas del combustible utilizado			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

18	Durante la fase de operación, en todas las fuentes de combustión se realizarán mantenimientos de carácter preventivo. El mantenimiento de las fuentes fijas se realizará por personal especializado, en espacios adecuados para este fin.	Registro de mantenimiento preventivo			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
20	Previo al inicio de actividades. Los gases de combustión de todas las fuentes, incluidas las fuentes de combustión abierta, deben ser evacuados por una chimenea dimensionada de acorde a especificaciones técnicas determinadas en normativa ambiental.	Informe técnico de diseño de chimenea			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
21	Llevar una bitácora de operación del generador eléctrico que contenga por lo menos la siguiente información: nombre, marca, potencia, tiempo de operación de la fuente, fecha de inicio de operación, consumo de combustible, tipo de combustible, horas de funcionamiento, capacidad nominal y entre otros conforme lo determine la normativa ambiental vigente.	Bitácora de operación de las fuentes fijas de combustión			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
22	Realizar la calibración del horómetro del generador eléctrico con un organismo acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano	Certificado de calibración			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
23	Las fuentes móviles de combustión (vehículos pesados) que sean utilizados durante la operación, deben aprobar la revisión técnica vehicular.	Certificado de revisión vehicular			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
24	No usar aceites lubricantes usados como combustible en calderas, hornos u otros equipos de combustión con excepción que la fuente fija de combustión cuente con estudio técnico, equipos y procesos de control de emisiones producidas por esta	Especificaciones técnicas del equipo			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	combustión generada tanto en fuentes fijas de combustión significativas como no significativas.					
25	Mantener registros de consumo de agua e implementar medidas de disminución y ahorro de la misma.	Informe de medidas de disminución y ahorro de agua Registros mensuales de consumo agua			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
26	En caso de utilizar agua superficial o subterránea se deberá verificar que las instalaciones de captación y/o distribución de agua se encuentre en buenas condiciones y no existan fugas	Registro de inspecciones			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
27	En caso de contar con bombas de succión de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables, así como los recipientes de combustible asociados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de captación de agua.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
28	En caso de no contar con agua de suministro público, obtener el permiso de uso de agua ante MAAE	Constancia de trámite ante MAAE			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
29	Contar con sistema de medición de caudal y mantener registros del consumo de agua e implementar mecanismos para evitar Desperdicio del agua.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
30	En caso de no contar con servicios sanitarios, instalara baterías sanitarias móviles, realizar mantenimientos y desalojar los desechos líquidos con vacuum para su entrega a gestor. En caso de no contar con servicio de gestor, instalar un pozo séptico provisional mientras dure la obra.	Registro de mantenimiento y limpieza			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

31	Labores rutinarias como: lavado, reparación de vehículos y maquinaria, similares deberá efectuarse en talleres con los permisos ambientales correspondientes.	Registros de mantenimiento Copias de facturas Copia del permiso ambiental del proveedor			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
32	Para el caso de mantenimientos menores y de maquinaria que no pueda ser trasladada a los talleres, los cambios de aceites y filtros, cambios de mangueras y otros, se realizará en áreas con pisos impermeabilizados y bandejas de contención para contener una posible de fuga de aceite y otros fluidos.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses). Registro de mantenimiento menor.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
33	Contar y aplicar el procedimiento para drenado técnico de fluidos (aceite hidráulico, aceites lubricantes de la maquinaria, lodos de combustibles y otros fluidos) de equipos y maquinaria dentro del área de mantenimiento de vehículos	Registros de aplicación donde se detalle identificación del equipo, cantidad y tipo de fluido generado, gestión dada, firma del responsable.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
34	En caso en el proceso de mantenimiento se generen desechos líquidos, se deberá almacenar y gestionar acorde a norma	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
35	En caso de tener cauces que requieran ser intervenidos notificar a MAAE para el respectivo pronunciamiento	Oficio de notificación con sello de entrega recepción			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
36	En caso de tener cauces que requieran ser intervenidos: Planificar y programar la obra de interceptación para que el desvío dure lo menos posible. Solo desviar el cauce en el área de intervención, pero garantizar su flujo por el cauce natural. Implementar obras de protección de erosión, mitigación de arrastre de sedimentos y mecanismos para evitar	Programa de intervención Diseño de medidas y mecanismos de intervención. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	contaminación por actividades de mantenimiento vial. Implementar las alcantarillas con capacidad suficiente y protecciones contra la erosión para garantizar el flujo normal del agua por el cauce natural tanto en épocas de estiaje como de invierno.	menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).				
37	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosque, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.	Informe de medidas realizadas. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
38	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	Planos de implementación. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
39	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apilado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área donde se colocó el material desbrozado			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
40	Al momento de la construcción se debe implementar mecanismos de control de erosión, implementar disipadores de energía de aguas de escorrentía y aplicar métodos de ingeniería para la estabilización de taludes.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
41	Restaurar o acondicionar el entorno limpiando la zona y recogiendo los restos de materiales y residuos de la obra, integrar visualmente las instalaciones con el entorno, siempre que sea posible, desmontar y gestionar los desechos de las instalaciones temporales.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

42	En caso de remoción de material vegetal y suelo, acopiarlo y taparlo para uso posterior. Una vez terminada la intervención, usar este material para reconformar áreas y aplicar proceso de revegetación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
43	Toda actividad donde se prevea alta afluencia de vehículos deberá contar con espacios definidos para su ubicación y mantener una planificación con proveedores y clientes a fin de evitar inconvenientes con la población y no alterar el tránsito normal de vehículos de la zona.	Bilocara de planificación de entrega y recepción de materias primas y producto terminado. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
44	Colocar, dar mantenimiento y/o reemplazar la señalización restrictiva, preventiva informativa y ambiental indispensable en el desarrollo del mantenimiento con la finalidad de prevenir incomodidad y accidentes para los usuarios y trabajadores; sobre todo colocar señalización de peligro refractiva para horas de la noche que permita advertir a los vehículos que transiten sobre las obras de mantenimiento y desvíos oportunos correspondientes. Se colocarán señales temporales de advertencia durante las etapas de mantenimiento, reforzamiento, mantenimiento del pavimento, intervención en sitios críticos con el fin de prevenir accidentes de tránsito. Implementar rotulación ambiental de carácter i) informativa, ii) preventiva y iii) de restricción, de acuerdo a la normativo establecida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
45	Elaborar e implementar procedimiento de aplicación de uso de químicos, donde se enfatice en el uso de equipos de protección personal, adecuada manipulación de químicos, acciones seguras e inseguras y acciones para atención de emergencias, cuidando la dosificación recomendada por el fabricante para reducir la peligrosidad y el volumen de residuos, vaciando	Registro de procedimiento			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	completo los recipientes y contenedores para evitar desperdicios					
46	Establecer mecanismos para reducción o sustitución de los productos nocivos para el ambiente por otros productos químicos (aceites de lubricación que no contengan aditivos tóxicos como metales, PCB y fenoles, anticongelantes con bajo contenido en compuestos orgánicos y metales pesados, detergentes no biodegradables, sin fosfatos ni cloro; desengrasantes sin CFC, limpiadores no corrosivos; sustituir los solventes, halogenados para eliminar las emisiones de COV´s etc.).	Registro de procedimiento			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
47	En caso de realizar procesos de pintado implementar mecanismos efectivos (cabinas, pantallas plásticas etc.) para evitar la dispersión material particulado.	Procedimiento de pintado y granallado. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
48	Revisar de forma periódica los insumos químicos almacenados para su consumo en la fechas de vigencia y evitar que se conviertas en desechos debido a factores de caducidad.	Registro de inspección y verificación de fechas de caducidad			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
49	En caso de contar con electrodos, hilos y fluxers, almacenarlos en una lugar seco para evitar que se deterioren debido a la humedad y se conviertan en desechos.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
50	Implementar un plan de controles de calidad en el proceso constructivo para mitigar el desperdicio de materiales, aprovechamiento de subproductos como sobrantes	Plan de control de calidad Indicadores y metas			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

51	Queda terminantemente prohibido colocar tierras o escombros en claros de bosque, quebradas, drenajes y cauces hídricos que estén fuera de las áreas permisadas. Los mismo deberán ser entregados a gestores ambientales calificados para este fin	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de antes y después de la intervención			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
52	Realizar acopio controlado, técnico y seguro de los equipos, materiales que vayan o estén en proceso de uso y cuando se almacenen, mantener bajo cubierta o tapados y con canaletas perimetrales que eviten el arrastre de material o lavado de óxido por efecto de pluviales.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
53	Implementar mecanismos de contención polvo y/o material particulado producto de la descarga de material y/o proceso constructivo, como, por ejemplo: sistemas pasivos (cortinas, pantallas, humedecimiento de áreas) y /o activos (ciclones). Instalar telas o mallas de protección para evitar caídas de materiales o suspensión de material particulado por efecto del viento.	Informe de mecanismos de control implementados Registro de inspección			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
54	Los vehículos que efectúen el transporte de materiales lo harán en las debidas condiciones de seguridad, con cubierta de lona, cierre estanco del portón de descarga, etc., transito a baja velocidad para evitar el vertido accidental de su contenido y accidentes.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
55	En caso de contar de uso de densímetros nucleares, estos deberán estar ubicadas en sitios con las todas las seguridades demandas para este tipo de equipos y contar con vehículo igualmente equipado para este tipo de fuentes	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

56	Las personas que usen fuentes radiactivas deberán contar con el equipo necesario de protección acorde a las características de las fuentes	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del equipo de protección de acuerdo a la fuente a utilizarse.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
57	En caso de una emergencia con la fuente radiactiva se debe comunicar de forma inmediata a los entes de control, se contará con el listado de entidades de control y emergencia en un sitio visible	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de numero de seguridad en sitios visibles.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
58	Bajo ninguna causa se debe manipular las fuentes radioactivas sin equipo de protección personal, tanto para la persona que manipula el equipo como para el paciente. Colocar un letrero de USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de señalética de uso de equipos de protección personal			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
59	El sitio donde permanezca la fuente radioactiva debe tener ventilación natural y/o artificial de ser el caso, y se debe colocar un letrero de RESTRICCIÓN DE PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de letrero de restricción de paso a personal no autorizado			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

PLAN DE CONTINGENCIA

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			NC	**C**	**NA**	

1	Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad. En este se considerará: - Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros). Desarrollar acápites específicos del plan de contingencia respectivo. - Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc., e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operación antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante). Procedimientos de actuación, recursos internos y externos, incluyendo el apoyo de las actividades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso. -Estructura organizacional y niveles de respuesta para enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador) - Diagrama de bloques de procesos de la actividad. Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos. - Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de almacenamiento de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos. - Implementación de señalización y señalética.	Plan de Contingencia			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	- Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o la que la reemplace. - Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia. - Verificación de recursos humanos, recursos comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia.					
2	Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.	Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
3	En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros). Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta,	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.					
4	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio	Registro fotográfico mensual, Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe Anual			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
5	Se debe señalizar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
6	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
7	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.	Informe de inspección mensual			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
8	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

						ANEXO 27
9	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias	Registro fotográfico de la señalética			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
10	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
11	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
12	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra derrames o fugas			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
13	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y	Registro fotográfico mensual, Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho.	especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe Anual de inspección				
14	Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
15	Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
16	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
17	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.					
18	En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias y/o materiales			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
19	Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias y/o materiales explosivos			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
20	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de sistemas de ventilación.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
21	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electroestática	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electrostática.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
22	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalizado y ubicado en un sitio visible, de acceso rápido y sin obstáculos	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27.
23	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
24	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

25	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de señalética de prohibición			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
26	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
27	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
28	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de la señalética de zonas seguras.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
29	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de la conformación de brigadas de emergencia			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
30	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica Inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
31	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) del botiquín de emergencias y su equipamiento. Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos de botiquín			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

32	Se deberá realizar simulacros de evacuación donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación	Informe de simulacros realizados según la programación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
33	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

PLAN DE CAPACITACIÓN

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			NC	**C**	**NA**	
1	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
2	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias.					
3	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
4	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
5	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)					
6	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucran el uso de este tipo de energía en las diferentes etapas del proceso.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
7	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			NC	**C**	**NA**	
1	Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización: 1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final.	Declaraciones Anuales de gestión de residuos desechos peligrosos, no peligrosos y especiales. Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
2	Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o	Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	kilogramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales)					
3	Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).	Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
4	Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento (según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. – Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de	Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento. Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	los residuos-desechos. Incluir en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente: - No se permite la quema de ninguno de los residuos - desechos / desechos generados durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos - desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla					
5	Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.	Registro fotográfico trimestral. Informe anual de Inspección visual			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
6	Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza	Registro fotográfico trimestral. Informe anual de Inspección visual			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
7	Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto	Registro de residuos entregados a gestores ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
8	Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canaletas para conducir derrames a las fosas de retención con capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual. Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

9	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lavaojos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo.	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual. Registro de entrega de equipo de primeros auxilios y contingencia.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
10	El personal que ingrese al área de almacenamiento temporal de residuos desechos no peligrosos, debe estar provisto de todos los implementos y equipo de protección personal (Ejemplo: máscaras de protección de la cara, gafas, guantes, zapatos de seguridad) necesarios conforme las características de los residuos - desechos almacenados. Se debe establecer la programación del mantenimiento de dicho equipo o su reemplazo conforme las especificaciones del fabricante y estado de EPP	Registro de entrega, mantenimiento o reemplazo de implementos y equipo de protección personal. Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
11	Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora.	Registro fotográfico trimestral Informe anual de. Inspección visual			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

PLAN DE REHABILITACION DE AREAS AFECTADAS

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			NC	**C**	**NA**	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las	Plan emergente			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

	medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.					
2	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona	Informe de revegetación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

PLAN DE RESCATE DE VIDA SILVESTRE

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			NC	**C**	**NA**	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Informe de actividades por cada evento Registro fotográfico			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			NC	**C**	**NA**	
1	Contar con la Licencias y permisos y otros documentos habilitantes emitidos por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables para las fuentes radioactivas y el personal que la manipula	Documentos habilitantes			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
2	Los vehículos y maquinarias como sus conductores, deberán contar con los documentos habilitantes correspondientes	Documentos habilitantes			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

						ANEXO 27
3	En caso de requerir material de préstamo, contar con una copia del permiso ambiental correspondiente de la mina o cantera de donde se extrajo el material pétreo o la arena	Copia del permiso ambiental de la cantera de donde proviene el material de prestamos			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
4	Realizar el monitoreo de gases de emisión de las fuentes fijas de combustión significativas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u Realizar el monitoreo de gases de emisión de las fuentes fijas de combustión significativas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u organismo de acreditación que lo reemplace	Certificado de acreditación del SAE del Laboratorio Ambiental			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
5	Para medición de emisiones gaseosas en fuentes fijas de combustión el operador deberá contar con las siguientes facilidades: plataforma de trabajo, escalera de acceso a la plataforma de trabajo y suministro de energía eléctrica cercano a los puertos de muestreo	Informe técnico sobre facilidades instaladas para medición de emisiones gaseosas			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
6	En caso de contar con fuentes significativas fijas de combustión abierta, motores de combustión interna, calderas o turbinas a gas se deberá realizar el monitoreo de emisiones de al menos los siguientes parámetros: material particulado, óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre. Los resultados del monitoreo no deben exceder los límites máximos permisibles, establecidos en la norma técnica definida (A.M 097-A o normativa que la remplace) por la autoridad ambiental competente.	Informes emitidos por el Laboratorio Ambiental Acreditado			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
7	Realizar el monitoreo de descargas líquidas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u organismo de acreditación que lo reemplace	Certificado de acreditación del SAE del Laboratorio Ambiental			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

8	En caso de tener efluentes del proceso, realizar el monitoreo de descargas líquidas, considerando como mínimo los siguientes parámetros: Caudal pH Temperatura Conductividad eléctrica Turbidez Oxígeno disuelto Sólidos Totales Disueltos Sólidos Suspendidos Totales Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) Demanda Química de Oxígeno (DQO) Nitrógeno amoniacal (NH3-N) Nitrógeno Total, Grasas y aceites Tensoactivos Sulfato Coliformes fecales. Los resultados del monitoreo no deben exceder los límites máximos permisibles, establecidos en la norma técnica definida (A.M 097-A o normativa que la remplace) por la autoridad ambiental competente	Informes emitidos por el Laboratorio Ambiental Acreditado			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
9	En caso de suscitarse un evento no deseado, dar el seguimiento de las actividades definidas en el plan emergente para la rehabilitación del sitio afectado.	Informes de inspecciones y/o monitoreos realizados			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
10	Presentar a la Autoridad Ambiental competente un informe de monitoreo que contenga los reportes de laboratorio de los aspectos ambientales monitoreados y en caso de incumplimiento los planes de acción aplicados	Informe de monitoreo			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27
11	Elaborar el informe ambiental de cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los sub planes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente	Informe ambiental de cumplimiento			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

PLAN DE CIERRE Y ABANDONO

ITEM	*MEDIDA PROPUESTA*	*MEDIO DE VERIFICACIÓN*	*DESCRIPTOR*			*OBSERVACIÓN*
			NC	**C**	**NA**	

1	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.	Informe de actualización del plan de cierre y abandono			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 27

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN

PLAN DE MANEJO	CUMPLIMIENTO			TOTAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Plan de Prevención y Mitigación De Impactos.	9	0	18	27
Plan De Contingencias	18	0	15	33
Plan de Comunicación, Capacitación	6	0	2	8
Plan de Manejo de Desechos Sólidos	7	0	3	10
Plan de Relaciones Comunitarias	6	0	5	11
Plan de Rehabilitación de Áreas Degradadas	0	0	2	2
Plan de Vida Silvestre	0	0	1	1
Plan de Monitoreo y Seguimiento	2	0	0	2
Plan de Cierre, Abandono y Entrega del Área	0	0	1	1
TOTAL	48	0	47	95
PORCENTAJE (%)	**50.52%**	**0%**	**49,48%**	**100%**

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – OPERACIÓN

PLAN DE MANEJO	CUMPLIMIENTO			TOTAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Plan de prevención y mitigación de impactos.	-	-	59	59
Plan de contingencias	-	-	33	33
Plan de comunicación, capacitación	-	-	7	7
Plan de manejo de desechos sólidos	-	-	11	11
Plan de rehabilitación de áreas degradadas	-	-	2	2
Plan de vida silvestre	-	-	1	1
Plan de monitoreo y seguimiento	-	-	11	11
Plan de cierre, abandono y entrega del área	-	-	1	1
TOTAL	0	0	147	147
PORCENTAJE (%)	**0**	**0%**	**100%**	**100%**

En base al análisis del cuadro anterior durante la ejecución del Proyecto de "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, Etapa de Construcción; durante el periodo del 1 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE ENERO DEL 2023 se obtuvo un 50.52% de Cumplimiento de las medidas ambientales, un 49.48% No aplican en este periodo de ejecución y un 0% de No Cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el PMA.

RUBROS ECONÓMICOS AMBIENTALES

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global	Cantidad Ejecutada	Cumplimiento %
1	Contenedores metálicos de 55 galones	u	2,00	16,46	32,92	32.92	100%
2	Kits antiderrames	u	1,00	150,80	150,80	150.80	100%
3	Cinta de peligro colores intensos (mat. Polietileno)	m	1000,00	0,30	300,00	180.00	78%
4	S/c cono de seguridad con protección uv, 71 cm incly. cinta reflectiva	u	8,00	21,51	172,08	172.08	100%
5	Suministro de paleta de alto y siga	u	2,00	29,00	58,00	58.00	100%
6	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
7	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
8	Capacitación en seguridad y salud ocupacional	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
9	Equipos de seguridad industrial para trabajadores	u	10	44,32	443,20	443.20	100%
				TOTAL:	**1505.00**	**1385.00**	**92.02%**

CONCLUSIONES

- Para el presente mes de operaciones del proyecto en curso se ha obtenido un 50.52% de CUMPLIMIENTO del PMA siendo un valor muy accesible para el transcurso de la obra.
- Se obtuvo un 0,00% de NO CUMPLIMIENTO del PMA.
- Reflejamos un 49.48% de NO APLICACIÓN del PMA.
- Existe un 92.02 % de avance económico dentro de los rubros ambientales en el periodo del 1 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE ENERO DEL 2023.

RECOMENDACIONES

- Dar seguimiento a los rubros ambientales contratados conforme las actividades que se realicen en el mes próximo.
- Dar cumplimiento al plan de cierre y abandono conforme al cierre de los diferentes frentes de trabajos.
- Difundir diariamente las buenas prácticas ambientales y de seguridad al personal involucrado.

ANEXO 1

PERMISO AMBIENTAL

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

OTORGA A:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

El Registro Ambiental emitido con Resolución No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253, faculta la ejecución del proyecto/obra/actividad, cumpliendo con la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendra validez exclusivamente para la actividad seleccionada por el operador en el catálogo de actividades establecido en el SUIA.

Las caracteristicas generales del proyecto/obra/actividad registrado son las siguientes:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua.

Actividad complementaria 1 CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: PASTAZA, SANTA CLARA, SAN JOSE

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO

Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380

Email: davidalejandroyedra@gmail.com

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-444923

Código/s CIIU:

Actividad principal CIIU: F4220.12.01
Actividad complementaria 1 CIIU: F4210.12.01

En virtud de lo expuesto, GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental.
2. Las actividades a ser ejecutadas, no podrán ser desarrolladas o realizadas, fuera del área autorizada que consta en el Certificado de Intersección (área geográfica).
3. Presentar los informes ambientales de cumplimiento correspondientes a la evaluación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente, plan de manejo ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental; en donde adicionalmente se incluirá los informes de monitoreo a las descargas, emisiones, calidad de los recursos naturales, que hayan sido establecidos en el Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a los plazos establecidos en dicho instrumento.
4. Previo a finalizar las actividades el operador deberá remitir a la Autoridad Ambiental Competente, para su aprobación la actualización del Plan de Cierre y Abandono aprobado en su plan de manejo ambiental, cuyo contenido se establece en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, o la normativa que lo reemplace.
5. Realizar los monitoreos de las descargas y/o emisiones, calidad de los recursos naturales y aspectos sociales conforme lo

o actividades de impacto ambiental bajo, para su regularización ambiental, requerirán de un plan de manejo ambiental específico para estas actividades, de conformidad con la normativa secundaria que se expida para el efecto;

Que, el artículo 84 del Código Orgánico Administrativo, señala que la desconcentración es el traslado de funciones desde el nivel central de una administración pública hacia otros niveles jerárquicamente dependientes de la misma, manteniendo la primera, la responsabilidad por su ejercicio;

Que, el artículo 426 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, determina que en virtud de la categorización del impacto o riesgo ambiental, se determinará, a través del Sistema Único de Información Ambiental, las autorizaciones administrativas ambientales correspondientes para cada proyecto, obra o actividad;

Que, el artículo 428 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, determina que, la Autoridad Ambiental Competente, a través del Sistema Único de Información Ambiental, otorgará la autorización administrativa ambiental para obras, proyectos o actividades con bajo impacto ambiental, denominada Registro Ambiental;

Que, con Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-023 de 28 de agosto de 2020 se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente y agua.

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-24 de 31 de agosto de 2020 se expidió la Delegación de Competencias, Facultades, Atribuciones y Disposiciones necesarias para la Gestión del Ministerio del Ambiente y Agua.

En uso de las atribuciones establecidas en el numeral 1.4.1 literal c) del Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-023 de 28 de agosto de 2020 y el artículo 17 literal c) del Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-24 DE 31 de agosto de 2020.

RESUELVE:

Art. 1

Otorgar el Registro Ambiental sobe la base del Plan de Manejo Ambiental definido por el operador a través del Sistema Único de Información Ambiental SUIA, para el proyecto, obra o actividad ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, ubicado/a en la/s Provincia/s PASTAZA Cantón/es SANTA CLARA Parroquia/s SAN JOSE y cuya actividad del CIIU corresponde a:

Actividad Principal CIIU: Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua.

Actividad complementaria 1 CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, UBICADO/A EN LA/S PROVINCIA/S PASTAZA CANTON/ES SANTA CLARA .

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través de la Dirección Zonal, en su calidad de Autoridad Ambiental Nacional en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, de precautelar el interés público en lo referente a la preservación del ambiente, la prevención de la contaminación ambiental y la garantía del desarrollo sustentable, confiere el presente Registro Ambiental a ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA de código/s CIIU:

Actividad Principal CIIU: F4220.12.01
Actividad complementaria 1 CIIU: F4210.12.01

En la persona de su Representante Legal, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental registrado, ejecute el proyecto, obra o actividad en las fases establecidas.

ambiental permanente. Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles";

Que, el inciso primero del artículo 397 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que "en caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental (. . .)";

Que, el literal 6 del artículo 5 del Código Orgánico del Ambiente establece que el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado comprende la prevención, control y reparación integral de los daños ambientales;

Que, el literal 7 del artículo 5 del Código Orgánico del Ambiente establece que la obligación de toda obra, proyecto o actividad, en todas sus fases, de sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental;

Que, el artículo 11 del Código Orgánico del Ambiente indica que de conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia.

Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos;

Que, el artículo 19 del Código Orgánico del Ambiente indica que el Sistema Único de Información Ambiental es el instrumento de carácter público y obligatorio que contendrá y articulará la información sobre el estado y conservación del ambiente, así como de los proyectos, obras y actividades que generan riesgo o impacto ambiental. Lo administrará la Autoridad Ambiental Nacional y a él contribuirán con su información los organismos y entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y del Estado en general, así como las personas. El Sistema Único de Información Ambiental será la herramienta informática obligatoria para la regularización de las actividades a nivel nacional.

Este instrumento se articulará con el Sistema Nacional de Información. Su funcionamiento se organizará bajo los principios de celeridad, eficacia, transparencia y mejor tecnología disponible.

Los institutos de servicios e investigación de defensa nacional proveerán a dicho Sistema toda la información cartográfica que generen, con la finalidad de contribuir al mantenimiento, seguridad y garantía de la soberanía e integridad territorial;

Que, el artículo 162 del Código Orgánico del Ambiente, establece que todo proyecto, obra o actividad, así como toda ampliación o modificación de los mismos, que pueda causar riesgo o impacto ambiental, deberá cumplir con las disposiciones y principios que rigen al Sistema Único de Manejo Ambiental, en concordancia con lo establecido en el presente Código;

Que, el artículo 172 del Código Orgánico del Ambiente expresa que la regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Para dichos efectos, el impacto ambiental se clasificará como no significativo, bajo, mediano o alto. El Sistema Único de Información Ambiental determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental a otorgarse;

Que, el artículo 173 del Código Orgánico del Ambiente señala que el operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo;

Que, el inciso segundo del artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente menciona que los operadores de proyectos, obras

RESOLUCION No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253

DIRECCION ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;

Que, el artículo el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;

Que, el inciso primero del artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o a la alteración permanente de los ciclos naturales;

Que, el numeral 6 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador establece que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley, respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, en el numeral 4 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que tendrá como uno de los objetivos del régimen de desarrollo, el recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;

Que, el artículo 313 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, y los demás que determine la ley;

Que, el artículo 395 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce los siguientes principios ambientales: "1. el Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional. 4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza";

Que, el artículo 396 de la Constitución de la República del Ecuador considera que "El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas. La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas. Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control

establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa Ambiental Aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.

6. Presentar a la Autoridad Ambiental los Informes Ambientales de Cumplimiento, una vez cumplido el año de emitido el Registro Ambiental, y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.
7. Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental, cuando se lo requiera.
8. Presentar la actualización al Plan de Manejo Ambiental, si la Autoridad Ambiental competente así lo requiera, como resultado de la aplicación de los mecanismos de control y seguimiento ambiental establecidos para el efecto.
9. Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitoreos, y otras actividades de control y seguimiento ambiental en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental.
10. Cumplir con lo establecido en la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.

El plazo de vigencia del presente Registro y Plan de Manejo Ambiental, es desde la fecha de su emisión hasta el término o finalización de la ejecución del proyecto, obra o actividad.

Notifíquese y cúmplase.

Dado en SANTA CLARA, el 23 de agosto de 2022.

VARGAS SALAZAR GAVINO

DIRECCION ZONAL
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA

Yo, GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA con cédula de identidad 1660000170001, representante legal de GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO quien ejecutará el proyecto, obra o actividad ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, declaro que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: "***Falsedad u ocultamiento de información ambiental.-*** *La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años."*

GAVINO
VARGAS

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

ANEXO 2

OFICIO DE SOLICITUD DE ESCOMBRERA POR EL GADPR SAN JOSÉ

SAN JOSÉ
GOBIERNO PARROQUIAL
Equidad y Progreso...

San José, 20 de septiembre del 2022

Ingeniero
Carlos Flores
CONTRATISTA DE LA OBRA "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".
Ciudad. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a la vez acudo a usted para solicitarle de la manera más comedida sírvase colocar el material de desalojo que resulta de la obra **"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**; en el area de terreno de las calles colindantes Calle Transversal 1 y Calle A de la Parroquia de San José.

Por su amable atención quedo de usted muy agradecida.

Atentamente

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ PRESIDENCIA Santa Clara - Pastaza - Ecuador

Ing. Luis Chalan
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN JOSE


REPÚBLICA DEL ECUADOR
060376655-1
CIUDADANA
CHALAN ORDOÑEZ
LUIS FERNANDO
SOLTERO


BACHILLERATO
EMPLEADO C
CHALAN ORDOÑEZ LUIS FERNANDO
JOYA DE LOS SACHAS


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CHALAN ORDOÑEZ LUIS FERNANDO
PROVINCIA: PASTAZA
CANTÓN: SANTA CLARA
PARROQUIA: SAN JOSE


ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

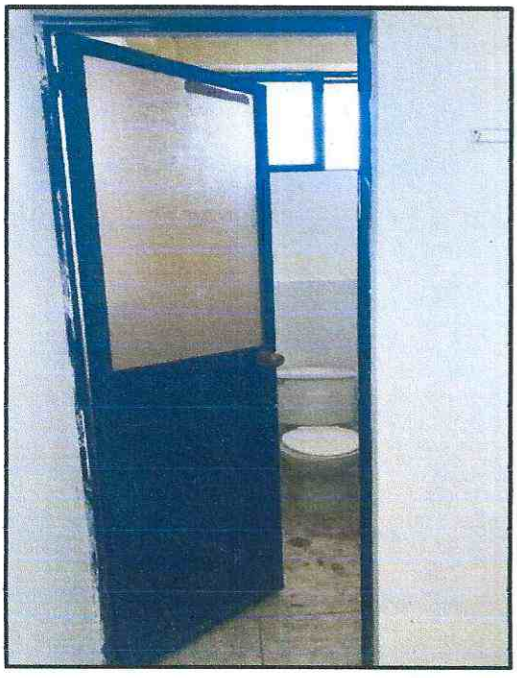
ANEXO 3

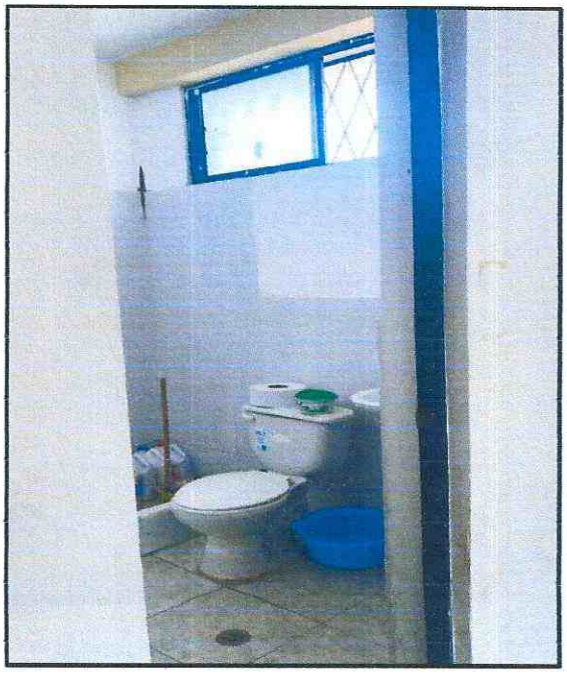
REGISTRO FOTOGRÁFICO - SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESCOMBRERA



ANEXO 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO - BATERIAS SANITARIAS





ANEXO 5

REGISTRO FOTOGRÁFICO - MEZCLADORA DE CONCRETO



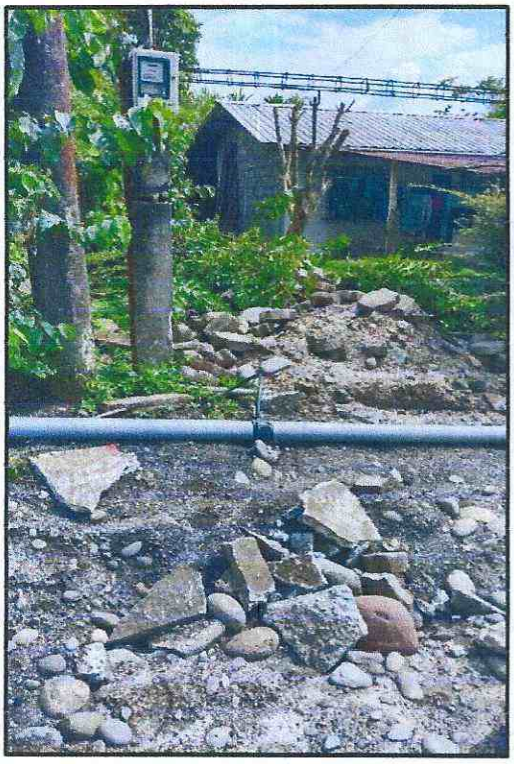
ANEXO 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO – RECOLECCIÓN DE AGUA LLUVIA



ANEXO 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO - INSPECCIÓN DE CONEXIONES





ANEXO 8

PORTADA DE INFORME MONITOREO DE RUIDO

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO

PROYECTO:
"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRATANTE:
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONTRATISTA:
ING. CARLOS FLORES

ING. PATRICIA PEREZ TECNICO AMBIENTAL 1	ING. RICARDO SANCHEZ TECNICO AMBIENTAL 2

ANEXO 9

FACTURAS DE REPUESTOS Y LUBRICANTES

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1803341252001

FACTURA

No. 001-002-000020919

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0401202301180334125200120010020000209191234567819

MORETA PALOMO HUGO FERNANDO

Dirección AVE ALBERTO ZAMBRANO SN Y RIO TIGRE

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/01/2023 12:12:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0401202301180334125200120010020000209191

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO

Identificaci 1600381618001

Fecha 04/01/2023 Placa / null Guía

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuento	Precio Total
050347		2.00	FS 6-6		1.79	0.00	0.00	0.00	3.57
080150		2.00	FERRULAS R-2 3/8		1.34	0.00	0.00	0.00	2.68
104022		2.20	MANGUERA SAE-100 R-2 3/8		8.48	0.00	0.00	0.00	18.66
HID ISO		1.00	CANECA HIDRAULICO ISO 68 AMBAR QS/GHV		48.21	0.00	0.00	0.00	48.21
010102		1.00	PRENSADO 6		3.67	0.00	0.00	0.00	3.67

Información Adicional	
Agente de Retención	Resolución No. 1
Dirección	AMAZONAS Y 24 DE MAYO
Email	alfonsitos-cia@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	86.00

SUBTOTAL 12%	76.79
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	76.79
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	9.21
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	86.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1803341262001

FACTURA

No. 001-002-000021203

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2001202301180334126200120010020000212031234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/01/2023 22:44:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2001202301180334126200120010020000212031

MORETA PALOMO HUGO FERNANDO

Dirección AVE ALBERTO ZAMBRANO SN Y RIO TIGRE

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO

Identificaci 1600381618001

Fecha 20/01/2023 Placa / null Guia

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuento	Precio Total
UNA320		1.00	UNA CAT 320 539-5788		28.57	0.00	0.00	0.00	28.57
3G8354		1.00	BASE CAT 320 ITD/BYG J350		46.43	0.00	0.00	0.00	46.43
PIN320		2.00	PIN MASTER 320		30.36	0.00	0.00	0.00	60.71
PERNO		2.00	PERNO 3/8 X 1P COMPLETO		0.36	0.00	0.00	0.00	0.71

Información Adicional	
Agente de Retencion	Resolucion No. 1
Direccion	AMAZONAS Y 24 DE MAYO
Email	efernandez-ce@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	152.79

SUBTOTAL 12%	136.42
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	136.42
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	16.37
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	152.79

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1803341252001

FACTURA

No. 001-002-000021142

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1701202301180334125200120010020000211421234567810

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/01/2023 13:30:29

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1701202301180334125200120010020000211421

MORETA PALOMO HUGO FERNANDO

Dirección AVE ALBERTO ZAMBRANO SN Y RIO TIGRE

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO

Identificaci 1600381618001

Fecha 17/01/2023 Placa / null Guía

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuento	Precio Total
PIN312		1.00	PIN MASTER 311-312		25.89	0.00	0.00	0.00	25.89
PERNO		2.00	PERNO 3/8 X 1P COMPLETO		0.45	0.00	0.00	0.00	0.89

Información Adicional	
Agente de Retencion:	Resolucion No. 1
Direccion:	AMAZONAS Y 24 DE MAYO
Email:	efernan-ce@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	29.99

SUBTOTAL 12%	26.78
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.78
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.21
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	29.99

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1803341252001

FACTURA

No. 001-002-000020969

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0601202301180334125200120010020000209691234567810

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/01/2023 12:18:20

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0601202301180334125200120010020000209691

MORETA PALOMO HUGO FERNANDO

Dirección AVE ALBERTO ZAMBRANO SN Y RIO TIGRE

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO

Identificaci 1600381618001

Fecha 06/01/2023 Placa / null Guía

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuento	Precio Total
417346K		3.00	RODILLO INFERIOR CAT 311-312 KOREANO		111.61	0.00	0.00	0.00	334.82
H7942		1.00	FILTRO HIDRAULICO CAT 1282081CTP-H7942		49.11	0.00	0.00	0.00	49.11

Información Adicional	
Agente de Retención	Resolución No. 1
Dirección	AMAZONAS Y 24 DE MAYO
Email	allemalle-ce@hotmail.com

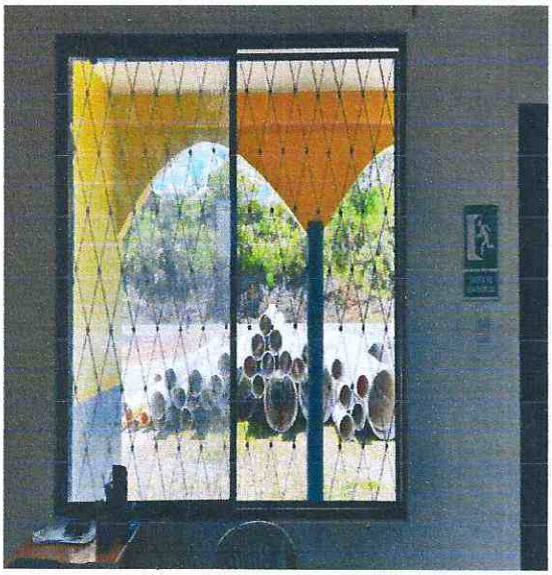
Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	430.00

SUBTOTAL 12%	383.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	383.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	46.07
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	430.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

ANEXO 10

REGISTRO FOTOGRÁFICO – OFICINA DE LA OBRA







ANEXO 11

REGISTRO DE ENTREGA DE EPP

ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

PROYECTO: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

REPOSICION DE CHALECOS

NOMBRES Y APELLIDOS	N.- CEDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
Clemente Grefa	160072-1918		
Moises Grefa	160065457-6		
William Pincho	160707670-0		
Francisco Tepuy	160025 6696		
Victor Sanchez	160061505 8		
Wilson Tapuy	160036892-0		
David Grefa	160072769-5		
Rene Grefa	160069337-6		
CARLOS TOPUY	1500786940		

San Jose, 18 de enero del 2023

Ing. Pablo Carvajal
TECNICO DE SSO

ANEXO 12

REGISTRO FOTOGRÁFICO – MONITOREO DE USO EPP



ANEXO 13

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEÑALETICA




SALIDA DE
EMERGENCIA


ENTRADA


PELIGRO PELIGRO PELIGRO PELIGRO PELIGRO



ANEXO 14

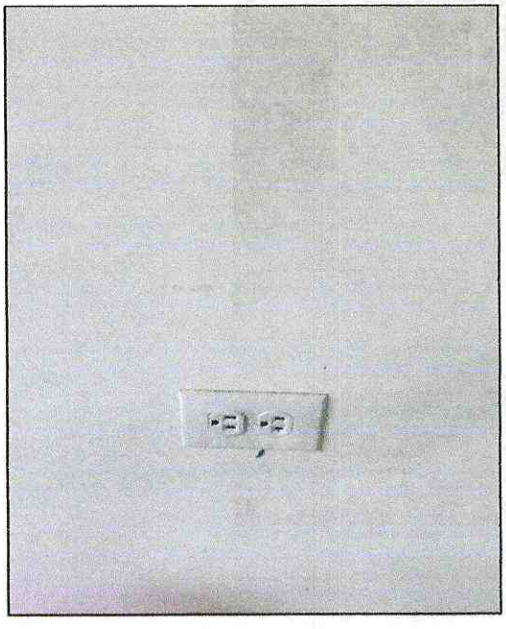
SEÑALETICA CONTRA INCENDIOS

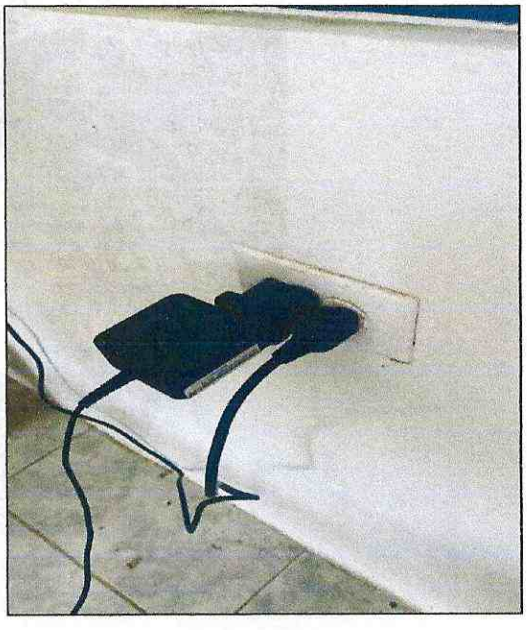




ANEXO 15

REVISIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS





ANEXO 16

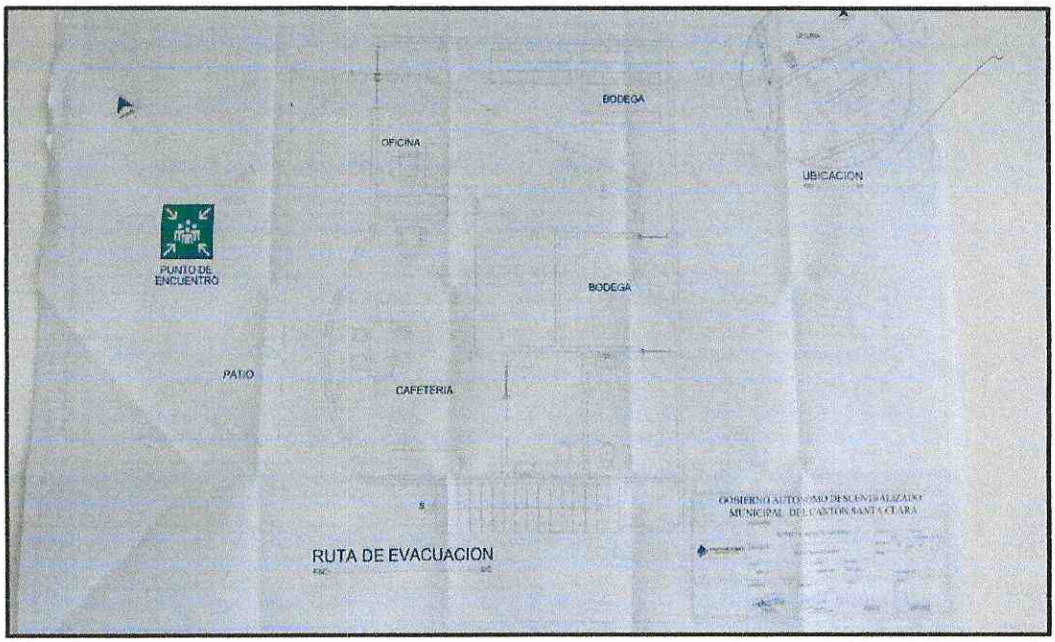
REGISTRO FOTOGRÁFICO – SIMULACRO DE INCENDIO





ANEXO 17

REGISTRO FOTOGRÁFICO – MAPA DE EVACUACIÓN



ANEXO 18

BRIGADAS DE EMERGENCIA

ACTA DE COMPROMISO BRIGADA DE EMERGENCIAS

Como miembro de la Brigada de emergencias del Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal, me comprometo a:

- Cumplir con el Programa de Brigada de Emergencias.
- Asistir a las actividades de capacitación que se programen.
- Actuar con ética, responsabilidad, valor y compromiso en todas las situaciones en las que se requiera mi apoyo.
- Mantener el equipo de la Brigada de emergencias en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Tener siempre disponible y visible la indumentaria de identificación para la brigada de Emergencias.

NOMBRE DE BRIGADISTA

FIRMA

TIPO DE BRIGADISTA

21/10/2022

FECHA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
050244076-1
CIUDADANÍA
GALLEGOS HERRERA
VICTOR ALFONSO
OCTOPAN
LATACUNGA
LA MATRIZ
HOMBRE
CASADO
SANDRA BRIGITTE
MUÑEZ GALLARDO


SUPERIOR
INGENIERO
GALLEGOS ALVAREZ VICTOR MANUEL
HERRERA MENA MARGOTH DE LOURDES
PASTAZA


CERTIFICADO DE
VOTACIÓN
PASTAZA
MERA
SHELL
0003 MASCULINO
0502440761
GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO

ACTA DE COMPROMISO BRIGADA DE EMERGENCIAS

Como miembro de la Brigada de emergencias del Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal, me comprometo a:

- Cumplir con el Programa de Brigada de Emergencias.
- Asistir a las actividades de capacitación que se programen.
- Actuar con ética, responsabilidad, valor y compromiso en todas las situaciones en las que se requiera mi apoyo.
- Mantener el equipo de la Brigada de emergencias en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Tener siempre disponible y visible la indumentaria de identificación para la brigada de Emergencias.

Dario Tolamba
NOMBRE DE BRIGADISTA

FIRMA

Brigadista de Emergencia
TIPO DE BRIGADISTA

27/01/2022
FECHA

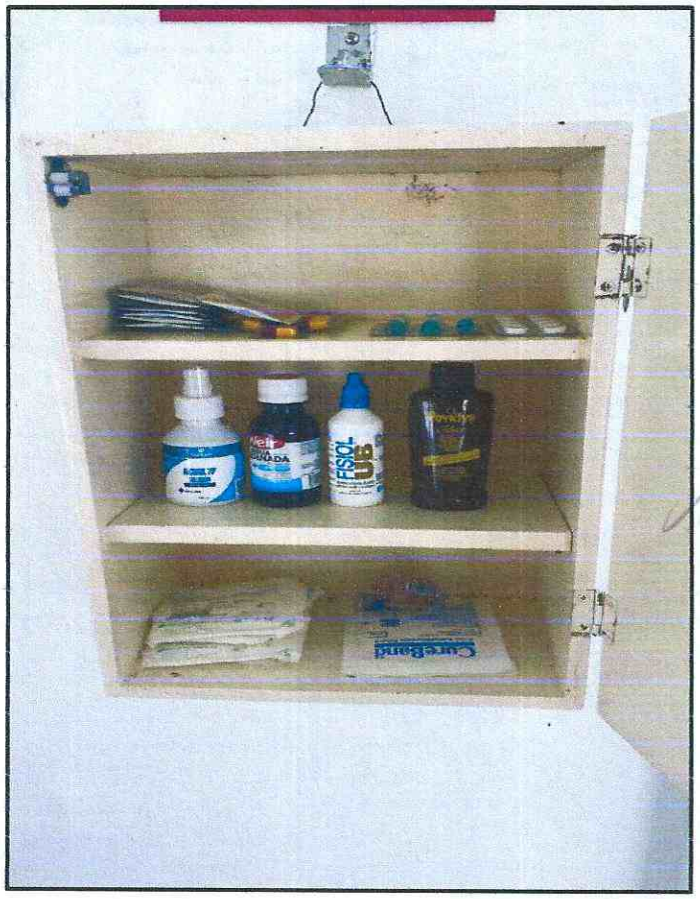

REPÚBLICA DEL ECUADOR
160072763-8
CIUDADANÍA
TOALOMBO TOI
DARIO BRANDON
PASTAZA
PASTAZA
PUYO
ECUATORIANA
SOLTERO


TOALOMBO GUAMAN LUIS ARMANDO
PASTAZA


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PASTAZA
SANTA CLARA
SANTA CLARA
0008 MASCULINO
TOALOMBO TOI DARIO BRANDON

ANEXO 19

REGISTRO FOTOGRAFICO - BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS



ANEXO 20

CAPACITACIONES

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA CAPACITACION SOBRE USO DE ENERGIA			
TEMAS A TRATAR: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucran el uso de este tipo de energía en las diferentes Etapas del proceso.			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Dario Brandon Tasiguano	1600213143-3	Guardia	
David Cuefa	1600276949-5	Peón - tubería	
Alfonso Tapuy	1600491916-1	Peón - tubería	
Carlos Tapuy	1500786940	Peón - tubería	
Jose Tenesaca	1600637802	Peón - tubería	
Carlos Flores	1800926644	Contratista	
Mauricio Flores	1600398118	Jefe de Cuadrilla	
José Gallegos H	0201470181	Residente CUE	
Responsable de la Capacitación:		Patricia Flores	
Firma:			
Fecha:		26-10-2022	

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA CAPACITACION SOBRE MANEJO DE COMBUSTIBLES			
TEMAS A TRATAR: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Dario Tasiguano	1600213143-3	Guardia	
David Cuefa	1600276949-5	Peón - tubería	
Alfonso Tapuy	1600491916-1	Peón - tubería	
Carlos Tapuy	1500786940	Peón - tubería	
Jose Tenesaca	1600637802	Peón - tubería	
Carlos Santiago Flores	1800926644	Contratista	
Mauricio Flores	1600398118	Jefe de Cuadrilla	
José Gallegos H	0201470181	Residente CUE	
Responsable de la Capacitación:		Ing. Patricia Flores	
Firma:		26-10-2022	
Fecha:			

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

CAPACITACION SOBRE MANEJO DE DESECHOS NO PELIGROSOS

TEMAS A TRATAR:

1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Dario Tenelanda	1600736378	Guadia	
David Cuella	1600726905	Peon Tubera	
Alfonso Tapuy	1600[illegible]	Peon Tubera	
Carlos Tapuy	1500786940	Peon Tubera	
Jose Tenesaca	1600673862	Peon Tubera	
Carlos Santiago Flores	1600[illegible]	Contratista	
Mauricio Flores	1600381618	Jefe de Campo	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Responsable de la Capacitación:		Ing Rebeca Pérez	
Firma:			
Fecha:		22-10-2022	

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

CAPACITACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES

TEMAS A TRATAR:

1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservacion de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Dario Tenelanda	1600736378	Guadia	
David Cuella	1600726905	Peon Tubera	
Alfonso Tapuy	1600[illegible]	Peon Tubera	
Carlos Tapuy	1500786940	Peon Tubera	
Jose Tenesaca	1600673862	Peon Tubera	
Carlos Santiago Flores	1600[illegible]	Contratista	
Mauricio Flores	1600381618	Jefe de Campo	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Responsable de la Capacitación:		Ing Rebeca Pérez	
Firma:			
Fecha:		22-10-2022	

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA CAPACITACION RIESGOS AMBIENTALES			
TEMAS A TRATAR: 1. Riesgos ambientales 2. Trabajos a ejecutarse			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Dario Tabango	[illegible]	Gerente	
David Grefa	1600727469-5	Peón - Tubería	
Alfonso Tapuy	1600409616-1	Peón - Tubería	
Carlos Tapuy	1500785940	Peón - Tubería	
José Tenesaca	1600633802	Peón - Tubería	
Carlos Enrique Flores	1600406662	Contratista	
Ubaldo Ruiz	1600396418	Jefe de Campo	
José Sinesio Herrera	[illegible]	Residente Civil	
Responsable de la Capacitación:		Ing. Patricia Perez	
Firma:			
Fecha:		27-10-2022	

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA CAPACITACION SOBRE USO DE AGUA			
TEMAS A TRATAR: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Dario Tabango	[illegible]	Gerente	
David Grefa	1600727469-5	Peón - Tubería	
Alfonso Tapuy	1600409616-1	Peón - Tubería	
Carlos Tapuy	1500786940	Peón - Tubería	
José Tenesaca	1600633802	Peón - Tubería	
Carlos Enrique Flores	1600406662	Contratista	
Ubaldo Ruiz	1600396418	Jefe de Campo	
José Sinesio Herrera	[illegible]	Residente Civil	
Responsable de la Capacitación:		Ing. Patricia Perez	
Firma:			
Fecha:		29-10-2022	

ANEXO 21

CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS







ANEXO 22

BITACORA DE ENTREGA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

BITACORA DE GENERACION DE DESECHOS				
ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA				
Fecha de entrega: 31-01-2023				
Origen de residuos	Proyecto(x)	Oficina( )	Bodega ( )	
Tipo de Residuos	GENERACION		PESO(LB)	Observaciones
	SI	NO		
Residuo Orgánico	x		2	Cáscaras
Resicuo Inorgánico				
Plástico	x		3	Botella de plástico
Vidrio				
Cartón				
Otros				
		TOTAL	5	
Firma de la persona que entrega los residuos		Firma de la persona que recibe los residuos		

BITACORA DE GENERACION DE DESECHOS				
ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA				
Fecha de entrega: 31-01-2023				
Origen de residuos	Proyecto( )	Oficina(x)	Bodega ( )	
Tipo de Residuos	GENERACION		PESO(LB)	Observaciones
	SI	NO		
Residuo Orgánico				
Resicuo Inorgánico	x		5	
Plastico	x		1	
Vidrio				
Cartón				
Otros				
		TOTAL	6	
Firma de la persona que entrega los residuos		Firma de la persona que recibe los residuos		

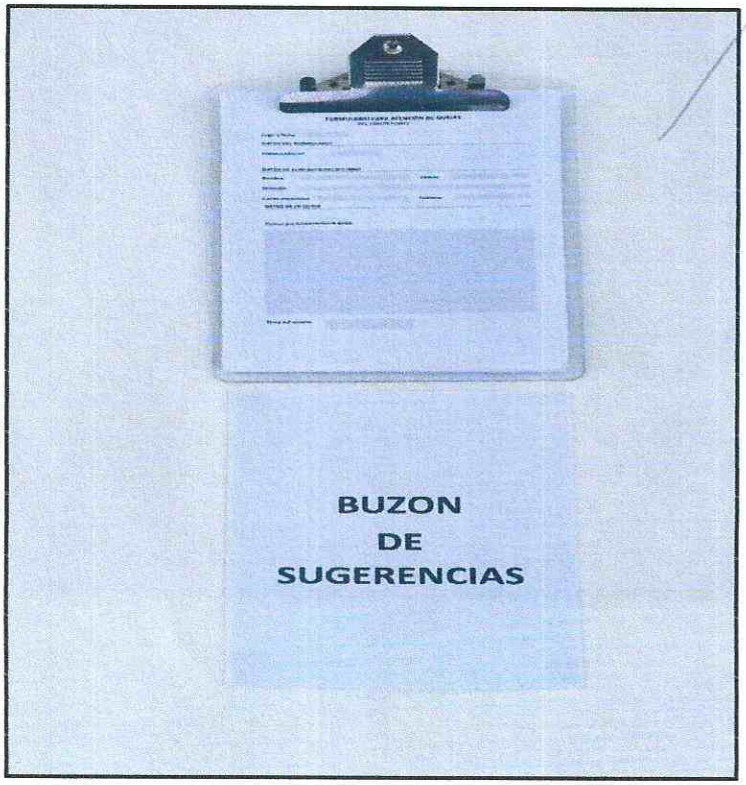
ANEXO 23

SEPARACION DE RESIDUOS – RECIPICIENTES REGLAMENTARIOS



ANEXO 24

BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS



ANEXO 25

LISTADO DE PERSONAL EN OBRA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
ALFONSO TAPUY	1600409161
GUSTAVO TAPUY	1500786940
DARIO TOALOMBO	1600727638


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
150078694-0
TAPUI PIZANGO
CARLOS GUSTAVO
PASTAZA
SANTA CLARA
SANTA CLARA
ECUATORIANA
SOLTERO


BASICA
AGRICULTOR
TAPUI GREFA DIONICIO CLEMENTE
PIZANGO GREFA ANTONIA DORA
PASTAZA
2014-02-21
2024-02-21


CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
PASTAZA
SANTA CLARA
SAN JOSE
0001 MASCULINO
TAPUI PIZANGO CARLOS GUSTAVO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
160040916-1
CIUDADANÍA
TAPUY AGUINDA
ALFONSO DANILO
PASTAZA
MERA
SHELL
1979-07-30
ECUATORIANA
HOMBRE
CASADO
NARGIZA DE JESUS
RACHAPA PINCHU


BANCA
AGRICULTOR
TAPUY MACHOA LUIS ALBERTO
AGUINDA SALAZAR ROSA ABELIA
PASTAZA
2019-07-21
2029-07-21
10114


CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
PASTAZA
72426679
SANTA CLARA
SAN JOSE
0001 MASCULINO
1600409161
TAPUY AGUINDA ALFONSO DANILO




REPUBLICA DEL ECUADOR

160072763-9

CIUDADANIA

TOALOMBO TIXI

DARIO BRANDON

PASTAZA

PASTAZA

PUYO

1997-05-15

ECUATORIANA

MASCULINO

SOLTERO


BACHILLERATO

BACHILL. EN CIENCIAS

TOALOMBO CHABAN LUIS ARMANDO

PASTAZA

2021-05-17

2021-05-17


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PASTAZA

SANTA CLARA

SANTA CLARA

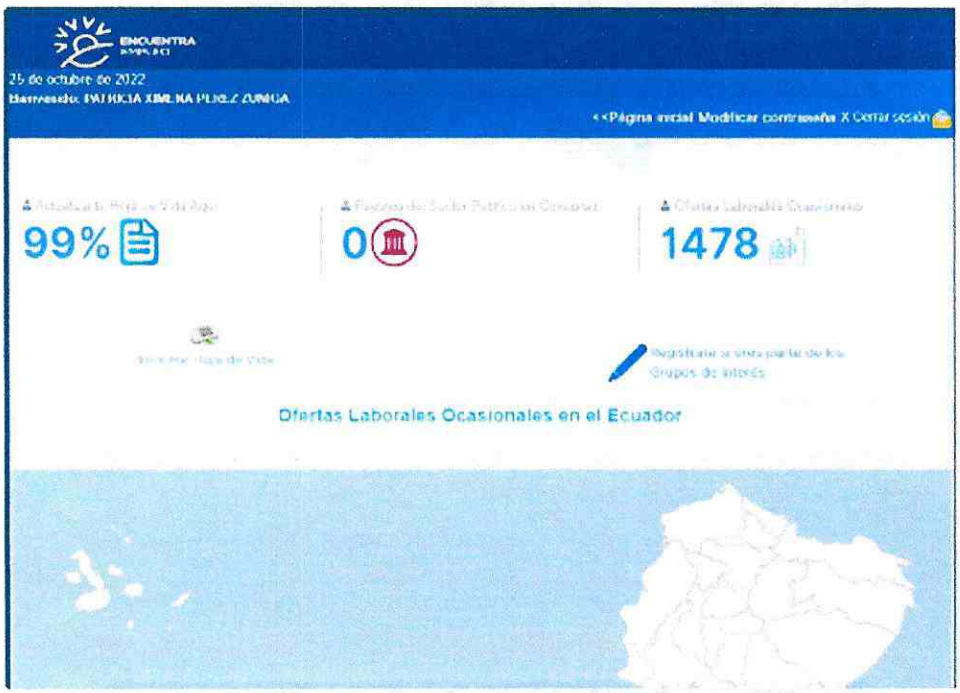
0008 MASCULINO

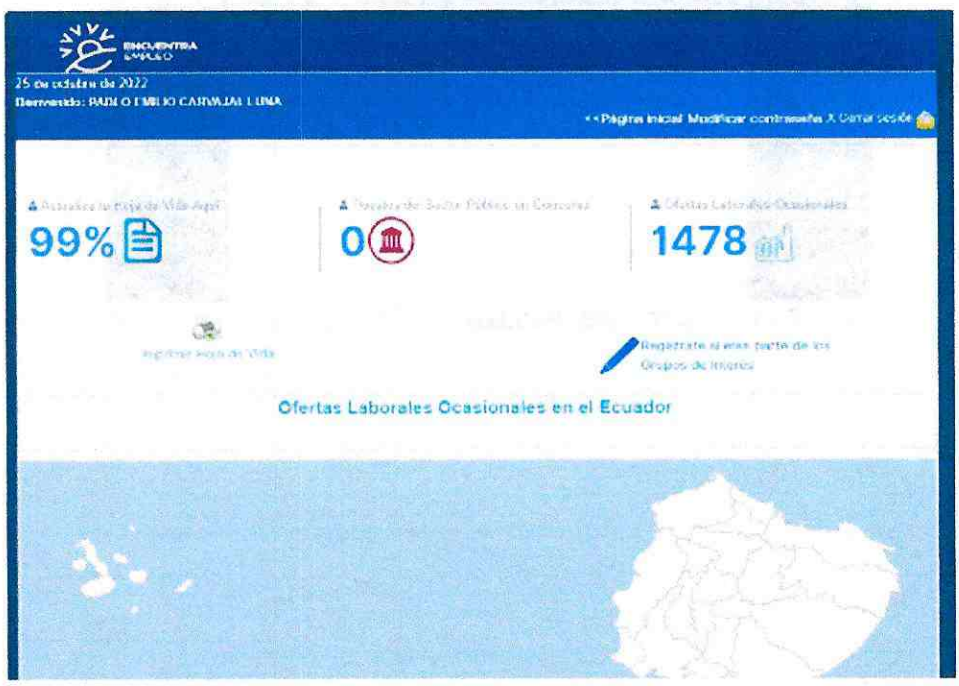
TOALOMBO TIXI DARIO BRANDON



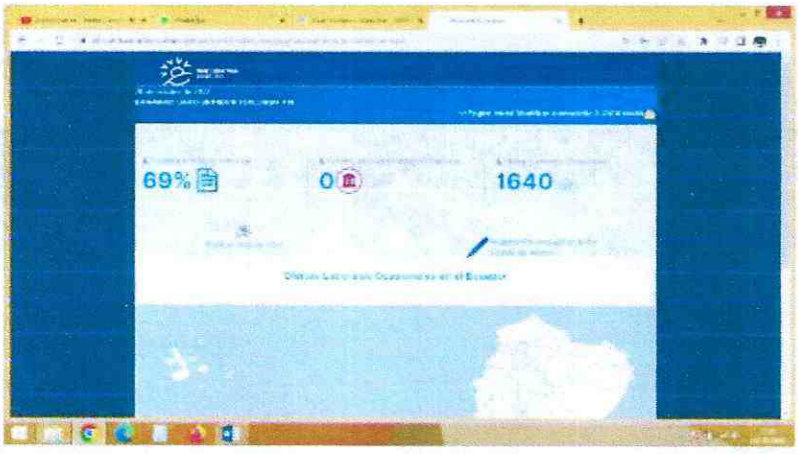
ANEXO 26

PLATAFORMA RED SOCIO EMPLEO






Nombre Comercial
RUC/Cédula
Página Web
Correo electrónico
Teléfono Oficina
Teléfono Oficina
Crear Oferta Laboral
Eventos


69%
0
1640

ANEXO 27

OBRA EN CONSTRUCCIÓN





INFORME DE MONITOREO DE RUIDO

PROYECTO:
"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRATANTE:
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONTRATISTA:
ING. CARLOS FLORES

PATRICIA XIMENA PEREZ ZUÑIGA	EDWIN RICARDO SANCHEZ NENGER
ING. PATRICIA PEREZ **TECNICO AMBIENTAL 1**	**ING. RICARDO SANCHEZ** **TÉCNICO AMBIENTAL 2**

1. OBJETIVO

Ejecutar la medición del ruido dentro del proyecto "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" con el fin de verificar el cumplimiento a los límites máximos permisibles según lo dicta la normativa vigente.

2. ANTECEDENTES

El Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal, en cumplimiento con la Normativa Ambiental Vigente, de acuerdo al Plan de Manejo Ambiental del Proyecto "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", realiza el monitoreo de ruido de la maquinaria y vehículos utilizados para los trabajos indicados en los rubros del mismo.

3. MARCO LEGAL APLICABLE

Acuerdo Ministerial 097-A – Libro VI – Anexo 5

Niveles máximos de emisión de ruido para fuentes móviles y fijas de ruido

- **5.2.4 Criterios acerca del punto de medición**

  Se determinará el punto de medición considerando el sitio donde el ruido especifico es más alto, por fuera del perímetro, límites físicos, linderos o líneas de fabrica de la FFR.

- **5.2.5 Momentos para medición**

  El personal de evaluación es responsable de efectuar la medición en el (los) momentos(s) en los cuales la FFR o FMR emite los NPS mas altos para cada punto de evaluación, en condiciones normales de funcionamiento.

- **5.2.8 Condiciones ambientales durante la medición**

  Las mediciones no deben efectuarse en condiciones adversas que puedan afectar el proceso de medición, ya sea presencia de lluvias, truenos, etc.

  Las mediciones deben a cabo, solamente, cuando la velocidad del viento sea igual o menor a 5 m/s.

- Las mediciones destinadas a verificar los niveles de presión sonora arriba indicados, se efectuarán con el vehículo estacionado, a su temperatura normal de funcionamiento, y acelerado entre 2500 y 3000 RPM. En la medición se utilizará un instrumento sonómetro integrador, normalizado, previamente calibrado, con filtro de ponderación A y en

respuesta lenta. El micrófono se ubicará a una distancia de 1,5 a 2 m del tubo de escape del vehículo que está siendo ensayado, y a una altura correspondiente entre 1 y 1,5 m frente a la salida del tubo de escape.

Tabla 1. Niveles Máximos De Emisión Para Fuentes Móviles De Ruido

CATEGORÍA DE VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN	NPS MÁXIMO (dBA)
	De hasta 200 c.c	80
Motocicletas	Entre 200 y 500 c.c.	85
	Mayores a 500 c. c.	86
	Transporte de personas, nueve asientos, incluido el conductor.	80
	Transporte de personas, nueve asientos, incluido el conductor, y peso no mayor a 3.5 toneladas	81
Vehículos	Transporte de personas, nueve asientos, incluido el conductor, y peso mayor a 3.5 toneladas.	82
	Transporte de personas, nueve asientos, incluido el conductor, peso mayor a 3.5 toneladas, y potencia de motor mayor a 200 HP.	85
	Peso máximo hasta 3.5 toneladas.	81
Vehículo de Carga:	Peso máximo de 3.5 toneladas hasta 12 toneladas	86
	Peso máximo mayor a 12 toneladas.	88

4. METODOLOGÍA

UBICACIÓN: Provincia Pastaza – Cantón Santa Clara – Parroquia San José

HERRAMIENTA: App Móvil Decibel X, Excel, GPS (telefono movil)

PROCEDIMIENTO: Se inicia con el traslado hacia los lugares donde se encuentra en operación la maquinaria para proceder al monitoreo, para ello, se prepara la aplicación Decibel X, con el fin de realizar las mediciones que determinen el rango que se encuentra el nivel de ruido y posterior realizar la recopilacion de los datos obtenidos, y por último, elaborar un gráfico para el análisis correspodiente.

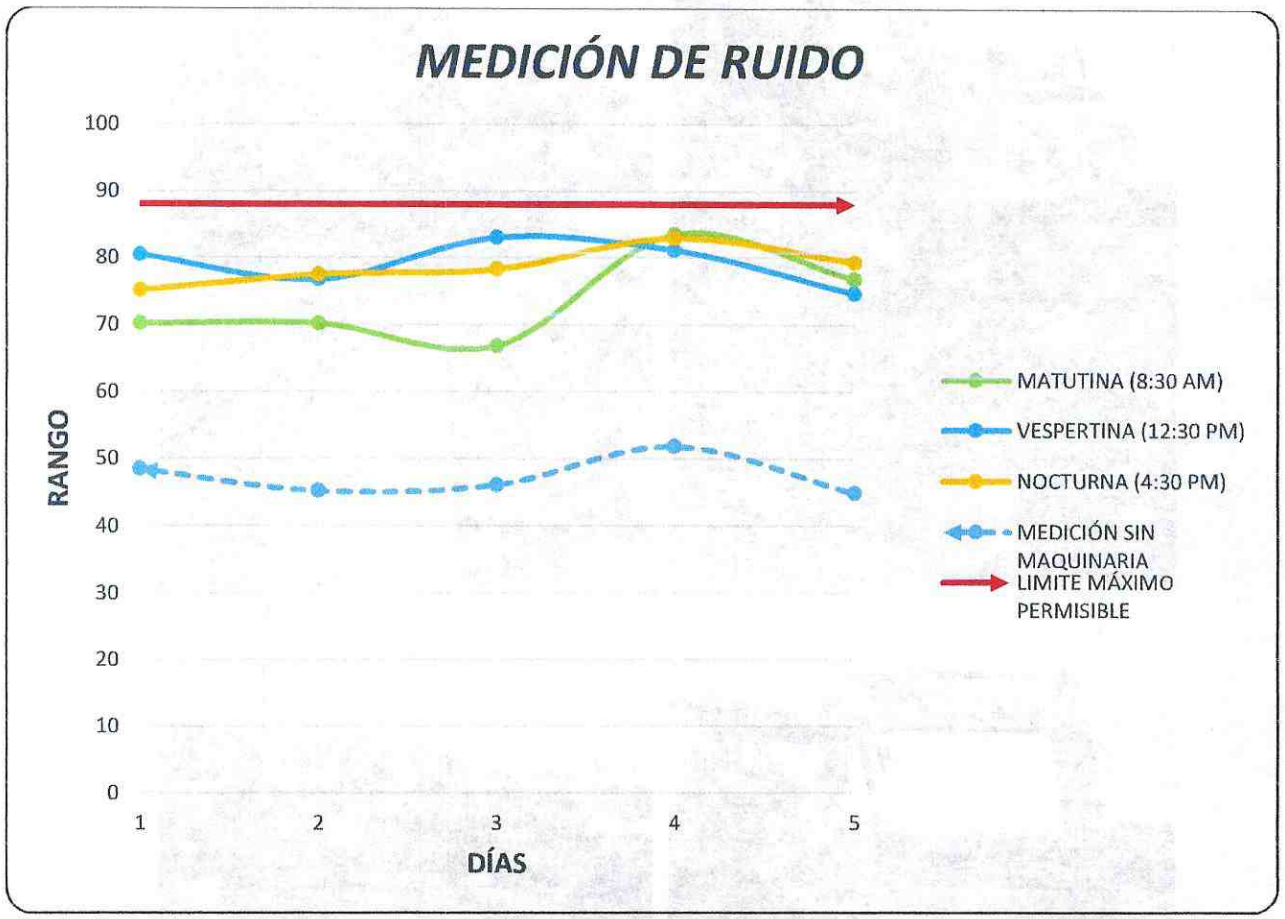
5. RESULTADOS

DATOS RECOLECTADOS – TABLA

Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

FECHA	SECCION	LUGAR/FUENTE	MEDICIÓN (DB)	PROMEDIO	MEDICIÓN SIN MAQUINARIA
11/1/2023	MATUTINA (8:30 AM)	ESTADIO - MAQUINARIA	73.2		
			76		
		CALLE GUAYAS Y PASTAZA - MAQUINARIA	63.8		
			67.7	70.175	
11/1/2023	VESPERTINA (12:30 PM)	ESTADIO - MAQUINARIA	85.5		
			77.2		
		CALLE GUAYAS Y PASTAZA - MAQUINARIA	81		
			78	80.425	
11/1/2023	NOCTURNA (4:30 PM)	ESTADIO - MAQUINARIA	85.5		
			72.2		
		CALLE GUAYAS Y PASTAZA - MAQUINARIA	70.8		
			72.2	75.175	48.4
12/1/2023	MATUTINA	ESTADIO - MAQUINARIA	71.6		
			68.2		
		CALLE GUAYAS Y PASTAZA - MAQUINARIA	69		
			72	70.2	
12/1/2023	VESPERTINA	ALADO OFICINA CALLE "TRANSVERSAL"	69		
			75		
		CALLE "GUAYAS"	85		
			78	76.75	
12/1/2023	NOCTURNA (4:30)	CALLE "GUAYAS"	82		
			73	77.5	45.2
13/1/2023	MATUTINA	ESCOMBRERA "TALUD PLATAFORMA"	62.7		
			71.7		
		CALLE "F"	67.8		
			65.2	66.85	
13/1/2023	VESPERTINA	CALLE "F"	84		
			82.1	94	
13/1/2023	NOCTURNA (4:30)	CALLE "GUAYAS"	77.1		
			79.5	78.3	46.1
16/1/2023	MATUTINA	CALLE AMBATO - FRENTE SR. PACA	84.9		
			82.1	85.95	
16/1/2023	VESPERTINA	CALLE "A"	80.5		
			81.8	94	
16/1/2023	NOCTURNA (4:30)	CALLE "A"	87		
			79	89.6	51.8
17/1/2023	MATUTINA	ESTADIO - MAQUINARIA	78.5		
			75.2	76.85	
17/1/2023	VESPERTINA	CALLE "PASTAZA"	77.1		
			72.3	74.7	
17/1/2023	NOCTURNA (4:30)	CALLE "	80.1		
			78.6	79.35	44.9

GRÁFICO DE RESULTADOS



6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

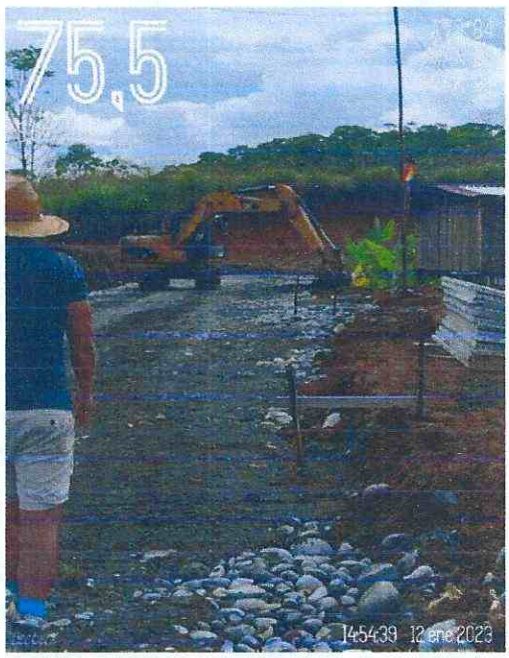
El monitoreo de ruido se lo realizó desde el día miércoles 11 de enero del 2023 hasta el día martes 17 de enero, en la cual en el área derecha del proyecto se encontraba una excavadora y en el lado izquierdo del proyecto otra excavadora, mismo al que se realizó el monitoreo de ruido, las condiciones climáticas fueron favorables (Día soleado) para realizar el mencionado monitoreo. Por lo tanto, se muestra fotografías de los resultados obtenidos durante el periodo de medición.

Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

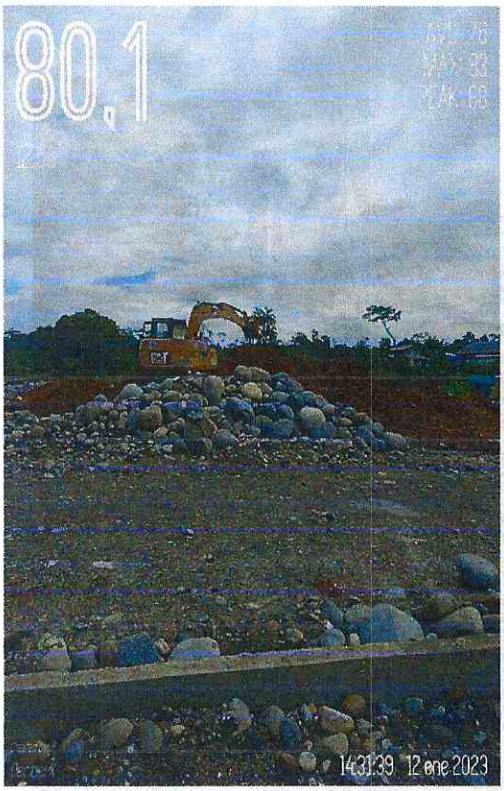


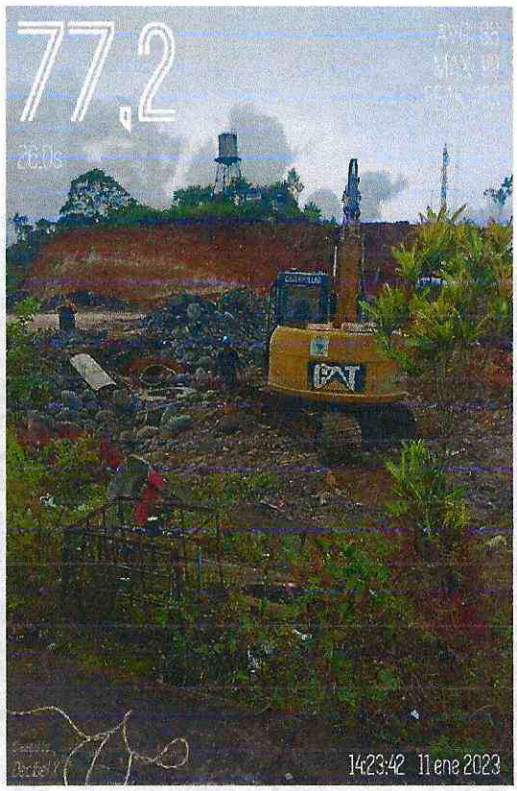


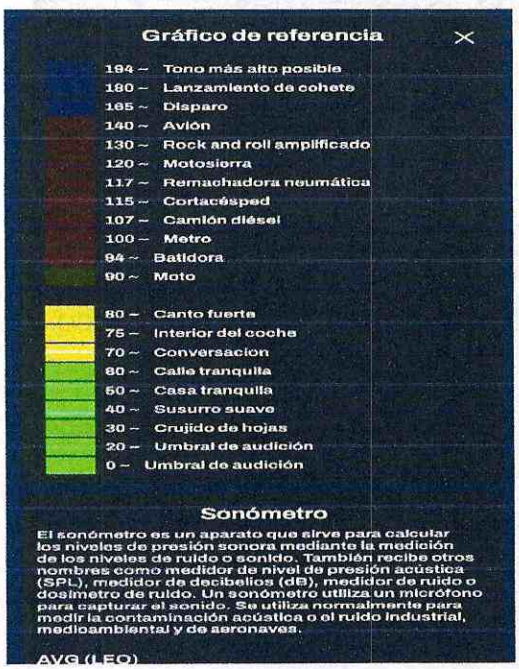




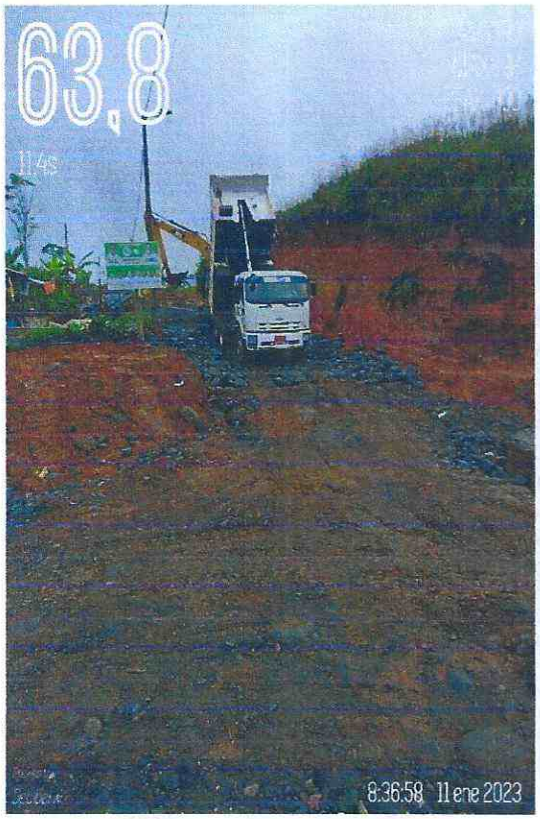
Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001













7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

- Con respecto al punto medido, la maquinaria utilizada en el proyecto, se puede determinar que NO SOBREPASA los límites máximos permisibles establecidos en el Anexo 5, Tabla 2: NIVELES MÁXIMOS DE EMISIÓN PARA FUENTES MÓVILES DE RUIDO del ACUERDO MINISTERIAL 097-A.
- Asi mismo, se recomienda a cada operador que utilice auriculares durante la emisión de ruido por parte de la maquinaria para minimizar la fatiga y evitar problemas auditivos.

Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

ANEXOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA APLICACIÓN

24/10/22 12:32 Decibel X - dBA Sonómetro en App Store

Convierta sus dispositivos iOS en un medidor de sonido/ruido profesional que determina con precisión el nivel de presión sonora (NPS) a su alrededor.

"Decibel X" es una de las pocas apps de medición del ruido/sonido del mercado que ofrece mediciones precalibradas y altamente fiables. Convierta sus dispositivos iOS en un medidor de sonido/ruido profesional que determina con precisión el nivel de presión sonora (NPS) a su alrededor. Se trata de una herramienta práctica, bonita, multiusos y con la que se divertirá mucho. ¿Alguna vez se ha preguntado qué nivel de ruido hay en una habitación o en un concierto de rock o evento deportivo? "Decibel X" le ayudará a responder a todas estas preguntas inmediatamente.

POR QUÉ MERECE LA PENA Y DESTACA ANTE OTRAS APPS:

- Probada y calibrada para la mayoría de dispositivos de Apple. La precisión se asemeja a la de apps de primer nivel y dispositivos de SPL reales
- Integración de la app Salud: exporta los niveles de ruido directamente a la app Salud
- Filtros de ponderación de frecuencia: ITU-R 468, A, B, C, Z
- Dosímetro: NIOSH, OSHA standards
- Diseño de IU bonito, intuitivo y muy cuidado
- Gráfico de WAVE: Rolling & Buffer
- Gráficos de FFT y BARRAS para mostrar el FFT en tiempo real. Se trata de pruebas musicales y de análisis de frecuencia muy prácticas. También se muestra la frecuencia predominante en tiempo real.
- InstaDecibel para capturar su informe de dB sobre fotos y compartirlo fácilmente a través de las redes sociales más comunes (Facebook, Instagram, Mensajería, etc.).
- Compatibilidad con Apple Watch
- Compatible con disposición vertical u horizontal

OTRAS GRANDES FUNCIONES:

- Ponderaciones de tiempo (tiempo de respuesta): LENTO (500 milisegundos) y RÁPIDO (200 milisegundos)
- Calibración de recorte de -15 dB a 15 dB
- Rango de medición estándar de 30 a 130 dBA
- HISTOGRAMA gráfico que muestra un historial detallado de los valores registrados
- Gráfico de nivel de escala en tiempo real
- Muestra los valores Actual, Medio(Leq) y Máximo con una disposición digital y analógica cuidada y clara
- El texto de referencia rápido le ayudará a comparar con ejemplos reales
- Grabe y exporte los datos (hasta 24 horas) para mandarlos por correo y realizar un análisis más detallado
- Opción "Mantener dispositivo activado" para grabaciones de larga duración
- Restablezca y borre todos los datos cuando quiera
- Toque en Valor máximo para restablecer en cualquier momento
- Ponga en pausa y reanude la herramienta cuando quiera

NOTAS:

- En una habitación en silencio la lectura no será de 0 dBA. El rango entre 30 a 130 dBA es el estándar de uso y la media en una sala silenciosa estará en torno a 30 dBA.
- A pesar de que todos los dispositivos se calibran previamente, se recomienda una calibración personalizada para un uso profesional que requiera una mayor precisión. Necesitará un dispositivo externo real o un medidor de sonido calibrado como referencia; luego, ajuste la calibración del recorte hasta que la lectura coincida con la referencia.

* Elige entre varias opciones de suscripción. Estas son nuestras opciones generales de suscripción:
Suscripción de 1 mes
Suscripción de 1 año

* Los pagos de suscripción se cargarán a su cuenta iTunes al confirmar su compra y al comienzo de cada período de renovación. La suscripción con un período de prueba gratuito se renovará automáticamente a una suscripción de pago. Puede cancelar su suscripción o prueba gratuita en la configuración de iTunes al menos 24 horas antes del fin del período de prueba gratuito. La cancelación surtirá efecto el día siguiente al último día del período actual de suscripción y usted será degradado al servicio gratuito.
* Tenga en cuenta: perderá el derecho a la parte no utilizada de un período de prueba (si se le ofreció) cuando adquiera una suscripción premium durante el período de prueba gratuito.

* Privacy Policy: http://www.skypaw.com/decibelx/privacy_policy.html
* EULA: http://www.skypaw.com/decibelx/terms.html

24/10/22 12:32 Decibel X - dBA Sonometro en App Store

La única pega es que no tiene en cuenta la ganancia del micro que lleva el móvil y mide un poco más alto

Me acaban de cobrar 5,49€ por una suscripción que cancelé y me aseguré de que así fuera. Es la segunda vez que me pasa con Apple. Menudos bastardos Más

Privacidad de la app

Ver información

El desarrollador, **SkyPaw Co. Ltd.** ha indicado que las prácticas de privacidad de la app pueden incluir la gestión de datos descrita a continuación. Para obtener más información, consulta la política de privacidad del desarrollador.

Datos no vinculados contigo

Los siguientes datos pueden recopilarse, pero no se vinculan con tu identidad.

Datos de uso

Diagnósticos

Las prácticas de privacidad pueden variar, por ejemplo, dependiendo de tu edad o de las funciones que uses. Más información

Información

Proveedor
SkyPaw Co. Ltd.

Tamaño
34,3 MB

Categoría
Utilidades

Compatibilidad
iPhone
Requiere iOS 10.0 o posterior.

iPad
Requiere iPadOS 10.0 o posterior.

iPod touch
Requiere iOS 10.0 o posterior.

Mac
Requiere macOS 11.0 o posterior y un Mac con el chip M1 de Apple o posterior.

Idiomas
Español, Alemán, Chino simplificado, Chino tradicional, Coreano, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Neerlandés, Portugués, Vietnamita

Edad
4+

Copyright
© 2022 SkyPaw

Precio
Gratis

Compras dentro de la app
1. Monthly Membership
2. Weekly Membership
3. Annual Membership

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO

PROYECTO: "ASFALTADO
Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

01 / 01 /23 - 31/ 01 / 23

1. INTRODUCCIÓN

Dada la problemática por falta de ampliación, mejoramiento y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario en la parroquia Veracruz, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza ha visto la necesidad de realizar el proyecto "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" El contratista encargado de la ejecución de la obra es el Ing. Carlos Flores, con la implementación de esta obra se pretende mejorar el sistema de aguas pluvial de la parroquia San José. El proyecto se encuentra ubicado en el cantón Santa Clara, con una extensión de **1.59 km,** cuya fecha de inicio de obra es el 29 de agosto del 2022.

2. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación y en cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la legislación nacional vigente, confiere el Certificado Ambiental emitido el 23 de agosto del 2022.con el No. RESOLUCION No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253, autorizando la ejecución del proyecto "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", de código MAATE-RA-2022-444923, ubicado en la provincia PASTAZA, cantón SANTA CLARA. La vigencia del Registro Ambiental y del Plan de Manejo Ambiental es desde la emisión del mismo hasta el término de la ejecución del proyecto.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Normativa Ambiental vigente Ing. Carlos Flores en su calidad de constructor del proyecto, presenta el INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO correspondiente al período del 1 de enero al 31 de enero del 2023, con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento de lo establecido.

3. FICHA TÉCNICA

<table>
<tr><td colspan="4">FICHA TÉCNICA</td></tr>
<tr><td>Nombre del Proyecto</td><td colspan="3">“ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Ubicación del Proyecto

Dirección</td><td>842319.43561</td><td colspan="2">842497.73490</td></tr>
<tr><td>842497.73490</td><td colspan="2">842497.73490</td></tr>
<tr><td>PARROQUIA</td><td colspan="2">SAN JOSE</td></tr>
<tr><td>CANTÓN</td><td colspan="2">SANTA CLARA</td></tr>
<tr><td>PROVINCIA</td><td colspan="2">PASTAZA</td></tr>
<tr><td>TIPO DE ZONA</td><td colspan="2">RURAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipo de Proyecto</td><td colspan="2">Construcción, Movilidad y Saneamiento</td></tr>
<tr><td colspan="2">Área del proyecto</td><td colspan="2">1.59 km</td></tr>
<tr><td colspan="4">PROPONENTE</td></tr>
<tr><td colspan="2">PROPONENTE DEL PROYECTO</td><td colspan="2">GAD PROVINCIAL DEL CANTÓN PASTAZA</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONTRATISTA</td><td colspan="2">ING CARLOS FLORES</td></tr>
<tr><td colspan="2">TECNICO AMBIENTAL</td><td colspan="2">ING. PATRICIA PERÉZ</td></tr>
<tr><td colspan="2">FISCALIZACIÓN</td><td colspan="2">ING. RODRIGO PICO</td></tr>
<tr><td colspan="2">FISCALIZACION AMBIENTAL</td><td colspan="2">ING. ESTEFANIA BARRENO</td></tr>
<tr><td>N.- DE INFORME: 5</td><td>% DE AVANCE DE OBRA:</td><td colspan="2">PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 DÍAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">PERIODO DE EJECUCIÓN:</td><td colspan="2">Del 1 de enero al 31 de enero del 2023</td></tr>
<tr><td colspan="4">FIRMA DE RESPONSABILIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="2">CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
ING. CARLOS FLORES
CONTRATISTA</td><td colspan="2">PABLO EMILIO CARVAJAL LUNA
MSC. PABLO CARVAJAL
TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</td></tr>
</table>

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los riesgos más frecuentes que se puedan presentar durante la construcción de la obra "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" y determinar un proceso de mejora continua para evitar que los trabajadores sufran algún tipo de accidente o enfermedad laboral.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar factores de riesgo
- Establecer áreas, herramientas de trabajo y elementos de protección apropiados a la labor de cada empleado
- Prevenir accidentes o posibles enfermedades cercanas o a un futuro
- Mejorar las condiciones laborales para los trabajadores del proyecto.
- Desarrollar conciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores.

5. ALCANCE

El presente informe de cumplimiento corresponde al mes de Enero del 2023 del proyecto de construcción "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", comprendido desde el 1 de enero al 31 de enero del 2023.

6. NORMATIVA LEGAL

- • Constitución de la República del Ecuador, Capítulo sexto Trabajo y producción, Sección tercera Formas de trabajo y su retribución, Art.3, 10, 14, 326.
- Código Orgánico Integral Penal, Capítulo Segundo, Delitos contra los Derechos de Libertad, Sección Primera, Delitos contra la inviolabilidad de la Vida, Art.145, 146.
- Contraloría General del Estado: Normas de Control Interno para Las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos. 408 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS,408-19 Fiscalizadores.

- Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y
- Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.
- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución C.D. 513 Reglamento del Seguro General de Riesgo del Trabajo del IESS.
- Acuerdo Ministerial 0174 Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de Construcción y Obras Públicas.

7. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología utilizada para la elaboración del documento INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO mensual del proyecto:

- **Monitoreo:** Se realizaron varias salidas de campo para reconocer la zona de integración el proyecto.
- **Trabajo de Oficina:** Se revisaron los datos de campo recopilados en el Monitoreo de las áreas de trabajo

Posteriormente se procedió a evaluar el cumplimiento establecido, para lo cual se utilizaron los criterios de evaluación. Las evidencias obtenidas se contrastan con los criterios de cumplimiento y se generan hallazgos que reflejan la conformidad (C) o no conformidad (NC) con los criterios de cumplimiento como se detalla a continuación:

- Se considera C a las actividades que el operador cumpla con lo establecido en la matriz de cumplimiento del informe y las obligaciones derivadas del mismo.
- Se considera NC a los incumplimientos con las obligaciones adquiridas por el operador
- Preparación del Informe: Con la información obtenida en el campo, trabajo de gabinete e interpretación de la información adquirida se procedió a preparar el presente documento.

8. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

NO.	MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Nómina de personal con afiliación al IEES	x			Anexo 1
2	Capacitación a los trabajadores de obra	x			Anexo 2
3	Entrega de Equipo de Protección Personal a trabajadores.	x			Anexo 3
4	Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente	x			Anexo 4
5	Contar con un extintor debidamente cargado	x			Anexo 5
6	Instalar señaléticas informativas, preventivas y obligatorias en los frentes de trabajo.	x			Anexo 6
7	Kit Antiderrames	x			Anexo 7
8	Mapa de evacuación en caso de algún evento de riesgo	x			Anexo 8
9	Informes mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta documentación debe constar en las Planillas de Avance de Obras que entregan los contratistas al fiscalizador o administrador del contrato.	x			Informe de monitoreo mensual

9. CONCLUSIONES

1. Se realiza la entrega del informe correspondiente del 1 de enero al 31 de enero del 2023.
2. Se realiza charlas, pausas activas e integraciones al personal para que conozcan acerca de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos y evitar la monotonía en el ambiente laboral.
3. Se realiza la entrega y de los EPP para salvaguardar la integridad física de los nuevos trabajadores.
4. En este mes no se reportan accidentes e incidentes.
5. Se continúa apoyando a la línea de mando – producción para que puedan desempeñar su labor con total comodidad y tranquilidad.

10. RECOMENDACIONES

- El ING CARLOS FLORES se compromete a dar cumplimiento de todas las actividades de Seguridad y Salud Ocupacional determinadas en la respectiva matriz de Cumplimiento.

11. ANEXOS

ANEXO 01

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

enero 04 del 2023 16:48

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000165474489

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES.	**Emitido en:**	2023-01-04
No. RUC / REGISTRO:	1600406654001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2023-01-16
Nombre / Razón Social / Organización:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO - FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		

Periodo de Pago:	2022 - 12
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 12	06	1600699415	CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO	1638.38	30	NNA	337.51	0.00
2022 - 12	06	1600409468	CONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	06	0502440761	GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	1177.73	30	NNA	242.61	0.00
2022 - 12	06	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	06	1600284846	PEREZ ZUÑIGA PATRICIA XIMENA	1986.77	30	NNA	409.27	0.00
2022 - 12	35	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	35	1500786940	TAPUI PIZANGO CARLOS GUSTAVO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1600409161	TAPUY AGUINDA ALFONSO DANILO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1600633802	TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1600727638	TOALOMBO TIXI DARIO BRANDON	429.68	30	NNA	88.51	0.00
2022 - 12	68	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	2500.00	30	NNA	440.00	0.00
				10540.71			**2096.39**	**0.00**

Nómina de personal con afiliación al IEES

ANEXO 02





Se realizó una capacitación al personal sobre un simulacro de incendio

ANEXO 03

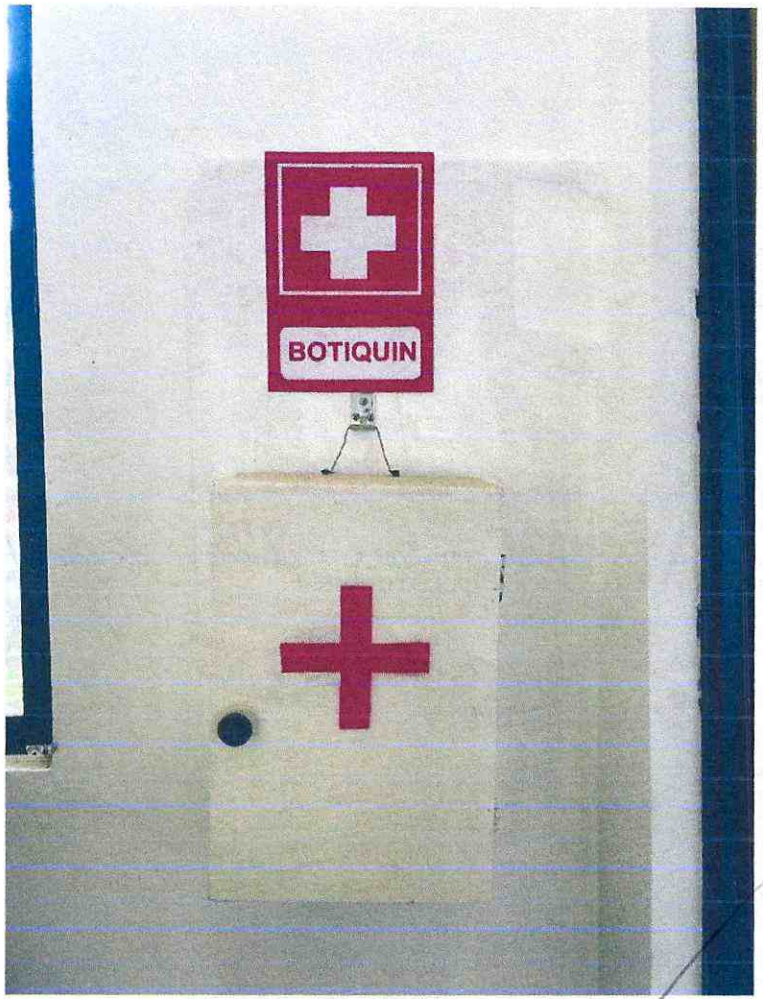




Entrega de los Epps al personal de obra y seguimiento de su correcto uso

ANEXO 04





Se verificó que el botiquín se encuentre en buen estado y con los insumos requeridos

ANEXO 05





Se verificó que el extintor este con fecha vigente para que su uso en caso de una emergencia sea efectivo

ANEXO 06


USO OBLIGATORIO DE E.P.P.
CASCO
BOTAS
CHALECO
MASCARILLA
GAFAS
TAPONES
GUANTES
MÁSCARA DE SOLDAR
OVEROL


PRECAUCIÓN

Se señalizan las áreas de trabajo para evitar posibles accidentes

ANEXO 07



DISOLPROS S.A.

Ventas de equipos de control y seguridad industrial
Cursos de: Soldadura, Civil, Riggin, Auto Cad, Refrigeración, Gasfitería
Cel: 0958599648 Telf.: 2468294

DISOLPROS PORTAL INDUSTRIAL SA

Dirección:DE LAS BREVAS N10 200 Y LAS PALMERAS

Email: disolpros@outlook.com

Contribuyente Especial No.: NO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE EMPRENDEDOR

AGENTE DE RETENCION RESOLUCION NO.: 1

R.U.C.: 1792870925001

FACTURA

No. 001-005-000003994

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2609202201179287092500120010050000039940000399415

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2609202201179287092500120010050000039940000399415

Razon Social/Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación: 1600406654001

Fecha Emision: 26/09/2022

Codigo	Cod. Alterno	Cant.	Nombre	Precio U.	Descuento	Total
INC027		1.00	KIT ANTIDERRAMES BASICO	40.18	0.00	40.18
SEG031		1.00	GAFA CLARA LIBUS	0.00	0.00	0.00
SEG047		1.00	GUANTE NITRILO	0.00	0.00	0.00
GM303		1.00	RESPIRADOR P/POLVO 1 FILTRO SLR-GM3	0.00	0.00	0.00
SEG160		1.00	PAÑO ABSORBENTE 38,7X45,72CM UNO	0.00	0.00	0.00
PRO141		1.00	SALCHICHA ABSORBENTE	0.00	0.00	0.00
LIM31		1.00	FUNDA NEGRA INDUST BASURA	0.00	0.00	0.00
LIM02		1.00	FUNDA ROJA INDUSTRIAL76X91	0.00	0.00	0.00
SEG132		1.00	TACHO PLASTICO	0.00	0.00	0.00
INC019		1.00	MATERIAL ABSORBENTE FUNDA	0.00	0.00	0.00

SUBTOTAL 12%	40.18
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	40.18
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	4.82
IMPORTE TOTAL	45.00

Información Adicional

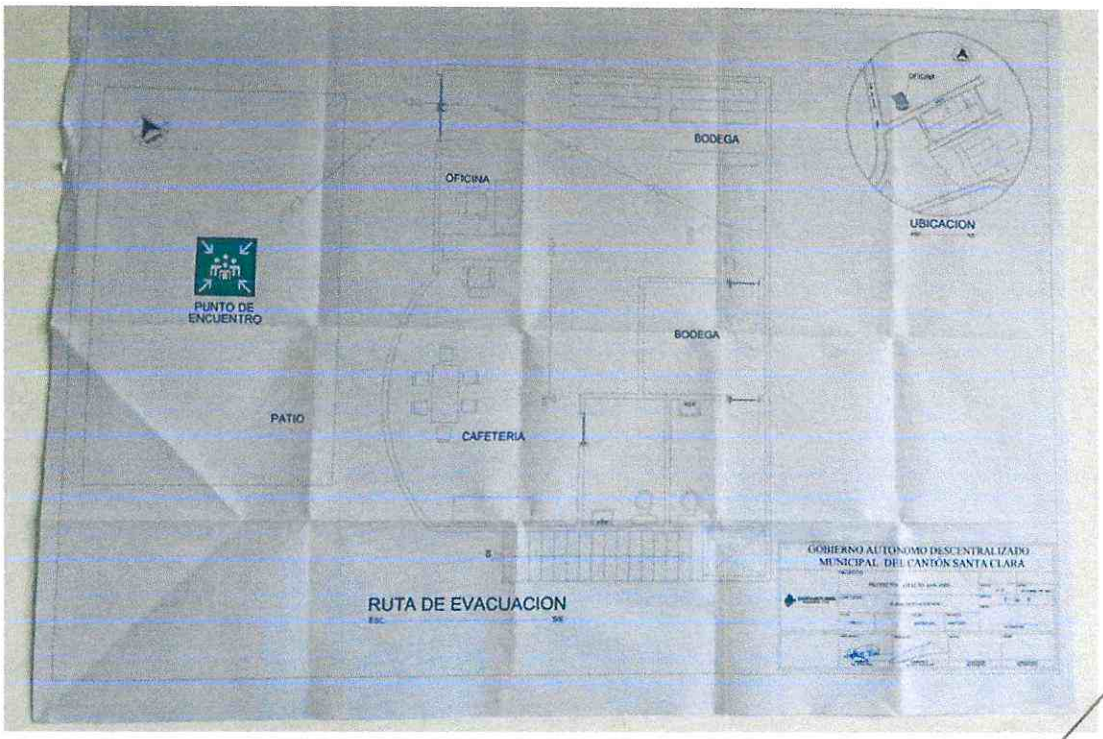
Email1	santyago@hotmail.com
Direccion:	SANTA CLARA
Telefono :	0987034086
Vendedor :	00001
Orden de Compra:	KIT ANTIDERRAMES
	CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

Forma Pago	EFECTIVO
Total	45.00

Favor emitir y enviar retenciones dentro de los 5 dias de emitida la factura segun lo dispuesto en el ART 50 ley del regimen tributario interno. Caso contrario debera cancelar el valor total de la factura.

Kit Antiderrames

ANEXO 08



Mapa de Evacuación